

01062

1

2ej.

EL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO DURANTE EL PERIODO  
DE TRANSICION DE LA ECONOMIA MERCANTILISTA AL  
TIEMPO LARGO CAPITALISTA

TESIS DE  
MAESTRIA

LUIS CERDA GONZALEZ.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1987



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PREFACIO	p. 1
PRIMERA PARTE.	
A manera de Introducción Teórica. - - - - -	p. 17
1. La Importancia del Concepto de Larga Duración -	p. 17
2. Los Tiempos Largos en la Historia del Comercio Exterior Mexicano - - - - -	p. 23
Capítulo I. Comercio Exterior y Espacios Dentro del Tiempo Capitalista de Larga Duración-	p. 28
1. Advertencia preliminar - - - - -	p. 28
2. La Importancia del Sector Externo en el Análisis Histórico de la Economía Mexicana - - - -	p. 31
2.1 El Primer Tiempo Largo Mercantilista - - - -	p. 33
2.2 El Espacio Externo Expansivo; la circunferencia de un Problema en los primeros Años Independientes. - - - - -	p. 38
2.3 El manejo Interno: El Area del Cuerpo en los primeros años. - - - - -	p. 43
2.4 La Consolidación del Capitalismo Expansivo y sus Efectos en el Comercio Exterior e Industria Mexicanos hasta la Segunda Mitad del Siglo XIX- - - - -	p. 46
2.5 El Segundo Momento Expansivo del Imperialismo Capitalista; sus influencias en el Comercio Exterior Mexicano hasta 1910 -	p. 71
2.6 Principales Indicadores en la Relación Comercio Exterior Industrialización de 1910 a 1929 - - - - -	p. 95
3. Balance General del Capítulo - - - - -	p. 110
SEGUNDA PARTE: El Comercio Exterior dentro del Tiempo Largo Mercantilista y el inicio del Nuevo Tiempo Capitalista - - - - -	p. 119
Capítulo II. El Comercio Exterior Mexicano y el Siglo de la Gran Depresión.	
1. Antecedentes Generales. - - - - -	p. 119
2. El Comercio Exterior durante la Colonia hasta el Siglo XVIII. - - - - -	p. 125

CAPITULO. III. La Crisis Final del Sistema Metropolitano

1. El Ultimo Intento Mercantilista ante la Avanzada de la Tendencia Capitalista Preindustrial. - - - -	p. 143
2. La Reconstrucción del Comercio Exterior Mexicano en un Período de Guerras, 1796-1821. La Crisis Final - - - - -	p. 196
Conclusiones Generales - - - - -	p. 207
Apéndice Estadístico - - - - -	p. 213
Bibliografía - - - - -	p. 239

## Prefacio.

El trabajo que ahora presento, ubicado dentro de las dimensiones con las que podríamos medir la historia económica, es el resultado del análisis de un periodo de transición - - ubicado aproximadamente entre el siglo XVII y el primer cuarto del siglo XIX.<sup>1</sup> Este tiempo histórico paulatinamente dejó ver el cambio de una sociedad que reproducía su economía estimulada casi exclusivamente por sus polos de exportación -- hacia una sociedad también estimulada por la exportación, pero que vivió importantes cambios económicos internos que -- fueron dirigiendo una parte de la economía del país hacia el desarrollo interno de un capitalismo productivo pre-industrial.

- 
1. Se podría pensar que el período que abarca nuestro estudio, dos siglos y cuarto, es un tiempo muy largo, sólo que éste se caracteriza por ser un período de transición de una forma económica dominante - hacia otra. Siguiendo la lógica de Braudel, la concepción del tiempo de larga duración no se da en tanto su larga duración cronológica, o el tiempo medio por su mediana duración; sino que más bien la larga duración se determina por la presencia continua de una tendencia dominante; mientras que la duración media por ser parte de la transición de una tendencia dominante hacia otra que no es dominante, - sino contradicción que emerge dentro de la expresión de la tendencia.

Dentro de este proceso fueron de gran importancia los papeles económicos que desempeñaron la minería y el comercio exterior, pues ambas actividades fungieron como puntos claves en la transformación paulatina de la economía mexicana de un largo tiempo mercantilista, caracterizado por el escaso desarrollo del mercado interno y de las actividades económicas dedicadas a cubrir las necesidades de este mercado, a un nuevo tiempo de larga duración en donde palmo a palmo se fue instaurado el régimen de producción capitalista.

Dentro de la expresión del tiempo largo mercantilista se ubica precisamente la conquista española de México; -- este tiempo se caracterizó porque en él el pensamiento económico de las potencias europeas estaba centrado en la -- idea generalizada de que la riqueza de una nación se fundamentaba en la posesión de metales preciosos y joyas, así -- como en el mantenimiento de una balanza de pagos en continuo equilibrio; de esta manera, la idea del dinero se confundía con la del capital. En este contexto, la posesión de colonias capaces de producir tesoros y de consumir las mercancías producidas en la metrópoli fue uno de los símbolos más representativos de la riqueza nacional.<sup>2</sup>

---

2. Cfr. Mark Blaug. Teoría Económica en Retrospección. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Cap. I. "La Economía Anterior a Adam Smith".

Sin embargo, a medida que algunos países, especialmente Inglaterra, fueron desarrollando sus balanzas de pagos, equilibradas fundamentalmente a través de la venta de sus mercancías manufacturadas en mercados exteriores, el tiempo largo mercantilista que durante varios siglos había vivido con la creencia de que las riquezas nacionales eran producidas por las ganancias accidentales del comercio exterior comenzó a ser desplazado mundialmente (fines del Siglo XVIII), para dar paso a un nuevo tiempo que paulatinamente fue demostrando que el desarrollo económico se debía más bien a los efectos económicos de los capitales invertidos directamente en procesos -- productivos enfocados hacia una economía de mercado.

En síntesis, podemos decir que mientras que en Europa occidental la economía se mantuvo en su fase preindustrial -- las nociones mercantilistas se desarrollaron fuertes, hasta que la evolución productiva capitalista vino a cuestionar la tendencia dominante (los siglos XVI, XVII y casi todo el siglo XVIII vendrán a ser característicos de la dinámica dominante del largo tiempo mercantilista).

Ahora bien, para el caso mexicano, habría que aclarar que además de que la tendencia dominante sufrió históricamente cambios dentro de su propio espacio, la economía mundial, el mismo fenómeno se verificó dentro de la economía novohispana, sólo que en distinto tiempo, espacio y con distintas consecuencias.

La tendencia dominante, el mercantilismo español, se enfrentó desde muy temprana época al desarrollo de la economía interna novohispana, que contradujo los efectos de la --tendencia mercantilista. A medida que la Corona perdió control y las necesidades internas de la economía colonial crecieron la Nueva España tendió hacia un desarrollo económico interno más capitalista, que cuestionó la forma de desarrollo económico impuesta desde afuera.

Es decir que dos tiempos iguales surgieron en condiciones históricas distintas: El tiempo largo capitalista mundial y el tiempo largo capitalista novohispano. Ambos tiempos se desarrollaron separadamente y vinieron a experimentar --cambios decisivos en sus dos espacios económicos hacia fines del siglo XVIII. Por un lado, la expansión industrial inglesa reordenó las condiciones de desarrollo de la economía mundial, mientras que por el otro el desarrollo económico interno de la Nueva España demandó el cambio en las formas políticas económicas y sociales establecidas, de manera que se pudiera hacer de México una nación capitalista independiente. Ambos tiempos, claro está, aunque iguales en sus direcciones, no estuvieron ordenados cronológicamente de igual manera, de forma tal que cuando México se convirtió en una nación independiente su tiempo apenas iba orientándose hacia el desarrollo industrial interno; mientras que países como Inglaterra,



Francis y los Estados Unidos habían desarrollado un capitalismo industrial que se enfocaba cada vez más hacia la conquista internacional de mercados. De esta manera, la relación entre la tendencia externa y la interna se mantuvo como una difícil relación entre el primer espacio, expansivo, y el segundo, en continua defensa ante los efectos negativos que tal expansión pudiera tener sobre las políticas económicas de los grupos dominantes mexicanos.

Por otra parte, cabe señalar que el periodo que analizamos nos parece de gran importancia, en tanto que se estudia una parte determinante del proceso de transición en el desarrollo capitalista del país. Es muy común, por lo demás, encontrarnos con la idea de que el capitalismo mexicano sólo comenzó a desarrollarse durante el porfiriato y que posteriormente, a partir los gobiernos posrevolucionarios, surgirá la industria como puntal de la economía. Si bien este -- punto de vista tiene algo de cierto, se trata de una postura muy superficial, pues la historia del capitalismo no se inicia con el desarrollo de un capitalismo industrial, por lo contrario, es de la mayor importancia captar las etapas evolutivas de la economía mexicana en su dirección hacia -- este capitalismo.<sup>3</sup>

3. "Lo que me parece primordial en la economía preindustrial es, en efecto, la coexistencia de las rigideces, inercias y torpezas de una economía aún elemental con los movimientos limitados y minoritarios, aunque vivos y poderosos, de un crecimiento moderno". Fernand Braudel. La Dinámica del Capitalismo. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. p.11.

De hecho, el período que abarca los siglos XVII, XVIII y buena parte del siglo XIX es un proceso de transición de -- una tendencia dominante hacia otra, dado que estos siglos iniciaron el desarrollo del capitalismo mexicano.

Las contradicciones en el proceso de abasto de la metrópoli a la colonia y la constante necesidad de reproducción económica de los polos exportadores hicieron que en la Nueva España se formaran tres circuitos comerciales que se apartaron de las sombras del simple intercambio o autoconsumo, para pasar a desarrollarse dentro de los límites no generalizados pero sí importantes de una economía, donde los hombres debían acudir al mercado para asegurar su reproducción y vender sus excedentes (esta economía que se sustenta en un capitalismo - producido por los excedentes mercantiles ocupa un lugar básico en tanto antecedente necesario del capitalismo industrial).

Nuestra posición es que las fluctuaciones de estos circuitos comerciales -que más adelante detallaremos-: el regional, el interregional y el monopolista son, desde el siglo -- XVII hasta el XIX, decisivos en la conformación del sector industrial y del capital comercial mexicanos. Ciertamente, la -- existencia y la fuerza decisiva de los tres circuitos no estuvo exenta de contradicciones. Una de ellas, y de mucho peso, - fue el comercio exterior, sus cambios, y sus formas de afectar el desarrollo interno tanto de los polos económicos de exportación, que incentivaban los circuitos comerciales, como a los 3

circuitos de manera directa; otra, el aislamiento de amplios - grupos sociales de estos circuitos.

La historia de los circuitos comerciales ya señalados, es la de la tendencia capitalista que a través de muchos tro-- piezas y regresiones avanza hacia el desarrollo industrial. -- Dentro de este contexto, las políticas tomadas con relación al comercio exterior de acuerdo con las modificaciones que sufría la economía mundial tuvieron enormes consecuencias sobre la -- economía interna, las cuales fueron decisivas para el desarro-- llo económico capitalista del país.

Escribir una historia sobre el comercio exterior mexi-- cano dentro del proceso de transición hacia el capitalismo es una cuestión que exigiría toda una vida académica; sin embargo, el propósito de nuestro trabajo es presentar por ahora una vi-- sión global sobre el desarrollo del comercio exterior y de su impacto sobre el proceso industrializador dentro del largo pla-- zo; y un análisis específico sobre el primer tramo de la des-- trucción del orden mercantilista hacia el nuevo tiempo indus-- trial (este apartado por lo demás es una propuesta metodológi-- ca acerca de como guiar desde nuestro punto de vista, una in-- vestigación sobre el comercio exterior). Habrá muchos elementos que no estén contemplados dentro de nuestro análisis; cuestio-- nes minuciosas sobre un período específico, una historia diplo-- mática completa, el análisis de los tratados comerciales y de

las políticas arancelarias de todos y cada uno de los regímenes políticos incluidos dentro de nuestro estudio histórico. Sin embargo, peses a estas limitaciones y muchas otras que podrán detectarse, nuestra intención ha sido sentar los límites de la investigación en la visión general de la larga tendencia y en su ritmo de vida. Para ello debemos especificar dos aspectos metodológicos: En primera instancia, la profundidad en el análisis histórico detallado recaerá en los procesos históricos que tengan mayor importancia para la explicación del fenómeno que ocupa el grueso de la investigación, tratándose de captar los fenómenos de larga duración y los elementos nuevos que vienen a regularlos paulatinamente, dirigiéndolos al cambio.

Por otra parte, el manejo que se hará del tema será a través de la explicación de cada uno de los espacios: el espacio interno y su forma de influir en el comercio exterior, la influencia de este en el primero y las presiones del espacio externo sobre la dinámica que se le quiere imprimir desde afuera a la economía mexicana.

La investigación, por otra parte, tiene un propósito metodológico, en tanto que deseamos proponer una manera hasta cierto punto novedosa de concebir al comercio exterior mexicano y sus formas de influir sobre la economía nacional.

El orden expositivo del trabajo es el siguiente: una primera parte dividida en una somera introducción teórica, que

define el manejo de nuestra posición con respecto a la importancia y uso del concepto de tiempo de larga duración, desde el punto de vista de Braudel y algunos otros autores. Posteriormente, el lector encontrará un primer capítulo cuyo propósito es dibujar en forma muy general la duración del comercio exterior mexicano dentro del tiempo largo capitalista, en un primer gran ciclo que abarca desde la época colonial hasta la gran crisis de 1929. Desde nuestro punto de vista, las pautas del comercio exterior, en tanto incentivadoras del desarrollo económico capitalista, se desarrollaron durante todo este ciclo, caracterizadas porque las exportaciones dinamizaron sectores económicos cuyas necesidades articularon otros sectores de la economía y también por políticas arancelarias que en determinados momentos restringieron el flujo de cierto tipo de importaciones, con objeto de desarrollar algunas ramas de la industria mexicana. La crisis de 1929 transformó estas pautas, en tanto que los cambios brutales de la economía mundial incidieron desde afuera hacia adentro, ocasionando que el país se tuviera que desarrollar económicamente a través de un modelo sustitutivo de importaciones, en donde el comercio exterior no jugó directamente un papel económico tan clave, como sí lo fue el restringimiento de las relaciones comerciales de México con el exterior, fenómeno que impulsó de manera decisiva el desarrollo industrial del país.

Dentro de este ciclo histórico de la economía mexicana,

que va del siglo XVII a la gran crisis de 1929, el país se -- fue haciendo cada vez más dependiente de su comercio exterior y de la inversión extranjera, a la vez que el desarrollo industrial del país se incentivó por la pujanza de los polos -- exportadores de la inversión extranjera y del crecimiento demográfico, experimentado desde fines del siglo XIX.

El objetivo fundamental que persigue este primer capítulo es resaltar desde las consecuencias en el largo plazo la importancia histórica del período que ocupa el grueso de -- la investigación, en tanto proceso germinal de tendencias que se proyectan en toda una larga trayectoria.

Nuestro interés es destacar que las pautas que tomó el comercio exterior a lo largo de los siglos XVII, XVIII y -- el primer cuarto del XIX fueron muy importantes en la conformación de un naciente mercado interno e industrial, que poste -- riormente, con el advenimiento de los gobiernos liberales y -- de un nuevo tiempo en la economía mundial, serán estimulados. Sin embargo, cabe aclarar que ambos elementos sólo son factores germinales, en tanto que el período comprendido desde la Independencia hasta la República Restaurada fue de una pro -- funda crisis económica nacional que impidió un fuerte desarro -- llo tanto del mercado interno como de la propia industria. No obstante, es muy importante contextualizar este tiempo histó -- rico, tan obscurecido por la falta de investigación, dentro -- del largo plazo que ayudó a engendrar.

Un segundo propósito de este capítulo es el de problematizar, en términos generales, los principales factores que se toman en consideración dentro de la investigación, con objeto de tener un marco de referencia a través del cual podamos explicar las variables que son utilizadas en los capítulos subsiguientes. A ello se debe que la parte final del primer capítulo sea un balance metodológico que define las líneas a través de las cuales se desarrollaron las hipótesis acerca del período estudiado en cuestión: la época colonial.

La segunda parte comprende dos capítulos. Su propósito general es hacer un análisis de caso a la vez que descubrir la importancia del comercio exterior en el período que abarca del siglo de la "gran depresión" a la consumación de la independencia y la importancia de este período dentro del tiempo de larga duración capitalista.

El tercer capítulo comprende el período histórico colonial hasta las reformas económicas del siglo XVIII. Nos importa destacar que este corte se debe a que, a nuestro juicio, la crisis del sistema mercantilista se agudizó con las reformas implementadas por la nueva dinastía, y vino a expresarse a través de una nueva forma política de gobierno, con los regímenes políticos independientes. Este tercer capítulo aporta una visión general acerca de las principales instituciones coloniales que controlaban el comercio exterior novohispano y cuales

fueron las contradicciones históricas que desarrolló el funcionamiento de este tipo de instituciones. Hacemos especial hincapié en la unión existente entre la baja en el flujo del sistema de flotas y la depresión económica de los siglos XVII y parte del XVIII con objeto de plantear el surgimiento de los tres circuitos comerciales que incentivaron el desarrollo económico del país por la vía del nuevo tiempo capitalista.

El cuarto capítulo abarca el período iniciado desde -- las reformas económicas de la dinastía borbónica hasta el ascenso al poder por parte de los independentistas. El primer corte se explica por el hecho de que las reformas implementadas por la Corona durante el siglo XVIII, que buscaban el desarrollo mercantilista de la Colonia, se verán frustradas por el avance y presión de los grupos novohispanos que liberan las relaciones comerciales de la colonia, y que consecuentemente dinamizan la actividad de los polos económicos dedicados a la exportación, y por la constante presión inglesa por romper el monopolio español con las Indias. El segundo corte, el advenimiento de los gobiernos independientes, se explica en tanto aceleración de la tendencia histórica capitalista con la toma definitiva del poder por los mexicanos.

Con este capítulo queremos destacar que el período marcado se caracteriza por una búsqueda del desarrollo económico interno del país y de su propio proceso de industrialización. Ciertamente la realidad histórica del momento es sumamente --



agresiva para este tipo de desarrollo, pues el férreo control metropolitano impide un ágil desarrollo del proyecto; sin -- embargo, hay algunos elementos que atestiguan un avance mexi-- cano hacia la industrialización.

Dentro de estas circunstancias el comercio exterior -- jugó un papel básico, en tanto que se mantuvieron incentiva--- das las actividades económicas dinamizadoras, fomentando de -- esta manera los clásicos productos de exportación; sin embargo, el hecho más importante que estimuló el desarrollo industrial del país fue que el comercio exterior novohispano entrara en - contradicción a partir del siglo XVII, y que ésta se prolonga- ra hasta muy entrado el siglo XVIII, fortaleciéndose de esta - manera el desarrollo de una economía interna novohispana que - cada vez más se orientó hacia el surgimiento de su propia in-- dustria.

De esta manera, podemos afirmar que el período compren- dido entre el siglo XVIII y el primer cuarto del XIX se carac- terizó por el difícil pero continuo avance económico interno - hacia el capitalismo.

Muchos obstáculos encontró esta tendencia, mismos que se pueden resumir en la presencia de un sólo enemigo: la Corona. El hecho de que España a lo largo de los tres siglos de domina- ción sobre México haya insistido en ver a su colonia como un - tesoro al que siempre había que extraerle sus riquezas con la

menor inversión significó una política económica estéril, -- pues nunca se trataron de desarrollar las actividades económicas orientadas a cubrir las demandas internas (a no ser por las importaciones). Fue para la Corona como si esta parte -- del mundo estuviese habitada por seres humanos sin ningún tipo de necesidades económicas y, en caso de que las hubiera, -- también había que gravarlas para beneficio de su Majestad. -- Naturalmente que de manera alternativa a esta tendencia que aspiró ser dominante se desarrolló una tendencia más natural, aquella que fue el resultado de las necesidades de reproducción de la sociedad novohispana y su economía, bajo un momento histórico que pronosticaba en cualquier momento el advenimiento de la industria y del mercado.

Por último, el lector encontrará una serie de conclusiones sobre la relación entre la primera y la segunda parte del trabajo; digamos, en cumplimiento al silogismo hegeliano, que se tratará de explicar la relación entre el espíritu del todo y una de sus partes, así como en última instancia las -- divisiones de esta parte y su relación con el todo.

Mucho es lo que tendría que agradecer a tanta gente, sin embargo quiero dejar testimonio de mi agradecimiento a los Maestros Juan Brom, Alvaro Matute, Carlos Bosh, y John Coatsworth por su infinita ayuda y apoyo para mis proyectos académicos. Asimismo, quiero agradecer a los Maestros -- Ignacio del Río y José Luis Mirafuentes los consejos y apoyo bibliográfico así como la inquietud que sembraron en mí para hacer este trabajo. No quiero omitir tampoco mi agradecimiento a mis alumnos de Estudios Latinoamericanos y de Sociología con quienes en el seminario de Comercio Exterior Mexicano discutimos las hipótesis fundamentales vertidas en este texto.

Agradezco también a Doña Monserrat Alfau de Teixidor y a mi amigo Antonio Teixidor el haberme facilitado el acceso a su invaluable biblioteca, así como haberme prodigado -- todo tipo de ayuda en momentos difíciles de sus vidas.

Noemí González, Eduardo Gómez Ochoa y Carmen Hernández merecen todo mi reconocimiento por su gran amistad y por haberme facilitado las cosas para que yo hubiera podido de-- sarrollar esta investigación.

Mónica mi esposa fue un apoyo muy grande en la recopilación de datos, así como en ayudarme a sobrellevar la - - gran presión que significó escribir este trabajo. A ella le agradezco toda su solidaridad.

## PRIMERA PARTE

### A manera de Introducción Teórica: Los Tiempos y los Espacios

#### 1 La importancia del concepto de Larga Duración

Desde nuestro punto de vista, en la historia hay coyunturas que contradicen el ritmo de las tendencias; sin embargo, la crisis aparece pero no destruye, como bien lo enseña Hegel,<sup>1</sup> sino que la tendencia se reintegra de manera distinta, tomando en su esencia misma antiguos elementos que la componían y que ahora también forman parte de ella. De esta manera, sentar cortes precisos entre un momento y otro es una cuestión muy difícil. Por otra parte, pensamos que las tendencias históricas están compuestas por ritmos cíclicos al servicio continuo del cambio, el tiempo histórico no sólo es re-formación sino más bien transformación.<sup>2</sup>

---

1. Cfr. Hegel. Ciencia de la Lógica. Argentina. Solar. Hachette. 1968.

2. Ver la extraordinaria introducción general al libro de Bernard Rosier y Pierre Dockés. Rytmes économiques Crises et Changement Social une Perspective Historique. Paris. Maspero, 1983.

Para el caso de la historia económica, los ritmos de duración de una tendencia son más uniformes que los ritmos políticos.<sup>3</sup> No obstante, algo que nos interesa destacar es -- que a nuestro juicio la historia se construye de coyunturas actuantes en el tiempo de larga duración.

Nuestro objeto de estudio, el comportamiento del comercio exterior mexicano en un período de transición enfocado hacia el surgimiento del capitalismo nacional, es el producto de una tendencia histórica que lentamente se viene abriendo paso desde el siglo XVII, y que encuentra su desarrollo pleno sólo hasta la época posrevolucionaria. Los siglos intermedios son transitorios en el paso de la tendencia de una economía complementaria enfocada en su desarrollo hacia afuera a otra tendencia caracterizada por un desarrollo económico muy dependiente del exterior, pero que ha venido --

---

3. Ciertamente, en general la duración de los fenómenos políticos se -- halla íntimamente relacionada con el devenir económico, ambos espacios forman parte de una realidad única; sin embargo, si separáramos los fenómenos más específicamente políticos encontraríamos que son -- más cambiantes que los espacios económicos. Aunque verdaderamente lo importante para nosotros, siguiendo a Braudel, es captar lo determinante sobre lo que no lo es. El propio Braudel escribió con respecto a la historia política: "... el tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones.

Este es el motivo de que exista entre nosotros, los historiadores, -- una fuerte desconfianza hacia una historia tradicional, llamada historia de los acontecimientos; etiqueta que se suele confundir con la de la historia política no sin cierta inexactitud; la historia política no es forzosamente episódica ni está condenada a serlo". Fernand -- Braudel. La Historia y las Ciencias Sociales. Madrid. Alianza Editorial. 1982. p.66.

desarrollando, de manera contradictoria, procesos capitalistas de integración económica nacional. El fenómeno estudiado es, como cualquier otro, el producto de una superposición de ritmos históricos interrelacionados entre sí, que generan una tendencia histórica dominante. Expliquemos más esta última posición teórica.

Los ritmos históricos evidentemente ofrecen distintas duraciones. Braudel abstrae con fines metodológicos estas -- duraciones a tres tipos de fenómenos: los de larga, los de media y los de corta duración. Los primeros son ritmos -- lentos pero continuos, que se proyectan como tendencia a -- lo largo de décadas, incluso de centurias.<sup>4</sup> Los tiempos de mediana duración no son de tan prolongada vida aunque si -- tienen eficacia durante cierto período. Estos ritmos conjugan: "estructura y coyuntura, lo inmóvil y lo animado, la -- lentitud y el exceso de velocidad. Estas dos realidades, --

---

4. Braudel, en el prólogo a su Mediterráneo en la época de Felipe II, escribió refiriéndose al tiempo de larga duración: "... no nos queda otra posibilidad, si queremos iluminar ese corto instante de la vida mediterránea que va de 1550 a 1600, sino la de interpolar y analizar imágenes, paisajes y realidades de otras épocas, sean anteriores o posteriores; y algunas son tan posteriores que las hemos sacado del tiempo que estamos viviendo. El resultado de esta acumulación será un marco en el que, a través del tiempo y del espacio, se desarrolla una historia a cámara lenta que permite descubrir rasgos permanentes." F. Braudel. El Mediterráneo en la Época de Felipe II. México. Ed. FCE, 1981. T. I. p. 27.

como bien saben los economistas -y de hecho es a ellos a- quienes debemos esta distinción-, se presentan asociados en la vida de todos los días, desgarrada y constantemente entre lo que cambia y lo que persiste".<sup>5</sup> Por último, los fenómenos de corta duración son nerviosos acontecimientos; unos años, unos meses, unos días, un instante; son acontecimientos coyunturales.<sup>6</sup>

Menudo problema queda por aclarar al intentar pensar la historia inspirados por la lógica de Braudel. Entonces ¿la historia es pluridimensional? ¿Los tiempos de larga duración sólo serían aquellos que relatan el fluir casi estático de las cosas como por ejemplo la historia geográfica o climática? ¿los tiempos humanos sólo serían aquéllos que cambian y permanecen más dentro de la media duración? y por último -- ¿qué representarían los acontecimientos?

A nuestro juicio el tratamiento del tiempo inaugurado por Braudel efectivamente nos remite a comprender la histo

---

5. Braudel. op. cit. p. 471-472.

6. Ver la discusión sobre el uso del concepto acontecimiento en Braudel op. cit. Vol. II. pp. 334-337.



ría como el producto de distintos ritmos interrelacionados entre sí; sin embargo, los tiempo de larga duración, así - como los otros dos, deben de ser definidos de acuerdo al - objeto que estudien. Es claro, por ejemplo, que la preponderancia de los tiempos largos en el Mediterráneo en la -- época de Felipe II radica en los fenómenos no humanos, mientras que los tiempos de media y corta duración serían más sociales. Sin embargo, el propio Braudel establece que lo verdaderamente importante en la consideración de los tiempos largos es su permanencia, su irregularidad. Así, tomando el concepto en consideración, su uso es de gran valor para la historia social.

Por otra parte, en lo referente a los tiempos de media na duración, cabría aclarar que evidentemente están presentes en el tiempo de larga duración, sólo que no lo contradicen lo suficiente como para cambiar su tendencia; no obstante, la larga duración sí lleva implícita en su movimiento su propio fin.<sup>7</sup> "...no se trata simplemente de comprender

---

7. Su tarea es como la del efecto de las olas sobre las rocas, lentamente las primeras van modificando el ser de la estructura de las últimas hasta convertirlas en otros sujetos.

como la reproducción provoca la duración, sino también como en la duración se produce el cambio, como la autorregulación de un sistema no solamente no prohíbe el cambio, sino que de una cierta manera permite su autodestrucción y la autogénesis de nuevas formas del mismo sistema o de un sistema nuevo".<sup>8</sup> Los tiempos largos coexisten con y son modificados por los tiempos de mediana y corta duración.

En resumen, la gran enseñanza de Braudel radica en el estudio de la tendencia, el nexo latente entre el movimiento y la semi-inmovilidad en la historia; mismo que a través de sus impulsos va delineando los surcos a través de los cuales se hacen presentes los acontecimientos. Hay pues que captar las estructuras básicas que se quieren dejar oír "a viva voce", plagadas de regularidades que se imponen para plantear lo coyuntural como producto de tiempos más largos.<sup>9</sup>

---

8. Rosier y Dockés. Op. cit. p.8

9. En la conclusión de El Mediterráneo... Braudel escribe: "En suma, - incluso cuando estudiamos crisis a corto término nos vemos frecuentemente obligados a recurrir en nuestra búsqueda de respuesta a la lenta historia estructural. Ese es el nivel cero esencial con el que habremos de medirlo todo: no sólo las proezas de las ciudades, pongamos por caso (en 1949, estas ciudades me han impresionado en exceso: la civilización se puede convertir en un espectáculo cegador), sino también la historia coyuntural, esa historia que todo quiere explicarlo perentoriamente, como si ella fuese capaz de ordenarlo todo - con esos movimientos suyos, con frecuencia muy cortos. El hecho es que se presenta ante nosotros la tarea de construir una nueva historia económica: hay que reconstruirla paso a paso, a partir de esos movimientos y de esas inmovilidades que la vida afronta continuamente. Como es bien sabido, no es lo más ruidoso lo más importante".  
F. Braudel. op. cit. T.II.p. 792.

Este es el espíritu general que inspira nuestra propuesta.

Habría que abordar en este punto un segundo problema: ¿Qué es lo que hace que los tiempos sociales fluctúen? Desde nuestro punto de vista esta fluctuación responde al hecho de que los sistemas sociales son estructuras de relaciones antagónicas, y que por lo tanto su dinámica se desprende de contradicciones internas. La siguiente pregunta lógica sería entonces ¿por qué si las sociedades cambian - de acuerdo a sus contradicciones endógenas en la historia social puede haber tiempos de larga duración?

Una sociedad determinada se caracteriza por ser el producto de una tendencia que trata de reproducirse constantemente pero cuyo futuro es incierto. La duración no es uniformidad sino reproducción, de aquí que el tiempo largo sea a nuestro juicio el producto de una continua regulación en la lucha de esta tendencia por sobrevivir.

## 2. Los tiempos largos en la historia del comercio exterior mexicano

Después de haber definido nuestra posición con respecto al uso del concepto de tiempo largo es cuando podemos comenzar

a llenar de contenidos más comprensibles para el lector el objetivo de nuestro trabajo. Claro está que a fin de cuentas hay que describir un ritmo económico, pero hay que llenarlo de contenidos que le puedan dar relevancia, que lo puedan explicar en tanto producto de una tendencia en el largo -- plazo.

Como resulta evidente, la historia no se presenta en forma lineal sino más bien ondulatoria, de acuerdo a los ritmos que imprimen las contradicciones a la tendencia dominante, de aquí que el desarrollo de esta sufra modifica-- ciones periódicas; así, el desarrollo del comercio exterior vendría a estar delimitado en la perspectiva de tal situa-- ción. Creemos que en el caso mexicano la tendencia que si-- gue este fenómeno dentro del tiempo capitalista es más o -- menos de largo plazo, aunque con permanentes cambios que -- van modificando el ritmo de su expresión.

Es decir que el período histórico que ahora nos toca -- explicar forma parte de la tendencia en el largo plazo a -- través de la cual se va instaurando tanto el capitalismo -- mexicano como sus contradicciones. El hecho de que haya -- mos elegido como tema central el comercio exterior desde el siglo XVII hasta la proclamación de la independencia es --

porque es este un tiempo clave a través del cual México va evolucionando hacia el capitalismo. Este tiempo se caracteriza por ser el constante producto de la relación entre la violencia y la permanencia.<sup>10</sup> Esto es, que las pautas seguidas por el comercio exterior hasta la década de 1820 fueron resultado de múltiples contradicciones desarrolladas en el largo plazo y a distintos niveles en el proceso de instauración del capitalismo mexicano.

La formación del capitalismo mexicano fue el resultado del lento desmoronamiento del sistema colonial en el ánimo de una tendencia histórica que buscó legitimarse como tendencia dominante a lo largo del siglo XIX. Los cambios que exigió el movimiento constante del capitalismo desde el siglo XVII no encontrarían explicación si no fueran contextualizados dentro del tiempo estructural que pro

---

10. Francisco Pérez Cortés en su extraordinario artículo sobre "Política y Economía en El Proyecto Socialista de Marx", se refiere al paso del Capitalismo al Socialismo a través de dos tiempos interrelacionados entre sí: "Violencia inmediata y transformación constante, se combinan para la reconciliación del conjunto de relaciones sociales que el mundo capitalista no ha hecho separar de manera permanente. Dos tiempos tienen lugar en ese proceso de transformación del presente: el tiempo inmediato de una revolución violenta y repentina que lleva a cabo esa partera de la sociedad que es la violencia. Y el tiempo mediato de transformación profunda, que sólo puede tener lugar mediante una serie de reformas constantes y de largo plazo". Artículo inédito.

vocan. A ello se debe que hayamos decidido elaborar una introducción que permita explicar la tendencia general - del comercio exterior mexicano dentro del largo plazo -- histórico capitalista; para después detallar mejor en - los capítulos subsecuentes el período histórico por describir, que forma parte de la tendencia dominante.

La introducción versará sobre el papel del comercio exterior en un tiempo largo de la economía mexicana: El del capitalismo en ascenso.

Contradiendo al primer período mercantilista de - larga duración, que abarca aproximadamente los tres siglos de colonialismo español, y que se caracteriza por ser - una tendencia económica impuesta violentamente y que a - lo largo del tiempo se vuelve arcaica en relación al avance del capitalismo europeo occidental, el tiempo capitalista se inicia como una reacción dentro del desarrollo de la economía novohispana que contradice a través de procesos de integración económica interna el ritmo de la tendencia histórica dominante. Entre el fin del primer tiempo largo dominante y el segundo emergente hay todo un proceso de transición que abarca buena parte de los siglos XVIII y XIX, y que se caracteriza por la lenta y zigzaguente superposición del tiempo de tipo capitalista sobre los

remanentes del tiempo anterior. Es decir que el segundo tiempo largo está definido por la búsqueda de una tendencia por hacerse dominante. Este tiempo largo del capitalismo ascendente no llegará a expandirse con firmeza sino hasta la época de la República Restaurada y por fin -como ya se apuntó- se consolidará con los gobiernos emanados - de la Revolución.

Cap. I.

COMERCIO EXTERIOR Y ESPACIOS DENTRO DEL TIEMPO  
CAPITALISTA DE LARGA DURACION.

1. Advertencia Preliminar.

El presente capítulo tiene una intención fundamental: Ubicar el fenómeno de estudio, el comercio exterior novohispano anterior al México independiente, en tanto parte de un período enmarcado dentro del largo proceso de transición de la economía mexicana hacia el capitalismo.

Este capítulo global, que enmarca toda la larga duración de tránsito en la que México se va desarrollando paulatinamente por la vía capitalista, fue una de las partes más difíciles de elaboración del presente trabajo, pues - el elemento que se trató de captar: la tendencia del comercio exterior y sus influencias en los sectores de la economía mexicana más cercanos a las formas de producción capitalistas, requiere de un vasto conocimiento de la historia económica mexicana -mismo que estamos lejos de tener-. Dado que la labor de resumir es enormemente más compleja - que la de expresar en toda su amplitud un fenómeno determi



nado; más aún cuando se trata de un período que abarca por lo menos varios siglos a ello se debe, que el lector tenga que tomar este capítulo como una sugerencia, que de manera alguna está ampliamente corroborada y que exigirá muchas modificaciones en lo sucesivo.

Sin embargo, creemos que la valía de esta propuesta - pudiera radicar no sólo en el rigor científico con el que esté escrita, sino también en las líneas generales de estudio que pueden surgir a través de la crítica que genera la lectura de este capítulo.

Desde otro nivel cabría señalar que la carencia de - estudios acerca de la economía mexicana en el Siglo XIX, es pecialmente en lo tocante a la primera mitad, es muy grande, hay de hecho bastante material documental, sin embargo no ha sido aún trabajado de manera extensiva, por lo que se carecen de fuentes secundarias que discutan el desarrollo de la economía mexicana durante el siglo XIX. Incluso carecemos de material estadístico, especialmente, como ya apuntamos, en lo referente a la primera mitad de este siglo. A

ello se debe que el lector encuentre un esbozo, que en muchos sentidos le podrá parecer que toca lugares comunes. Sin embargo, creemos que la forma de problematizar el presente capítulo en su conjunto sí ofrece cierta originalidad, aunque ésta sea -muy a nuestro pesar- sólo una petición de principio.

Por último queremos aclarar que en la medida en que nos encontramos con mayores estudios, así como documentos estadísticos, hay algunas partes del trabajo más completas. No es -- pues de extrañar que sea más detallado el análisis del período que nos es más próximo históricamente; pues debemos recordar que en la medida en que un Estado se fortalece su cerebro administrativo adquiere mayor congruencia, no es igual al funcionamiento de las diferentes memorias estatales de los gobiernos ubicados dentro de la primera mitad del siglo XIX, que -- las del gobierno porfirista o los gobiernos posrevolucionarios. Hay toda una historia del quehacer administrativo en la cual el trabajo de los historiadores se encuentra más o menos limitado.

## 2. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EXTERNO EN EL ANALISIS HISTORICO DE LA ECONOMIA MEXICANA.

Lejos de lo que se podría pensar comúnmente, el comercio exterior mexicano no fue históricamente un factor decisivo en el incremento del ingreso nacional<sup>11</sup> sino hasta fines del siglo XIX.<sup>12</sup> Las exportaciones mexicanas aportaron hasta 1880 no más del 12.3% del PIB, mientras que para 1910 lo hacían en un 30.5%.<sup>13</sup> Entonces, ¿ello querría decir que la relación sector externo-desarrollo interno es muy pobre hasta por lo menos las postrimerías del siglo XIX?

- 
11. Ver por ejemplo esta posición en René Villarreal. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México. México, Ed. FCE. 1976. Villarreal escribe: "El modelo de economía de enclave tiene sus raíces en la época colonial y alcanza su plena expresión en la historia de México durante el periodo porfirista (1880-1910). La organización del sistema económico se caracteriza por un modelo de crecimiento "hacia afuera", en el que el Estado como agente económico desempeña un papel relativamente pasivo y la economía se desenvuelve bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales están vinculadas total y directamente al mercado internacional. Por otro lado, el modo de operación de la economía se caracteriza por la existencia de un sector líder, el primario exportador, - bajo el control de grupos extranjeros". p.23
  12. Ver John Coatsworth. "El Estado y el Sector Externo en México". "Secuencia". Núm.2. México, Mayo/Agosto. 1985.
  13. Datos obtenidos de John Coatsworth. op. cit. p.41

A nuestro juicio esta relación es muy importante para -- comprender el conjunto del desarrollo histórico de la economía mexicana, pero debemos considerar no tanto el valor de la balanza de pagos en la formación de la riqueza del país sino más bien el papel económico que vinieron a jugar los polos económicos dedicados a la exportación en la articulación de la economía interna.<sup>14</sup> Es decir que no nos importa tanto ponderar el peso de las exportaciones en tanto ganancias, sino más bien el tipo de las exportaciones y las consecuencias económicas que -- formas de producción específicas enfocadas a la exportación -- traen al desarrollo económico interno. Por otra parte, también es de la mayor importancia definir la tendencia de las importaciones como reflejo de las necesidades económicas que una -- nación tiene para poder reproducir su economía.

Desde este punto de vista podríamos identificar en la -- historia de cualquier país dos espacios incluyentes entre sí: el externo y el interno. ¿Cuál fue el manejo de estos espacios dentro del tiempo de gestación de este capitalismo industrial mexicano?

---

14. En épocas de gran auge económico para la economía inglesa, como fueron las de fines del siglo XVIII y el año de 1870, las exportaciones británicas contribuían al PIB con alrededor del 13 y 22% respectivamente. En plena fase expansiva podemos argumentar que el país no -- vivía de sus exportaciones, sin embargo, la articulación de estas -- exportaciones como el algodón, el hierro y el acero enfocaban de manera muy decisiva la producción interna inglesa. Datos obtenidos de Eric Hobsbawm. Industria e Imperio. Barcelona, Ariel. 1982. p.131.

## 2.1. El primer tiempo largo mercantilista.

La conquista española significó la implantación de formas productivas y culturales diferentes a las establecidas, las que modificaron radicalmente la tendencia histórica dominante, generándose una nueva tendencia en el largo plazo, que se enfocó desde el punto de vista de la metrópoli hacia el desarrollo de una economía monoexportadora. La época colonial se caracterizó por una política económica desde afuera; es decir que el espacio externo trató de guiar las modalidades en el desarrollo del mercado interno.

Sin embargo, las propias necesidades de este mercantilismo generaron un desarrollo económico interno que pese a los monopolios comerciales, los elevados impuestos, la dificultad en la circulación de las mercancías y la profunda diferenciación social entre los sujetos sociales que detentaban la riqueza<sup>15</sup> generó un capitalismo mercantil interno que contradujo la lógica impuesta desde el exterior y que palmo a palmo se fue enfocando cada vez más hacia un capitalismo productivo.

---

15. Para mayores datos con respecto a estos obstáculos consultar el artículo de John Coatsworth, "The limits of Colonial Absolutism: The State in Eighteenth Century Mexico". *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*. Delaware, Karen Spalding, 1982.

Es decir que la época colonial enfrentó la permanente con tradición entre una política económica impuesta que impedía - el desarrollo económico nacional y el surgimiento de procesos de integración económica internos, resultados de las necesida des de reproducción de los polos económicos exportadores y de las fluctuaciones económicas de la metrópoli misma.

Pese a que el capitalismo no se haya querido imponer por parte de España como forma dominante, las necesidades de repro ducción de la sociedad novohispana hacia allá fueron perfilando el desarrollo de su economía; de manera tal que hasta la -- época independiente las políticas económicas de la Corona no impidieron este avance decisivo.<sup>16</sup>

El comercio exterior fue un pivote muy importante en la - dinamización de la economía novohispana en dos momentos históricos: en un primer momento, que abarcó el período del "siglo de la "Gran Depresión" hasta la instauración del sistema de - libre comercio, el efecto del comercio exterior sobre la eco-

---

16. Según Rosenzweig, la economía novohispana hacia principios del siglo XIX se encontraba dividida fundamentalmente en tres sectores económicos: la agricultura, la minería y la industria; el primer sector aportaba el 48.8% de la producción, el segundo el 37.6% y el tercero el - 13.4%; es decir, que las actividades económicas no exportadoras participaban con un 62.2% de la producción. Fernando Rosenzweig. "La Economía novohispana al comenzar el siglo XIX". Revista de Ciencias Políticas y Sociales No. 33, Año X, México, 1963, p. 477.

nomía novohispana se dió en tanto que la baja en el sistema de flotas necesariamente provocó el surgimiento de procesos productivos enfocados hacia la sustitución de algunas importaciones. Este proceso continuó hasta fines del siglo XVIII y trajo consigo el desarrollo de una economía mercantil que incluía -- algunos elementos económicos internos necesarios para el paso hacia el capitalismo; entre los cuales cabe señalar: el surgimiento interno tanto del capital mercantil como del usurario, formas productivas que inician el proceso de diferenciación -- entre el taller artesanal y la fábrica en el sector manufacturero y procesos productivos tanto mineros como agrícolas que contemplaban relaciones de producción de tipo asalariado. Todos estos cambios tenían su explicación como fenómenos consecuentes al desarrollo primigenio de un mercado interno mexicano.

El segundo momento se inició con las formalización de la libertad de comercio para la Nueva España. A partir de -- este punto la tendencia que venía impulsando a la economía -- interna trató de ser contradecida por el mayor flujo de mercancías españolas y extranjeras; sin embargo, como lo declararía el propio Virrey de Revillagigedo. "Aun sin auxilio -- alguno, ni protección directa del gobierno, se han adelantado demasiado, a un grado que admira cierta clase de manufacturas, principalmente las de algodón y con especialidad, de

paños de reboso". El proceso de integración económica interna, pese a muchos obstáculos, se había desarrollado, siendo casi imposible frenar por ejemplo a la naciente industria. Por lo contrario, las actividades de exportación en sus necesidades reproductivas estimularon aún más el desarrollo de la economía mercantil mexicana.

A la par que se vino desarrollando este proceso, la Corona Española se mantuvo firme en seguir una política mercantilista hacia su colonia, hecho que produjo la inestabilidad económica, política y social que desembocó en las guerras de independencia.

Es decir, en otras palabras, el ocaso de la Corona Española como potencia mundial hacia fines del siglo XVIII, se desarrolló ante la imposibilidad tanto de los Habsburgo como de los Borbones de pensar que la economía mundial había venido tomando giros muy importantes que tuvieron que ver con la producción nacional de tipo industrial y las exportaciones masivas de productos manufacturados. De esta manera, por ejemplo, el fuerte contrabando, básicamente inglés, fue uno de los elementos que atestiguaron que el paso hacia otras formas de relaciones económicas internacionales estaba llegando para ruina de España. Las contradicciones, tanto endógenas como exógenas, hicieron que la Nueva España buscara su independen-



cia política de la metrópoli para facilitar de esta forma la -  
- instauración de la nueva tendencia económica que desde tiempo  
- atrás venía presionando cada vez más tanto desde el plano mun-  
- dial como desde el interno.

## 2.2. El Espacio Externo Expansivo; la Circunferencia de un Problema en Primeros Años Independientes

La época independiente reafirmó el hecho de que un nuevo tiempo se había inaugurado. Dentro de este nuevo ritmo importantes sectores de la sociedad se perfilaron a enfocar sus -- intereses económicos hacia el desarrollo del capitalismo productivo.

Dentro de este tiempo, el espacio externo también vendrá a ocupar un papel muy decisivo aunque no tan determinante como sería aposteriori.

El nuevo país recién independizado buscó orientarse hacia la liberación de muchos elementos económicos hasta ese -- momento comprimidos por la otra tendencia dominante. Sin -- embargo, los estragos de la guerra, la diferenciación de intereses económicos entre los grupos que pactando habían consumado la independencia del país, las diferencias entre los poderes regionales y el pretendido poder central, la masiva fuga de capitales y muchos otros factores más fueron elementos que se opusieron a un desarrollo económico nacional. Por otra -- parte, el Estado difícilmente pudo llevar a cabo proyectos -- de financiamiento económico, dado que el erario estaba en --

bancarrota.<sup>17</sup> Incluso la libertad de comercio tan pregonada - por los grupos opositores a la Corona no pudo ser desarrollada pues los nuevos gobiernos hubieron de echar mano a altos impuestos al comercio exterior para poder financiarse.

A esta situación, que más o menos se desarrolló hasta mediados del siglo XIX y que fue la expresión de un tiempo de -- mediana duración en el tránsito de un ritmo histórico a otro, se vino a ensamblar otro tiempo largo exógeno: el del capitalismo productivo dirigido por Inglaterra y secundado por los Estados Unidos, Francia, Alemania y Bélgica, mismo que se lanzó a la conquista económica del mundo. Tal tiempo se caracterizó por la expansión mundial del intercambio comercial y por el aprovechamiento de las ventajas comparativas que daba un - intercambio desigual entre las naciones industrializadas y

---

17. Según datos calculados por Coatsworth el gasto gubernamental como porcentaje del Producto Interno Bruto entre 1800 y 1845 no pasó del 4.2%, mientras que en 1877 representaba el 11.2%. Coatsworth "El Estado y el Sector Externo en México". op. cit. p. 43.

las que no lo eran. 18

Este capitalismo, antecedente al imperialismo de los años 70's, buscaba a toda costa introducir productos industrializados en las economías no desarrolladas, así como por monopolizar materias primas y "ofrecer" crédito para el financiamiento de estas naciones. El eje sobre el cual giraba todo este engranaje era la maximización de la tasa de ganancia. 19

Dentro de tal tendencia, Inglaterra se conservó como la nación predominantemente hegemónica, más o menos hasta el - -

18. David Ricardo ya anunciaba esta necesidad expansiva del capitalismo industrial: "He tratado de demostrar, a través de toda esta obra, que la tasa de utilidades no podrá ser incrementada a menos que sean reducidos los salarios, y que no puede existir una baja permanente de salarios sino que a consecuencia de la baja del precio de los productos necesarios en que los salarios se gastan. En consecuencia, si la expansión del comercio exterior o el perfeccionamiento de la maquinaria hacen posible colocar en el mercado los alimentos y productos necesarios al trabajador, a un precio reducido, las utilidades aumentarán, también bajarán los salarios y aumentarán las ganancias si, en vez de cultivar nuestros propios cereales o manufacturar nosotros mismos los vestidos y demás artículos para los obreros, descubriésemos un nuevo mercado del cual podemos abastecernos a un precio inferior; pero si los artículos obtenidos a precios inferiores, debido a la expansión del comercio exterior, o al perfeccionamiento de la maquinaria, son únicamente los artículos que consumen las clases pudientes, la tasa de utilidades no sufrirá cambio alguno". David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación. México, CFE.1977. p.101

19. Cfr. Rosier y Dockes. op. cit. p. 41-47

segundo decenio del siglo XIX, a partir del que paulatinamente hubo de compartir carteles con Francia, Alemania y fundamentalmente los Estados Unidos.<sup>20</sup> El reparto comercial del mundo - comenzó en un tiempo largo que hasta nuestros días aún no ha finalizado como tendencia dominante, aunque ha tenido sensibles regulaciones.<sup>21</sup>

Por otra parte, cabe aclarar que el fenómeno del imperia- lismo económico iniciado hacia fines del siglo XVIII de manera alguna estuvo exento de violencia por parte de los países con- quistadores, éste se mantuvo, sólo que ahora la política ex- pansiva debió de manejarse de distintas maneras: menos mili- tar con respecto a los países que recién se habían independi- zado de España, puesto que entraban a formar parte de las na- ciones liberales; y militarmente para aquellas regiones del - mundo que a los ojos de Occidente se mantenían aún como tierras salvajes.

---

20. Cfr. Hobsbawn. op. cit. el capítulo "Gran Bretaña en la Economía Mundial".

21. Las guerras mundiales y la aparición del imperialismo so- viético necesariamente regularon estas relaciones entre - las potencias más poderosas.

No obstante, remarquemos que el nuevo imperialismo, persecutor a toda costa de la maximización de sus ganancias y que buscaba fundamentalmente como objetivo la conquista de mercados, era distinto que el anterior imperialismo militar que conquistaba tierras en el nombre de Dios y de los reyes. El nuevo imperialismo salió en busca de la monopolización de mercados, materias primas y rutas comerciales en apoyo de sus plantas productivas. Ello a través de una conquista violenta pero que contemplaba distintas actitudes políticas, según fuera el caso del territorio por conquistar.

Por un lado, los Wards, Poinsetts y multitud de representantes de las potencias ante los países recién independizados trataron de ganar a través de la diplomacia conquistas económicas para sus países, manteniendo, claro está, desde un primer momento, el manejo de la superioridad económica de los países a los que representaban y haciéndoles ver a las jóvenes naciones que su camino a la modernidad radicaba en la forma en que pasaran a depender económicamente de los países poderosos.<sup>22</sup> Por el otro, las prácticas agresivas de corte mili

---

22. Ward escribía en 1827: "Durante el presente siglo, México no puede ser un país manufacturero y probablemente no intente serlo. Sus minas y su agricultura le permitirán, contando únicamente con industria común gozar de todas las ventajas de las artes trasatlánticas y llevar a su propia puerta los lujos de la civilización más avanzada". George Ward. México en 1827. Selección. México. FCE. 1985. Lecturas Mexicanas No. 73. p. 18

tar estuvieron a la orden del día; baste mencionar la guerra del opio, la guerra con Japón y las invasiones norteamericanas y francesa a México.

### 2.3. El Manejo Interno: El Area del Cuerpo en los Primeros Años

En el contexto de un capitalismo mundial dirigido por los países más poderosos y cuya política económica era agresiva -- para los recién independizados países latinoamericanos se situaba el manejo histórico del espacio exterior del México independiente. El problema circunstancial para México era tener que entrar a la modernidad capitalista pactando con los países más poderosos. ¿Se podía plantear México la posibilidad de desarrollar un proceso industrializador y a mediano o largo plazo comenzar a ser una potencia industrial? ¿O, por lo contrario, había que mantenerse dentro de la tradición de ser un -- exportador de minerales y materias primas?

Creemos que, de manera muy general, éstos eran los planteamientos teóricos que podían surgir ante una realidad como la que México vivía. ¿Por dónde y cómo avanzar? Ese problema histórico se fue resolviendo a medida que las circunstancias externas e internas confluyeron en beneficio de tal o cual -- proyecto político de los grupos dominantes. Estos grupos -- dominantes mexicanos si bien querían acceder a la modernidad

distintos eran sus puntos de vista con respecto a cómo lograrlo. Sin embargo, durante una buena parte del siglo XIX no hubo un verdadero proyecto nacional que representara la hegemonía de alguno de los grupos políticos interactuantes.<sup>23</sup>

Existieron diversos proyectos políticos de los grupos dominantes, sin embargo, todas las posiciones confluyeron básicamente en dos tendencias: en primer lugar el proyecto conservador, enfocado a desarrollar un México industrial a toda costa y cuya idea sobre el Estado era un tanto garante y sostén de los proyectos económicos desde un punto de vista centralizador; el grupo conservador propugnó por un comercio exterior proteccionistas que permitiera el desarrollo de la industria mexicana. Sin embargo, nunca llevó a cabo reformas sociales que modificaran favorablemente para el capitalismo el viejo régimen -- sobre el que descansaba la propiedad privada y el sistema -- impositivo.

El otro gran grupo es el de los liberales, mismo que concebía al Estado como un regulador de las relaciones de producción que necesariamente debía ser el producto de ejercicios -- estatales de corte regional. La concepción económica de este

---

23. Un excelente ensayo sobre esta confrontación de intereses se puede -- encontrar en Edmundo O'Gorman. México el Trauma de su Historia. México, UNAM., 1978.



grupo era que México tenía que abrirse al comercio exterior y desarrollarse fundamentalmente en lo tocante a su agricultura y minería.<sup>24</sup> El grupo liberal se mantuvo en contra de las -- políticas proteccionistas puesto que éstas "provocan encarecimiento en los productos de consumo interno".<sup>25</sup> Sin embargo, -- cuando los liberales llegaron al poder político, la realidad -- histórica les obligó a transformar muchas de sus posiciones, -- manteniendo algunas de las políticas económicas que antes -- habían combatido.

Aunque las posturas de ambos grupos descansaban en dis-- tintos intereses económicos de los sujetos sociales que los -- componían, la ideología de estos grandes grupos no se puede -- reducir a ser una forma fenomenológica de posiciones económi--

---

24. "Los productos de las fábricas mexicanas no podrán competir con los extranjeros, en virtud de no contarse ni con los capitales ni con las máquinas y de no ser las materias primas "tan baratas ni fáciles de -- obtener" como en Europa. Las actividades industriales no van a ser -- útiles y distraerán de la agricultura y minería a muchos brazos que podrían y deberían emplearse en ellas". Mora. citado por Jesús Reyes Heróles. El Liberalismo Mexicano en Pocas páginas. México FCE.1985, p.35.

25. "Es natural que se anhele y se procure la baratura, porque ella nos proporciona el satisfacer más necesidades, o el disfrutar más goces con menor dispendio del producto de nuestra industria. Al contrario la carestía, nos obliga a mayor gasto del producto de nuestra industria, para satisfacer menos necesidades o disfrutar menos goces". J. M. Luis, Mora. "Indicaciones económico políticas". publicadas en El Observador. citado por Jesús Reyes Heróles. op. cit. p. 356

cas de grupo, tanto el liberalismo como el conservadurismo fueron posiciones culturales muy complejas que se caracterizaron tanto por su variedad de pensamiento intergrupal como por lo ecléctico y contradictorio de sus premisas.<sup>26</sup>

#### 2.4. La Consolidación del Capitalismo Expansivo y sus Efectos en el Comercio Exterior e Industria Mexicanos hasta la Segunda Mitad del Siglo XIX.

Los años que van de 1821 a la República Restaurada son de grandes problemas nacionales, mismos que evidentemente repercuten en el comercio exterior; la ya anterior polémica entre el proteccionismo y el libre cambio<sup>27</sup> adquirió tintes más dramáticos, puesto que esta disputa formó parte de la lucha frontal entre conservadores y liberales por un proyecto de nación.

En general, el comercio exterior mexicano del siglo XIX

26. Cfr. el parágrafo II del capítulo "La Encrucijada de Jano" En O'Gorman. op. cit.

27. Para mayor información sobre la polémica colonial entre Proteccionistas y Librecomistas consultar. Humberto Tandón. El Comercio de la Nueva España y la Controversia sobre la Libertad de Comercio 1795-1821. México. IMCE. 1976 y Marcelo Bytar Letayf. Los Economistas Españoles del Siglo XVIII y sus Ideas sobre el Comercio de las Indias. México, IMCE, 1976.

se mantuvo dentro de la misma tendencia que se venía desarrollando desde el siglo XVIII. El país fue un importador de productos textiles manufacturados, vinos y licores, vestidos y en mucho menor medida de medios de producción.<sup>28</sup> Por otra parte, en lo tocante a las exportaciones, también el país se mantuvo como un exportador de plata y grana fundamentalmente. Entonces lo que cabría preguntar en este punto es ¿Cuáles fueron los cambios experimentados por el comercio exterior mexicano a partir de la independencia?

La estadística de comercio exterior que corresponde al período independiente, hasta el año de 1849, comparada con la del período inmediato anterior, 1796-1820,<sup>29</sup> nos muestra que el comportamiento del comercio exterior mexicano durante la primera mitad del siglo XIX (controlado en su gran mayoría -- por la política económica conservadora) se enfrentó a un continuo déficit en la balanza de pagos; pues mientras que el monto total importado entre 1796 y 1820 fue en un promedio anual de 10,796,000 pesos ya para el período 1821-1849 el promedio se había incrementado a 13,580,171 pesos. Por su parte, en el rubro de las exportaciones, el promedio anual --

---

28. Cfr. Inés Herrera Canales. El Comercio Exterior de México 1821-1875. México. El Colegio de México. 1977.

29. Cfr. Cuadro No. 1

para el período 1796-1820 fue de 11,605,591 pesos, mientras -- que para el período independiente corresponderán 7,382,900 -- pesos; o sea que las exportaciones mexicanas experimentaron -- una disminución del 36.3% mientras que las importaciones sufrirán un incremento del 20.5%.<sup>30</sup>

Este fenómeno expresa muy bien el hecho de que consumada la independencia de México el país transitó por una aguda crisis económica aluatoria al mismo proceso de independencia; las minas se encontraban con serios problemas desde 1810, la agricultura había sido también seriamente golpeada por las guerras; la fuga masiva de capitales españoles afectó a varios sectores de la economía, mientras que las necesidades crecían. <sup>31</sup>

---

30. Los cálculos para el período independiente, tanto en el rubro de importaciones como en el de exportaciones son aproximativos, dado que faltan datos para algunos años.

31. "De acuerdo con estimaciones que se hicieron en 1817, la agricultura de México había sufrido pérdidas a raíz de las guerras que ascendían a 70 millones de pesos, la minería había producido 20 millones de pesos menos y la industria había sufrido una pérdida de 11,818,000 pesos. -- México además, había perdido una cantidad adicional de 786 millones en efectivo que se había remitido al extranjero, y como resultado la economía monetaria colonial había degenerado hasta convertirse en una economía de trueques e intercambios en papel moneda. El gobierno independiente, por lo tanto, tenía necesidad de alentar la producción minera y de incrementar el comercio: Bárbara Tanenbaum. En la Época de -- los Agiotistas. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 35.

Por otra parte, México, al independizarse de España, se convirtió en el sitio de una confrontación estratégica entre Inglaterra y Estados Unidos por monopolizar el sistema de comercio exterior mexicano.

Aunada a estos problemas; la crisis económica y el acoso norteamericano e inglés, se desarrolló internamente una fuerte pugna entre las facciones políticas más dominantes por distintos tipos de proyectos de país. El período 1821-1850 no estuvo exento de esta pugna, sólo que en ella se mantuvo con cierta hegemonía el proyecto conservador.

Como ya hemos apuntado anteriormente, el grupo liberal se mostraba partícipe de una política de libre comercio, en el sentido de ampliar el intercambio comercial de México con una gran variedad de países y llevar a cabo políticas arancelarias que permitieran el desarrollo del intercambio comercial interno, mientras que los conservadores buscaban fijar altos aranceles para cierto tipo de productos, y en algunos de los casos prohibir su importación. El objetivo de este tipo de política económica era apoyar la reorganización económica minera y agrícola a través de un fuerte desarrollo industrial.

Cabe aclarar que el constante enemigo de la política económica, que representaba en lo fundamental los intereses eco-

nómicos de las clases sociales novohispanas más pujantes, fué - el carácter de la crisis económica, misma que afectó para que las políticas arancelarias favorecedoras del libre comercio, - en concreto la disminución radical del sistema impositivo, no pudieran llevarse a cabo plenamente, pues el Estado requería de estos impuestos para su subsistencia. El grave problema para - los nuevos gobiernos independientes fue la falta de ingresos, - mismo que sólo demostró la profunda crisis económica por la -- que atravesaba el país

Si tomamos en cuenta la participación de los impuestos -- exteriores dentro del total de impuestos recaudados por la Corona en los años de 1760 y 1790, los impuestos directos al - - comercio exterior representaron en el primer año 1.5% del to-- tal y el 8% en 1790.<sup>32</sup> Estos datos aunque no ejemplifican el total gravado a las importaciones y exportaciones novohispa-- nas, dado que los impuestos de alcabalas eran muy fuertes, -- nos dan una idea de que en general la participación de los -- impuestos directos sobre el comercio exterior no fue tan consi-- derablè (aunque los impuestos que tenían que pagar las mercan-- cías si fueran muy elevados).

---

32. Cfr. Cuadro Estadístico No. 2.

A partir de 1821 la política arancelaria mexicana cambió sustancialmente, pues la participación de los impuestos directos al comercio exterior dentro del total recabado aumentó considerablemente.<sup>33</sup> Cabe aclarar que el cambio se debió a que los primeros gobiernos independientes tratando de impulsar una nueva política económica menos gravosa disminuyeron algunos de los impuestos internos mientras que aumentaron los relativos al comercio exterior.<sup>34</sup>

Por otra parte, la política arancelaria si bien recaudó más que durante el período anterior, también disminuyó en los montos globales de los gravámenes; pues si bien durante el último período colonial tanto las mercancías importadas como las exportadas estaban fuertemente gravadas, a partir de la independencia las mercancías de importación estuvieron considerablemente más fiscalizadas que las de exportación. Es decir que el sistema fiscal mexicano se benefició de los impuestos

---

33. Cfr. Cuadro Estadístico No. 3.

34. "Para 1821 los mexicanos detestaban ya los fuertes gobiernos centralistas que tenían el poder de establecer y recaudar gravosos impuestos. Por consiguiente, en 1824 el Congreso promulgó una Constitución federalista que creó un sistema fiscal apoyado en los derechos de importación y exportación en lugar de los odiados impuestos indirectos y los estancos." Bárbara Tanenbaum. op. cit. p. 200

del comercio exterior, fundamentalmente a través de los gravámenes a la importación, aunque cabe señalar que los impuestos por concepto de internación se mantuvieron en niveles elevados.<sup>35</sup>

Según los distintos aranceles decretados entre 1821 y 1872,<sup>36</sup> en la primera fase independiente controlada por la política conservadora, podríamos distinguir el sistema impositivo dividido en tres categorías de mercancías definidas cada una de acuerdo a su manejo fiscal en: mercancías prohibidas, mercancías exentas de pago de impuestos y mercancías gravadas a su exportación e importación.

Dentro del rubro de las importaciones, la política conservadora se enfocó a gravar aquellas importaciones que pudieran ser competitivas para el naciente mercado manufacturero, así como para la producción agrícola, mientras que se concedieron libertades de importación a aquellas mercancías que estimulaban el desarrollo industrial del país.

---

35. Cfr. Cuadro Estadístico No. 4.

36. Se decretaron aranceles en los años de 1821, 1827, 1837, 1843, 1845, 1853, 1856, 1872, año en que se abolieron los gravámenes hasta entonces utilizados cambiandolos por el pago de timbres. Para mayor información Cfr. Daniel Cosío Villegas. Una Historia de Nuestra Política - Actual, México, Secretaría de Hacienda, 1930.



Según los datos consignados en el cuadro No. 5,<sup>37</sup> los artículos de importación gravados por los aranceles mexicanos -- hasta 1930 fueron cierto tipo de comestibles, materias primas para la industria textil, papel, quincallería y mercería, peletería, maderas y muebles, drogas, perfumería y substancias químicas, metales, máquinas y aparatos. Cabe aclarar que los gravámenes a estos productos variaron de acuerdo a los cambios ocurridos tanto en la economía interna como en la economía mundial.<sup>38</sup> Sin embargo, es de llamar la atención la presencia constante de políticas proteccionistas en lo que se refiere a la importación de alimentos y materias primas de uso textil.

De ello podemos desprender una consecuencia importante: que las políticas proteccionistas que se encaminaban a buscar el desarrollo interno de la economía mexicana hacia el capitalismo industrial se mantuvieron constantes hasta la crisis de 1929, dado que estas políticas buscaron proteger el puntal de la industria manufacturera mexicana: la producción textil.

---

37. Cfr. Cuadro estadístico No. 5.

38. Cfr. Daniel Cosío Villegas, op. cit.

En cuanto a las importaciones gravadas, hasta 1872 se mantuvieron dentro de la misma línea que se había desarrollado -- desde la época colonial. México era un fuerte comprador de ma-nufacturas, especialmente europeas. Más del 90% de estas impor-taciones fueron telas, ropa hecha, mercería textil, alimentos, vino, loza, papel, mercería metálica, ferretería, maquinaria y herramientas. Dentro de estas importaciones destacaron las de artículos textiles, fundamentalmente telas, las que representa-ban la mitad aproximadamente del monto total de importaciones.<sup>39</sup>

Hacia la segunda mitad del Siglo XIX las importaciones - textiles comenzaron a ser desplazadas en importancia por la - compra de medios de producción, fundamentalmente maquinaria y herramientas.<sup>40</sup>

Ciertamente, la compra de maquinaria y otros medios de - producción para las minas y en menos medida para la agricultu-ra estuvieron presentes durante la primera mitad del siglo XIX, sólo que su verdadero despegue se dará a partir de la - segunda mitad de éste siglo, fundamentalmente durante el úl-timo cuarto. La demanda de medios de producción crecerá a -

---

39. Cfr. Inés Herrera Canales. cp. cit. cuarto No. 5. p. 26

40. Ibid. pp.26-27

consecuencia de la mayor incentivación a las actividades mineras dada por la inversión extranjera directa, así como por la creación del sistema ferroviario y en menor medida por el desarrollo de la planta industrial.

Cabe señalar que las importaciones de telas de algodón -- básicamente inglesas desplazaron durante esta primera mitad -- del siglo a las importaciones de telas españolas hechas de lana, lino, seda. El que los principales productos de importación fueran telas demuestra que la industria textil mexicana además de requerir materia prima en algunos años (debiéndose de permitir la importación de algodón en rama) no alcanzaba a cubrir -- la demanda interna de este tipo de productos.<sup>41</sup>

No obstante, las políticas proteccionistas promovidas por los distintos gobiernos fueron muy severas en cuanto a la importación de ropa hecha.

Por otra parte, también es importante hacer notar que las importaciones en general se mantuvieron dentro de la misma categoría de bienes de consumo suntuario que tuvieron durante la época colonial, por lo que no fueron consumidas por amplias -- capas de la población.

---

<sup>41</sup>. Sin embargo, para 1850, el país abastecía por completo su demanda textil interna.

En lo referente a las exportaciones -como ya lo hemos expresado anteriormente- las tasas impositivas fueron notoriamente más bajas que las correspondientes a las importaciones. Ello fue el producto de un franco intento por estimular el desarrollo exportador; mismo que proseguirá en la misma tendencia hasta la crisis de 1929.

Históricamente el hecho de que a lo largo del siglo XIX, especialmente a partir de la segunda mitad, la economía mexicana se enfocara fundamentalmente a la producción para la exportación, incentivada por la inversión extranjera directa, hizo que el modelo de crecimiento económico mexicano fuera terriblemente sensible a los cambios en la economía mundial. Bástenos señalar que mientras para el período 1796-1820 la proporción que ocupaba el comercio exterior mexicano dentro de la formación del producto interno bruto, -según datos aportados por Coatsworth- era de un 8.1%, correspondiendo al rubro de importaciones el 3.8%, y al de exportaciones el 4.3%. Para 1845 el monto había ascendido a un 12.3%, con un incremento sensible en el rubro de exportaciones del 8.1%, mientras que las importaciones permanecieron en la misma proporción. Las proporciones fueron en aumento hasta 1910, en que el 30.5% del Producto Interno Bruto era generado por las actividades del sector externo.<sup>42</sup>

42. Cfr. Cuadro Estadístico No. 6.

Es decir que la economía mexicana paulatinamente se fue haciendo más dependiente de la tendencia histórica marcada por el capitalismo mundial, deviniendo así una economía que se reprodujo fundamentalmente por las actividades de exportación, tanto en lo tocante a las producciones como a las mismas necesidades de reproducción de estos polos económicos.

Las exportaciones mexicanas en general se mantuvieron -- también dentro de la misma tendencia desarrollada desde la época colonial; el grueso de este comercio correspondió a los metales preciosos. El incremento en la exportación de plata llegó a su momento culminante hacia la segunda mitad del siglo XIX (para 1856 el 92% de las exportaciones eran metales preciosos).<sup>43</sup> A partir de la segunda mitad de este siglo el porcentaje tendió a sufrir disminuciones, aunque permaneció por arriba del 50% del total.<sup>44</sup>

Los impuestos a las exportaciones fundamentalmente gravaron a la plata, el oro, la grana y la vainilla, encontrándose los demás géneros libres de gravámenes. Esta política con - -

<sup>43</sup>. Dato calculado en base al cuadro No. 21 de Inés Herrera Canales. op. cit.

<sup>44</sup>. Para mayores datos sobre la composición global de las exportaciones - consultar Inés Herrera Canales. op. cit.

respecto a los impuestos a la exportación se mantuvo vigente - a lo largo de los distintos aranceles decretados hasta 1872, - ya que a partir de esta fecha se abolieron los gravámenes ante cedentes sustituyéndolos por el pago de estampillas o timbre. La política fiscal con respecto a los metales preciosos tuvo la característica de gravar o prohibir la exportación del oro y la plata según fueran sus grados de elaboración. Dentro de los distintos aranceles decretados se fijaron distintos porcen tajes a pagar, y en algunos quedó prohibida la exportación de plata y oro en pasta.<sup>45</sup> Esta política se desprendió de la necesidad del gobierno por captar mayores impuestos a través del proceso de acuñación de monedas.

Por otra parte, es importante señalar que desde nuestro - punto de vista se ha tendido a exagerar el carácter de la cri sis minera mexicana de la primera mitad del siglo XIX; pues si se revisan las estadísticas de exportaciones de metales precio sos de 1796 a 1851.<sup>46</sup> se advierte que no sólo no hay una crisis

45. Los impuestos cobrados a la plata labrada aumentaron del 3.5% en 1821 al 7.5% en 1853, por su parte, la plata acuñada fluctuó entre un 3 y un 6%, mientras que la plata en pasta sólo fue permitida exportar en los años de 1821 y 1828.

46. Cfr. Cuadro Estadístico No. 7.

mínera; sino que en comparación al período anterior hay una -- lenta recuperación a partir de 1827. Ciertamente las exporta-- ciones de oro y plata durante el período 1821-1851 no fueron tan altas en producción de un determinado año como las de los años de 1802 y 1809; sin embargo los ritmos de crecimiento glo-- bal del período si fueren más elevados y uniformes que con res-- pecto al período 1796-1820.

El flujo de las exportaciones de metales preciosos duran-- te el período 1796-1851 tuvo tres momentos históricos distin-- tos: el primer momento, que va de 1796 a 1810, se caracterizó porque el ritmo de crecimiento fue muy zigzagueante, debido a la serie de guerras sostenidas durante esos años entre España y otras potencias europeas.

El segundo momento, que comprende el período 1810-1827, muestra una baja más constante, a consecuencia de que la gue-- rra de independéncia deprimió esta actividad económica.

El tercer momento, que abarca el período 1827-1851, se -- caracteriza porque en él se dá un proceso de recuperación bas-- tante palpable, producido por causas fundamentales como fueron la baja en el nivel impositivo tanto sobre la producción como la exportación de metales preciosos y el estímulo que signifi-- có la inversión inglesa para el desarrollo de esta actividad

económica. Este proceso de recuperación es claro si tomamos en consideración que mientras que de 1796 a 1820 se exportaron - 185,845,100 pesos en metales preciosos para el período 1827- - 1851 el monto ascendió a 249,505,300 pesos.<sup>47</sup>

Con lo anteriormente señalado, no queremos decir que los problemas mineros consignados por Alamán, Mora o Ward no fueran reales; la minería mexicana trabajaba por abajo de sus capacidades,<sup>48</sup> sólo que dentro de un análisis más ubicado en el largo plazo podemos decir que pese a esta crisis interna los mineros mexicanos, impulsados también por la inversión inglesa, pudieron recuperar lentamente los ritmos de producción; como así lo demuestran tanto las exportaciones de este período como las estadísticas de producción interna.<sup>49</sup>

Por último, es importante señalar que, a partir de 1821,

47. Una posición igual a la nuestra se puede encontrar en: Jürgen Schneider "Minería, Acuñaciones y Comercio Exterior de México en la época de la Emancipación. (1821-1850)". En. Economía y Conciencia Social en México México, UNAM, 1981. Schneider escribe: "Las acuñaciones de plata y oro muestran que en 1805 se había alcanzado un punto culminante, seguido de una abrupta caída en 1810-1812, un lento aumento desde 1815 a 1819 y nuevamente una caída desde 1819 a 1823, seguida luego hasta los años 50 de un aumento lento pero constante". Ibid.p. 186

48.- Cfr. José Ma. Luis Mora. México y sus Revoluciones. México, Porrúa, - T.T. pp.33-43.

49. Cfr. Cuadro Estadístico No. 8.



se habilitaron cada vez más puertos mexicanos, llegando en 1812 a ser 44; sin embargo, el punto central de comercio lo siguió conservando el puerto de Veracruz. La procedencia de las importaciones, así como el destino de las exportaciones, fué fundamentalmente el continente europeo, aunque a partir de la segunda mitad del siglo XIX los Estados Unidos comenzaron a dominar más, hasta consolidarse hacia la época porfirista como los amos y señores de las relaciones comerciales del sector externo mexicano.

En lo tocante a las políticas conservadoras con respecto al comercio exterior y a su impacto sobre la industria mexicana en realidad contamos con escasos documentos que pudieran ejemplificar las consecuencias de esta relación, más bien contamos con abundante bibliografía que explica las políticas proteccionistas, pero no las consecuencias concretas de estas políticas. Sin embargo a pesar de la escasa información con que contamos podemos afirmar que el efecto de las políticas conservadoras proteccionistas, así como la creación del Banco de Avío y posteriormente la dirección de Industria, si condujeron a un desarrollo industrial, fundamentalmente textil, superior al de la época colonial.

Según los datos aportados por Humboldt, Chávez Orozco y

Potash<sup>50</sup> hacia fines de la colonia la principal actividad industrial era la textil, concentrada fundamentalmente en las ciudades de Puebla, Guadalajara, Querétaro y en menor proporción Oaxaca y Valladolid. Los tres autores señalan que para la década de 1800-1810 el valor de la producción textil era de aproximadamente 1,500,000 pesos para Puebla; 1,600,000 (según Chávez Orozco y Humboldt) y 3,000,000 (según Potash) para la producción textil en Guadalajara, mientras que la producción queretana oscilaba entre 600,000 y 1,000,000 de pesos. Estas cantidades nos darían un monto global de aproximadamente 3,700,000 pesos como valor total de la producción textil novohispana de ese momento. Los núcleos productivos eran fundamentalmente telares, mientras que los obrajes constituían una proporción bastante menor.

Para 1817, según Quirós, la producción de textiles de lana y algodón aportaba 10 millones de pesos, mientras Humboldt señalaba 7 u 8 millones, Poinsett 8 millones, Maniau 10 millones (Balanza de 1828), Mendizabal 23 millones, Humphreys 10 millones (1824-1826) y Tadeo Ortiz de Ayala de 9 a 11 millones.<sup>51</sup>

50. Los datos tanto de Humboldt como de Chávez Orozco y Potash, fueron compendiados por Rita Oldrie Sarvedra Ruschman. La Estructura Económica y el Surgimiento de la Industria en México, de 1700 a 1887. México, Tesis Profesional. Facultad de Economía. UNAM. 1982.

51. *Ibid.* Cuadro 7. Anexo I.

Según Cardoso,<sup>52</sup> consumada la independencia el sector industrial se encontraba aún dominado por la artesanía en franco proceso de cambio debido a la disolución de los gremios en 1814. Los obrajes textitiles sufrieron el impacto del contrabando en alta escala de manufacturas inglesas y norteamericanas, además de la fuga de capitales españoles. Debido a tal crisis la continuidad histórica entre el obraje novohispano y la moderna fábrica textil no existe.

Nosotros creemos que las modernas fábricas construidas durante la primera mitad del siglo XIX efectivamente no tenían mucho que ver con los viejos obrajes; sin embargo, ambos polos económicos respondieron a igual situación histórica: la necesidad de los grupos populares por abastecerse de telas baratas.<sup>53</sup>

Para 1844 había cuarenta y siete fábricas textiles con 113,813 husos, mientras que siete años antes no había más que 8 mil husos y 4 fábricas.<sup>54</sup> Para 1845 sólo las 641,182 piezas

52. Ciro Cardoso. México en el siglo XIX (1821-1910) México, Nueva Imagen, 1982.

53. "La industria fabril en el ramo de manufacturas jamás ha sido de consideración en México; pero actualmente está reducida a una absoluta nulidad; paños y lienzos groseros es todo lo que se hace hoy en día..." Mora. op. cit. p. 44-45

54. Dawn, Keremitsis. La Industria Textil Mexicana en el siglo XIX. México Sep. setentas, 1973.

de manta producidas aportaron 4,606,625 pesos. Hay que tomar en consideración que la manta era la tela más barata y que en ese mismo años se produjeron 2,783,774 de hilaza y 129,338 -- arrobas de algodón, de donde se desprende que el desarrollo in dustria textil fue extraordinariamente fuerte, superando los niveles de producción textil coloniales. El crecimiento de la industria textil fue constante y en ritmo ascendente hasta bien entrado el siglo XX, siendo esta industria, junto con la alimenticia, puntal del moderno desarrollo industrial mexicano posrevolucionario.<sup>55</sup>

En general el comercio exterior mexicano durante la primera mitad del siglo XIX constituyó una importante fuente de ingresos para el gobierno. Los porcentajes fluctuaron año con año, manteniéndose en un promedio de 30.9% de los ingresos públicos federales.<sup>56</sup> Datos aportados por Coatsworth y Cosío -- Villegas (aunque los montos son diferentes), demuestran que hay un período que va de 1825 a 1835 en que los porcentajes de los impuestos al comercio exterior dentro del total son altos, estando en un promedio del 40%, mientras que para el período 1835-1850, en que predominó el grupo conservador, el porcentaje fluctuó entre el 20 y el 25%. Es conveniente señalar que a

55. Ibid.

56. Cfr. Cuadro Estadístico No. 9

partir de 1850 el porcentaje de participación de los impuestos exteriores dentro del total aumentó considerablemente hasta - comenzar a disminuir a partir del primer lustro de la década de 1880.<sup>57</sup> Sin embargo, el porcentaje medio para el período 1850-1913 fué más alto que el de la primera mitad del siglo XIX, fenómeno que demuestra una vez más que el comercio exterior mexicano paulatinamente se convirtió en uno de los soportes más importantes del crecimiento económico mexicano y del erario público. Consumada la Revolución Mexicana el monto volvió a disminuir para representar un 34% promedio durante la década 1920-1930.

Pese a que durante la primera mitad del siglo XIX se verificó un proceso de recuperación económica éste fue muy lento y no en todos los sectores económicos. El principal sector de la economía mexicana, la agricultura, se mantuvo muy deprimido hasta el último cuarto del siglo XIX. En el año de 1800 México tenía un producto interno bruto de 438 millones de pesos, siendo el 51% del de los Estados Unidos y el 21% del de Inglaterra; para 1845 el producto interno había disminuído a 420 millones, que representaban el 7 y el 8% de los países antes señalados.<sup>58</sup>

57. Cfr. Cuadros Estadísticos No. 9 y 10.

58. Cfr. John Coatsworth. "Características generales de la Economía Mexicana en el siglo XIX". En. Enrique Florescano. Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975). México, FCE, 1979.

Hacia 1860, el Producto Interno Bruto había disminuido a 392 millones de pesos. El proceso de recuperación del conjunto de la economía sólo se iniciaría a partir de este momento, hasta alcanzar en 1910 los 2,006 millones de pesos.<sup>59</sup>

Desde nuestro punto de vista, el proyecto económico de nación, emprendido sustancialmente por los gobiernos conservadores durante la primera mitad del siglo XIX, se enfrentó a profundas contradicciones, generadas tanto por la nueva tendencia histórica de la economía mundial encabezada por los países capitalistas más poderosos como por la transición de la economía mercantilista interna hacia el nuevo tiempo capitalista; fenómeno que necesariamente significó adelantos en muchos aspectos, así como continuidad de tendencias antecedentes que estorbaban al desarrollo capitalista del país.

La expresión de la tendencia capitalista mundial se verificó en varios ámbitos económicos y políticos. Inglaterra, Estados Unidos y Francia, fundamentalmente, buscaron abrir el mercado mexicano a sus manufacturas, así como beneficiarse de la compra de materias primas y metales preciosos. La política económica conservadora significó en muchos sentidos un freno a estas intenciones imperialistas que hubieran provocado la

59. Cfr. Cuadro Estadístico No. 11

depresión definitiva de un desarrollo industrial mexicano. El proteccionismo conservador, que buscó el desarrollo económico del país a través de la producción minera y de la industria manufacturera incentivada por estas actividades extractivas,<sup>60</sup> fue un obstáculo momentáneo para el desarrollo de las políticas imperialistas hasta que decisiones bélicas directas sobre México rompieron con partes de este cerco proteccionista. No obstante, ya la deuda externa mexicana contraída con las potencias -- capitalistas así como la afluencia continua de contrabando significaron obstáculos exógenos decisivos para el proyecto industrializador que antecedieron en tiempo a las invasiones norteamericanas y francesas.

Por otra parte, la descapitalización de las actividades económicas más importantes como lo eran la minería, la agricultura y la industria generó la regionalización de la economía mexicana. Al no existir tanta oferta como demanda interregional los circuitos comerciales interregionales generados en la época

---

60. "Lucas Alamán opinaba que, para desarrollar el comercio bajo principios liberales, era necesario restablecer la riqueza del país; consideraba que la minería era la verdadera fuente de riqueza de la nación y aclaraba que todo lo que se decía en contra había sido rebatido por la experiencia y que la agricultura el comercio y la industria, seguían los progresos o fracasos de las minas". Romeo Flores Caballero. Nota preliminar a Protección y Libre Cambio: El Debate entre 1821 y 1836. México, colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971. p. XVI.

colonial se vieron fuertemente afectados, además de que la falta de un poder estatal capaz de aglutinar a las distintas fuerzas regionales significó un obstáculo para el desarrollo del -- mercado interno mexicano.

La política económica conservadora trató de solucionar estos problemas a través de dos vías: a) fomentar el comercio interno mediante la baja de los impuestos de alcabala, fenómeno que unido a la política de fomento a las exportaciones podía -- ayudar a la reactivación del comercio interno y externo; b) -- apoyo a la producción minera a través de la inversión extranjera directa: Ambas políticas surtieron efectos leves en el corto plazo.

Por otra parte, sobreponiéndose en importancia económica a los casi extintos consulados de comerciantes, surgió un poderoso grupo económico que jugó un papel bastante parecido al de los miembros del Consulado de la Ciudad de México: los agiotistas. Este grupo social se hizo inmensamente rico a través de préstamos directos al erario, ya que la percepción impositiva no alcanzaba a cubrir los gastos gubernamentales.<sup>61</sup> Si bien estos capitales usurarios se generaron a través de la insolvencia gubernamental parece ser que a lo largo de esta - -

---

61. Para mayores datos Cfr. Bárbara Tanenbaum. op. cit.



primera mitad del siglo XIX, al igual que los grandes almaceneros de la época antecedente, diversificaron las inversiones de sus capitales hacia actividades productivas como la minería, -- la agricultura, la naciente industria<sup>62</sup> y el comercio exterior.<sup>63</sup> El poder económico de los agiotistas, que paulatinamente fué accediendo a financiar procesos productivos de tipo capitalista, constituyó un factor importante para el desarrollo económico -- porfirista.

En general, el proyecto conservador tendió a apoyar económicamente a aquellos grupos sociales que durante la época colonial habían establecido su jerarquía a través de los fueros.

- 
62. "Los agiotistas invirtieron dinero en la industria textil, pero la mayor parte llegó cuando la industria ya se había desarrollado lo suficiente para que fuera seguro obtener beneficios." Keremitsis. op. cit. p.18
63. "El gobierno había encontrado una solución simple para resolver sus problemas financieros, que consistía en empeñar los ingresos de las aduanas con el fin de conseguir fondos. El mecanismo era simple: los prestamistas daban al gobierno cierta cantidad en metálico y adquirían el derecho de recibir un porcentaje de lo recaudado en las aduanas, de tal suerte que, en un término de seis meses, recibían una cantidad cinco o seis veces superior a la que había prestado". Romeo Flores Caballero. op.cit. p. XXIII.

El hecho de que el grupo conservador no ampliara más la capacidad de consumo de la población mexicana, a través de un mayor reparto de la riqueza, fue otra gran traba para el desarrollo económico del país.

La falta de un reparto agrario aunada a la también carencia de vías y sistemas de comunicaciones y a los profundos resabios coloniales existentes en la política fiscal mexicana fueron elementos endógenos que desestimularon el paso rápido de la economía mexicana hacia el capitalismo.<sup>64</sup>

---

64. Para mayores datos consultar John Coatsworth. "Características generales de la Economía..." op. cit.

2.5. El segundo momento expansivo del imperialismo capitalista;  
sus influencias en el comercio exterior mexicano hasta 1910.

Como ya hemos apuntado, los primeros gobiernos independientes fueron dominados por los conservadores y su política de inclinaciones proteccionistas, que tenía por objeto el alentar el desarrollo de la naciente industria manufacturera, especialmente la industria textil. Sin embargo, este proyecto, aunque bueno, en la práctica fue imposible de llevar a cabo, pues la paralización de la minería y la agricultura, las fugas de capitales españoles, lo intransitable de los caminos, la presión externa, la inestabilidad política y muchos elementos más hicieron que la economía mexicana no pudiera articularse hacia un proyecto industrializador.

A partir de la década de 1840 el proyecto político proteccionista comenzó a perder adeptos, triunfando en los años 50's en una victoria definitiva el partido liberal, pretendido opositor al desarrollo manufacturero de México y abierto partidario del libre comercio.<sup>65</sup>

65. Keremitsis escribe al respecto: "...hacia 1845 se había levantado una fuerte oposición contra la industria nacional protegida, tanto dentro como fuera de México. Dentro de la nación la oposición venía especialmente de dos grupos: los mercaderes y la clase de comerciantes que estaban en favor del libre comercio, y los artesanos que resentían la penetración de la industria en su campo de especialización". Dawn Keremitsis. op. cit.

La segunda década del siglo XIX irrumpió con las modificaciones proyectadas por los liberales, modificaciones que buscaron la capitalización del país fortaleciendo la exportación de sus clásicos productos e importando manufacturas extranjeras de mejor calidad que las mexicanas.<sup>66</sup> La idea fundamental fue la de desarrollar al país como una economía complementaria de las grandes potencias en tanto abastecedora de materias primas e insumos en general e importadora de los productos manufacturados en el extranjero.

No obstante, las circunstancias materiales del momento, hicieron que el gobierno mexicano liberal dependiera contradictoriamente a su pensamiento- cada vez más de sus impuestos al comercio exterior.<sup>67</sup> También contradictoriamente a su ideología, los liberales tendieron a centralizar el poder gubernamental.

---

66. En el plano del comercio exterior estas reformas comienzan con el nuevo arancel del 10. de junio de 1853.

67. Mientras que el porcentaje medio de impuestos al comercio exterior dentro del total de impuestos recabados por el gobierno entre 1825 y 1853 fue del 33.8%, de 1853 a 1877 el promedio ascenderá a un 56.5%. Datos calculados a partir del cuadro V de Daniel Cosío Villegas. "Una Historia de Nuestra Política Aduanal".

mental, así como a mantener actitudes proteccionistas con respecto a la industria mexicana.<sup>68</sup> ¿Cuáles fueron entonces los cambios operados por el grupo liberal en contrapartida a los conservadores?

Nuestra posición al respecto es que los liberales al tomar el poder aunque legislaron sobre cuestiones que hicieron cambiar el orden de cosas existentes en lo tocante a algunas otras, como por ejemplo la industria y el comercio, se mantuvieron en -- posiciones semejantes a las líneas que venían desarrollándose años atrás. Las posiciones proteccionistas no dejaron de tener adeptos dentro del grupo en el poder, sin embargo, pudieron más las condiciones internas y las quejas de multitud de nacientes empresarios mexicanos que los corifeos del proteccionismo.<sup>69</sup> En materia de protección a la industria, los gobiernos liberales se mantuvieron en apoyo a la planta productiva, como efecto de presiones particulares más que como una política general.<sup>70</sup>

68. Ver. Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. La República Restaurada. Francisco R. Calderón. "La Vida Económica". México, Hennes, 1973. cap. 2. La Industria.

69. La necesidad de políticas proteccionistas produjo cambios en la concepción de política económica incluso de los más reconocidos defensores del libre cambio. Manuel Payón por ejemplo escribía: "en el sistema protector, en el libre cambio y en los impuestos no se deben aplicar reglas absolutas, sino relativas. Es la prudencia, la experiencia, los datos está dísticos y el carácter y tipo especial de cada nación, los que deben guiar al Legislador en el establecimiento del sistema tributario y en la reforma de sus leyes fiscales". citado por Francisco Calderón. op. cit. p.110.

70. Ver Francisco R. Calderón. op. cit. pp.99-114

Esta naciente industria tenía su puntal en la producción textil y secundariamente en la de alimentos, loza, aceite, tabiques, vidrio y papel. La industria mexicana se había enfocado a cubrir las necesidades internas de un mercado aún poco desarrollado, elemento que significaba potencialmente oportunidades económicas para los empresarios, pues el mercado era virgen; pero también, correlativamente, significaba un peligro, pues las ventas dependían del aumento en el nivel de ingresos del pueblo.

Esta época fue benéfica en términos generales para la economía del país, en tanto que se ubicó dentro de un período histórico expansivo de los países capitalistas poderosos. A partir de la segunda mitad del siglo XIX las grandes potencias europeas comenzaron a invertir fuertes sumas de capitales excedentes en los países subdesarrollados, que les servían como complemento a sus economías.

Ahora ya no se trató sólo de monopolizar el comercio exterior de tal o cual país; sino que se buscó invertir masivamente en empresas claves para la exportación de los productos que requerían las grandes potencias para complementar su economía. Con esta perspectiva en el caso mexicano, los capitales extranjeros invirtieron en la minería, la agricultura, la banca y las

comunicaciones fundamentalmente.<sup>71</sup>

Por otra parte, aunque esta fue la tendencia dominante, -- también el capital extranjero -- más durante el porfiriato -- invirtió grandes cantidades de dinero en la naciente industria.<sup>72</sup>

En síntesis, mundialmente el tiempo largo imperialista experimentó su consolidación durante ésta época, hecho por el -- cual México se articuló económicamente a tal proceso en dos sentidos: como exportador, en tanto que la demanda ya no sólo meta los preciosos sino que ahora también de alimentos era creciente,<sup>73</sup> elemento que junto con la también ascendente inversión extranjera dinamizó de nuevo la economía mexicana; y como un importador creciente de las nuevas exportaciones de los países poderosos, los bienes de capital, con objeto de ampliar cada vez más la industria nacional.

---

71. Consultar. Diego López Rosado. op. cit. cap. "Inversiones Extranjeras en México en el siglo XIX".

72. Ver Steven Heaber. "The porfirian industrial Cycle: 1886 to 1930" Ponencia presentada en el coloquio sobre Ciclos y Crisis de la Economía Mexicana. Center for U.S. Mexican Studies. University of California. San Diego, 1985.

73. Mientras que en 18 la venta de productos agrícolas al exterior era del .9% del total en 1856 había ascendido al -- 2% y para 1874 ya representaba el 9% del total, cifra que se incrementará aún más en los años del porfiriato. Datos -- calculados en base al cuadro 21 de: Inés Herrera Canales. op. cit.

Por otra parte, quisiéramos destacar que nuestra propuesta con respecto a los cortes históricos es que el tiempo que se inició en la segunda mitad del siglo pasado tuvo una continuidad muy uniforme hasta el advenimiento de la Revolución. La liberación de propiedades económicamente importantes en "manos muertas", el apoyo a la revolución industrial, la construcción de obras de infraestructura comunicacional, el aumento en la inversión extranjera, el proceso de centralización estatal y las actividades exportadoras como motor de la economía serán tendencias que se desarrollarán de manera uniforme hasta el estallido social de 1910.

En síntesis, un aspecto muy importante para la comprensión de las políticas económicas porfiristas y el consecuente desarrollo económico del país fueron los antecedentes inmediatos surgidos de la consolidación del proceso expansivo de los países desarrollados y de las políticas económicas de los gobiernos liberales.<sup>74</sup>

A partir de estos gobiernos, si bien los cambios en la política económica con respecto al sector externo se mantuvieron muy continuos en relación al período anterior, los cambios

---

74. Ver John Coatsworth. "El Estado y el Sector Externo en México" op. cit. pp.47-49



en la política económica interna, aunados a la creciente demanda de las exportaciones mexicanas y a la paulatina inversión -- extranjera,<sup>75</sup> hicieron crecer rápidamente la economía del país.

En este punto del trabajo habría que hacer algunas convenientes aclaraciones generales.:

En primera instancia es importante señalar que la economía mexicana hasta muy entrado el siglo XX será una economía preponderantemente agrícola; el producto interno bruto del país estará constituido fundamentalmente por la participación del sector primario y, dentro de éste, por la producción agropecuaria.<sup>76</sup>

Por su parte, la minería ocupará durante los primeros años independientes un lugar menos importante que antaño, pues la - falta de capitales, así como las consecuencias del abandono físico de los placeres, deprimieron esta actividad; sin embargo, este sector de la producción nacional nunca fue la actividad

---

75. "La inversión extranjera sobrepasaba en 1911 los 3400 millones de pesos; de ellos sólo 110 millones se invirtieron antes de 1884". Fernando Rosenzweig. "El Comercio Exterior". En. Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México: México, Hermes, 1974. Porfiriato, Vida Económica. Vol.2 p.637.

76. Ver al respecto. Enrique Pérez López. "El producto Nacional". En. México 50 años de Revolución. México, Fondo de Cultura Económica. 1960.

económica más importante en la formación del producto interno bruto.

El elemento que debemos tener siempre en cuenta para la evaluación del sector minero, así como de otros sectores dedicados a la exportación, es la forma en que éstos estimularon la integración económica interna.

No es casual pues que la gran preocupación de Alamán fuera el cómo desarrollar en lo económico una nación que dependía tanto del impulso de sus minas cuando éstas se encontraban deprimidas. A partir de esta situación surgió el proyecto industrializador de los gobiernos conservadores.

Durante los años que corrieron desde la promulgación de la independencia hasta el triunfo liberal hacia fines de la década de 1850-60 las actividades económicas mexicanas tendieron a desarrollarse dentro de los márgenes de un país en crisis -- orientado fundamentalmente hacia la creación del mercado interno, mismo que se desarrolló pero limitado por los altos impuestos gubernamentales, la inestabilidad política, políticas regionalistas, el constante contrabando y muchos otros elementos más ya apuntados. El comercio exterior mexicano funcionó durante estos años más como un elemento típicamente comercial que servía para el abastecimiento interno y para el pago de -

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

la deuda externa que como un elemento dinamizador de la economía interna.

Los cambios operados por los gobiernos liberales enfrentados a la nueva situación exterior dieron por resultado una dinamización económica interna, manteniéndose -- como ya lo hemos -- apuntado- políticas proteccionistas para la industria nacional ligadas a un desarrollo constante de los polos económicos expor- tadores.

Desde nuestro punto de vista, el avance industrial mexicano hacia el capitalismo se verificó a través de dos procesos de desarrollo: el fortalecimiento de la economía de exportación y la intensificación de la producción industrial interna, ambos procesos estimulados por la inversión extranjera.

Este auge de la economía mexicana vino a consolidarse durante el porfiriato, sin embargo, aunque hubo un desarrollo -- industrial importante, este sector no ocupó el lugar central -- dentro de la formación del producto interno bruto. Tal evolución productiva generó grandes contradicciones, pues se care-- cieron de reformas sociales capaces de aumentar la capacidad de compra de los grupos mayoritarios, ya que el carácter agrí- cola atrasado del México decimonónico, la retención de la mano de obra por la hacienda, el fuerte crecimiento demográfico --

experimentado a partir del último cuarto del siglo XIX, la gran proporción de grupos indígenas relegados a la modernidad y otros elementos menos importantes fueron serios obstáculos a la salarización de la mano de obra mexicana.

De una manera muy sintética podríamos decir que el incremento en el comercio exterior mexicano a partir del último cuarto del siglo XIX<sup>77</sup> tiene su explicación desde el efecto dinamizador que significó la inversión extranjera así como la mayor demanda ya no sólo de metales preciosos sino que también, cada vez en mayor medida, de alimentos y metales de uso industrial.<sup>78</sup> No obstante también es de la mayor importancia señalar que la política económica implementada por los gobiernos liberales en lo tocante a la habilitación de obras de infraestructura, así como el apoyo a los polos de exportación y a la política agraria de desamortización de bienes en "manos muertas", son los

---

77. Cfr. Cuadro Estadístico No. 1.

78. "La mayor parte de bienes primarios de los principales países europeos y de Estados Unidos abrió a México insospechadas posibilidades como abastecedor. Por eso, sus exportaciones no tardaron en alcanzar un ritmo de crecimiento más rápido que el promedio mundial: su monto, en efecto, pasó entre 1877-89 y 1910-11 de 40 millones y medio de pesos a casi 288, es decir, se sextuplicó y la tasa acumulativa -- fue, por lo tanto, del 6.1%; en cambio, las exportaciones mundiales de productos primarios, sólo crecieron dos veces y medio a razón del 3.6. "Fernando Rosenzweig. op. cit. - p. 636:

Antecedentes que ayudan a explicar el resurgimiento dinámico del sector externo mexicano durante el porfiriato.<sup>79</sup>

A partir del porfiriato la época de un imperialismo económico agresivo, de los países más desarrollados, exportador de bienes de capital e inversionista en las industrias nacientes de los países atrasados, comenzó a perfilarse como un momento de consolidación de la tendencia histórica experimentada por los países capitalistas de punta; la carrera competitiva por monopolizar financiamientos, producciones económicas, servicios, mercados, etc. se consolidó como una fuerte tendencia mundial que se evidenció en la articulación económica porfirista.

A la agresiva expansión de la economía mundial manejada por los países más desarrollados se tuvo que ligar un país básicamente agrícola, poco integrado en su economía interna y --

---

79. "La demanda externa de exportaciones mexicanas se incrementó uniformemente durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, pero la guerra civil y la intervención francesa amortiguaron la respuesta de los productores mexicanos. -- Cuando se restableció la República en 1867, había recursos subempleados y no utilizados disponibles en abundancia para lograr una rápida recuperación de la economía y de la producción para exportación. La demanda externa indujo a un crecimiento acelerado del sector exportador porque la demanda interna permaneció inicialmente deprimida por los efectos económicos de la guerra." John Coatsworth. "El Estado y el Sector Externo..." op. cit. p. 47.

con una planta industrial apenas en desarrollo. México debió insertarse a una determinada división internacional de las actividades productivas, dentro de la cual el país fue considerado como un exportador de productos primarios y un seguro comprador de productos industrializados. Dentro de este contorno, el país se vió obligado a desarrollarse en los límites de una economía internacional caracterizada por un inevitable intervencionismo económico de los países desarrollados sobre los -- que no lo eran, intervencionismo que estrechó las posibilidades de desarrollo económico capitalista autónomo para el país débil. El proceso de industrialización debió desarrollarse -- dentro de esos márgenes impuestos por la profunda internacionalización del capital financiero.

La economía mexicana orientada hacia la producción industrial aún era un elemento mínimo dentro de la producción económica interna, existiendo la posibilidad del avance industrial hacia el capitalismo a través de dos procesos de desarrollo: -- el fortalecimiento de la economía de exportación y la intensificación de la producción industrial interna. En este período histórico los polos dinámicos de la economía ya no fueron exclusivamente aquellos dedicados a la exportación, sino que al interior del país comenzó a desarrollarse una economía industrial orientada a cubrir las crecientes necesidades de la demanda interna. Los capitales monopolistas de los países capita

listas de punta no sólo buscaron mercados comerciales convenientes a sus intereses económicos sino que a partir del último -- cuarto del siglo XIX invirtieron también en la industria de un país virgen con posibilidad de desarrollarse hacia el capitalismo capaz de generar altas tasas de ganancia para los inversionistas.

La dialéctica de la relación aquí esbozada entre la expansión de los países capitalistas desarrollados y la necesaria inserción de un país como México a este momento histórico de la economía internacional se presentó en los espacios de negociación con respecto a la penetración de los capitales extranjeros en la economía mexicana, con objeto de poner en marcha procesos de integración económica nacionales orientados a cubrir las demandas de insumos requeridos por los países desarrollados; pero no sólo eso, sino que también con objeto de poner en marcha procesos de industrialización internos. Es decir, el proceso de industrialización mexicano durante el porfiriato no puede ser contemplado sólo como un factor motivado por la demanda externa, sino que también motivado por necesidades económicas internas de los polos productivos enfocados hacia la exportación y también de las necesidades consuntivas de la población.

De lo anterior podríamos desprender que el análisis sobre

el proceso de desarrollo industrial mexicano durante esta época debe ser planteado a nuestro juicio desde dos distintos niveles de problematización:

- a) ¿Cuál fue el impacto de integración económica interna - que produjeron los polos económicos orientados hacia la exportación?
- b) ¿Cuál fue la importancia de las necesidades de consumo interno en el proceso de desarrollo industrial?

Ciertamente, ambos planteamientos ofrecen muchos aspectos de convergencia, incluso el segundo en algunos análisis concretos aparecería subordinado al primero; sin embargo, para efectos del presente trabajo, hemos de remitirnos sólo al estudio del primer planteamiento.

El hecho de que a partir del porfiriato la exacción económica de las ganancias se diera no sólo a través del desenvolvimiento de una economía de exportación sino además a través de la participación activa de los capitales extranjeros en la planta productiva nacional modificó paulatinamente las pautas de comportamiento del comercio exterior. Si bien durante todo el siglo XIX el comercio exterior mexicano se caracterizó por ser básicamente monoexportador de plata y un importador de textiles, los cambios en la economía mundial reclamaron a su vez cambios en la política económica implementada por el régimen porfirista. El comercio exterior, a la vez que se orientó a cubrir mercados



de exportación más diversificados; en el contenido de su demanda tuvo giros muy importantes: la producción de plata como el mineral más importante comenzó a ser substituida paulatinamente por la demanda cada vez más creciente de minerales industriales, de petróleo y de materias primas agrícolas.<sup>80</sup>

Por otra parte, el renglón de importaciones comenzó también a sufrir cambios en su composición, la demanda de bienes de capital inmediatos y duraderos alcanzó cada vez mayor importancia en el conjunto de las importaciones; por ejemplo, en 1888-89 los bienes de consumo importados representaban 73 millones 427 mil pesos, mientras que los bienes de capital fueron demandados en 28 millones 527 mil pesos. Para el año de 1909-10 la proporción había cambiado: los bienes de consumo importados representaba 91 millones 211 mil pesos, mientras que los bienes de capital 116 millones 909 mil pesos.<sup>81</sup> Analicemos con mayor detalle estos cambios experimentados en el comercio exterior mexicano.

80. Ver Estadísticas Económicas del Porfiriato. Comercio Exterior de México 1877-1911: México, El Colegio de México, 1960.

81. Datos calculados en base a las Estadísticas arriba señaladas.

El comercio exterior mexicano desde el último cuarto del siglo XIX hasta 1910 se incrementó notablemente; mientras que en 1856 el saldo del sector externo fue de 34,943,000 pesos, para 1892 el monto había ascendido a 130,922,000 pesos, y durante el período 1910-11 el monto aumentó a 499,628,000 pesos. El crecimiento fue rápido y sostenido. La inversión extranjera se enfocó a consolidar los procesos productivos de los sectores de exportación tanto extractivos como agrícolas. La cada vez mayor demanda de alimentos y materias primas agrícolas, -- aunada a la baja mundial del precio de la plata, hizo que dentro de los montos globales la producción argentífera descendiera a representar un modesto 30% para el año de 1910-11.<sup>82</sup>

Cabe hacer notar también que las exportaciones de productos minerales durante los últimos años del régimen aumentaron notoriamente, como respuesta a la demanda internacional de metales de uso industrial.

---

82. Rosenzweig. op. cit. p. 660. "En este cambio tan señalado ejerció una gran influencia el curso de la relación de precios del intercambio. En el caso de los metales preciosos, tendió a empeorar a lo largo de todo el porfiriato como resultado de la baja casi ininterrumpida de la plata; la situación de las mercancías, a la inversa, iba mejorando en respuesta a la creciente demanda y buenas condiciones de mercado de las principales exportaciones: henequén, café y metales industriales hasta fines del siglo XIX". Ibid. -- p. 706.

En el renglón de las importaciones, éstas también tendieron a aumentar a consecuencia de la cada vez mayor participación de la demanda de bienes capitales; los bienes de consumo consecuentemente fueron desplazados, en la medida en que la floreciente industria manufacturera avanzó<sup>83</sup> y que las necesidades reproductivas de los distintos sectores económicos requirieron modernos medios de producción para dinamizar su participación económica.

Por otra parte cabe aclarar que el nuevo reparto agrario promovido por los gobiernos liberales y ratificado por el régimen porfirista, que se había enfocado al retorno a la hacienda como núcleo productivo, aunado a la demanda de productos agrícolas, provocó una baja en la producción de alimentos de consumo popular, hecho que hizo que necesariamente durante el período porfirista se tuviera que recurrir a la importación de alimentos.<sup>84</sup>

---

83. "Los fenómenos de sustitución de importaciones de bienes elaborados afectaron sobre todo a las manufacturas textiles, ciertos productos alimenticios, bebidas, tabacos y otros, en los cuales adquiriría una importancia creciente la producción interna". Ibid. p. 693

84. Ibid. p. 691.

La política arancelaria porfirista mantuvo el régimen proteccionista a las manufacturas mexicanas, proceso que se había desarrollado desde la primera mitad del siglo XIX, mientras que se favorecieron las importaciones de bienes de capital, materias primas y artículos de primera necesidad.<sup>85</sup>

El período porfirista también evidenció el desplazamiento de Inglaterra y algunos otros países europeos como principales surtidores y compradores del comercio exterior mexicano para dar paso a una franca hegemonía por parte de los Estados Unidos.

La creciente demanda de bienes de capital por parte de México representó el crecimiento de un proceso de industrialización interno, la tasa de incremento del sector fue entre 1878 y 1911 de un 3.6%. El tipo de mercancías producidas fueron básicamente bienes de consumo inmediato, dentro de los cuales -- destaca la producción textil, rama de la industria manufacturera que había sido protegida desde tiempo atrás.

Podríamos decir a muy grandes rasgos que durante el porfirato se verificaron los primeros indicios de un moderno proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, el --

---

85. Ibid. p. 690.

cual se desprendía como resultado de las necesidades de reproducción económica de los polos exportadores de la economía mexicana.<sup>86</sup>

Semejante tipo de crecimiento económico nacional fue limitado pues "El crecimiento que se orienta hacia las exportaciones atrae los recursos -humanos y físicos- hacia una especialización excesiva destinada a la producción de bienes específicos conforme a percepciones estacionarias y a corto plazo de las ventajas comparativas del mercado mundial. Cuando los términos del comercio varían desfavorablemente en el largo plazo, la economía puede no tener la capacidad para movilizar los recursos internos (o externos) hacia nuevos productos de exportación o hacia un sendero de crecimiento más orientado al desarrollo de mercados domésticos. El agotamiento de recursos naturales, así como el repartimiento de utilidades por parte de los inversionistas extranjeros, actúan como un freno al desarrollo que no tuvieron que enfrentar los países industrializados durante sus revoluciones industriales".<sup>87</sup>

86. "Durante el período considerado comenzó a aprovecharse en mayor medida a la producción de materias primas locales, con la consiguiente "sustitución de importaciones en este renglón, variando por lo tanto, la composición global de las importaciones, y que disminuyó en términos relativos la parte correspondiente a materias primas no elaboradas". J. Ayala, J. Blanco. "El Nuevo Estado y la Expansión de las Manufacturas". México 1877-1930". En Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. México, FCE, 1981.p.21.

87. Coatsworth John. Los Ferrocarriles durante el Porfiriato. México, ERA. 1984. p.

La reflexión anterior se amolda bien al hecho histórico de que la revolución industrial, que se comenzó a experimentar durante los años de la dictadura porfirista, se desarrolló limitada dentro de los márgenes de una economía nacional articulada hacia una fase determinada de desarrollo del capitalismo mundial, fase en la cual los países subdesarrollados se insertaron en ella en calidad de productores de insumos.<sup>88</sup>

El sector industrial mexicano orientado hacia la producción de bienes de consumo inmediato encontró sus incentivos, en tanto producto de los efectos económicos multiplicadores - experimentados por el desarrollo de los polos exportadores tanto agrícola como mineros. Ahora bien, los eslabonamientos hacia adelante del sector industrial a su vez pudieron producir algún desarrollo de estos sectores antes mencionados, aunque - su peso como factor dinámico de manera alguna fue el decisivo.

Por otra parte, el hecho de que el crecimiento en la capacidad de consumo de la población fuera lento significó un riesgo para los productores. Este fenómeno no fué el único que definió la inestabilidad del naciente mercado manufacturero, --

88. "En el último decenio del siglo el superávit de la balanza comercial alcanzó en promedio 25 millones de pesos anuales. Aunque el principal producto de exportación fue todavía el metal precioso, perdió importancia frente a los metales para la industria y los productos agropecuarios". Luis González. "El Liberalismo Triunfante". En. Historia General de México. México, 1978. El Colegio de México, Vol.3.p.234.

otros elementos que produjeron un crecimiento limitado del sector lo constituyeron: la competencia de las manufacturas mexicanas con las extranjeras dentro de los propios mercados nacionales (situación que intentó ser estabilizada por la política proteccionista del gobierno mexicano); los eslabonamientos -- hacia atrás del sector manufacturero, totalmente débiles, puesto que las ramas manufactureras productoras de bienes de consumo se venían imposibilitadas para desarrollar un sector productor de bienes de capital a la manera de los capitalismos clásicos. Estos modelos clásicos de industrialización nacionalmente eran imposibles de conseguir, debido a que los sectores productores de bienes de capital de los países desarrollados en ese momento seguían políticas de exportación dentro de las cuales la demanda de los países subdesarrollados era de una importancia nodal.

Por último, debemos señalar que aunque la construcción ferroviaria trajo grandes ahorros sociales, además de que restituyó el intercambio económico interregional perdido desde la época independiente, la carencia de circulante en manos de la población deprimió el impacto económico que los ferrocarriles -- hubieran tenido en la formación del mercado interno.

Así, debido a estos factores ya señalados, y sus interrelaciones con otros muchos elementos, la economía porfirista -

dependió notablemente para su desarrollo del comercio exterior y, por supuesto, de la inversión extranjera.<sup>89</sup> El ciclo de reproducción del capital consideró una buena parte de su realización a través de las relaciones comerciales con el exterior. - Prueba de la extrema dependencia de México con respecto a la economía mundial fue históricamente el deterioro económico tan considerable que experimentó el país durante la primera década del presente siglo, como consecuencia de recesiones en la economía mundial, articuladas a una serie de calamidades naturales que habían deteriorado la producción agrícola. Ambos fenómenos conjugados produjeron una crisis económica que estimuló el descontento político de amplias capas de la población con respecto al régimen porfirista.

La revolución mexicana trajo como una de sus consecuencias

---

89.



una política popular, tanto agraria como urbana, enfocada a la lucha por mejoras de vida. Las causas populares, aunadas a las demandas de los grupos sociales de niveles socio-económicos - medios, necesariamente reclamaron la presencia de un Estado - fuerte que compareciera ante la sociedad como el regulador de las relaciones entre capitalistas y asalariados.<sup>90</sup>

Por otra parte, también el movimiento revolucionario llevó impreso en sus demandas la transformación de los sistemas - económicos de privilegios con que operaban los grupos poderosos y sobre todo los extranjeros.<sup>91</sup>

El período posrevolucionario trajo consigo de nuevo el - continuo dilema entre el proteccionismo y el libre cambio. Muchos miembros dentro del grupo en el poder trataron de renegociar con el extranjero las condiciones tanto internas como externas para el desarrollo económico del país dentro de márgenes de mayor autonomía.

---

90. El mejor ejemplo de ello se encuentra plasmado en la Constitución de 1917.

91. Ver Robert Freeman Smith. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México. México. Extemporáneos. 1973.

Pese a estos intentos por modificar la tendencia muchas - viejas tradiciones se quedaron en pie<sup>92</sup> y económicamente Méxi - co se mantuvo en la continua dependencia económica del exterior, las presiones externas fueron más fuertes que los propósitos - del nuevo grupo en el poder. Los acontecimientos políticos en nada modificaron la trayectoria económica del país. Prueba de ello es que a partir de 1925, con la caída de los precios del petróleo y de la plata, la economía mexicana sufrió un severo revés.

Sin embargo, las condiciones para el advenimiento de un nuevo tiempo de transformación estaban presentes: los capita - listas mexicanos amparados por el Estado comenzaron a surgir de aquí y de allá. Sólo bastó una contradicción en el modelo de acumulación a escala mundial para que el país iniciara una nueva época de proteccionismo inducido, que a lo largo de un tiempo medio de 20 años industrializaría al país.

Las consecuencias de esta industrialización ¿fueron buenas? ¿o fueron malas? Ese factor no nos corresponde analizarlo en este trabajo, aunque sí debemos señalar la debilidad del mo - delo industrializador iniciado a partir de la crisis de 1929.

---

92. Una propuesta interesante, que señala que el manejo político de un sis - tema prevendario para los caudillos de la Revolución, semejante al - - implementado por Díaz, se puede encontrar en Ramón Eduardo Ruiz. Méxi - co la Gran Rebelión. México. ERA. 1980.

## 2.6 Principales Indicadores en la Relación Comercio Exterior Industrialización de 1910 a 1929.

El movimiento armado que va de 1910 hasta entrada la déca da de los años veinte impidió coyunturalmente el desarrollo - del mercado interno mexicano (aunque este restringimiento del mercado interno haya sido en otro momento una de las causas -- más importantes en el surgimiento de la Revolución Mexicana).

El hecho es que la inestabilidad política del país desar- ticuló lo medianamente articulado; verificándose, como el ejem plo más claro, una sensible disminución entre 1910-1918 de la producción agrícola e industrial, restringiéndose colateralmen- te el ingreso y la demanda. El movimiento armado necesariamen- te replegó históricamente las fuerzas productivas hacia formas de producción, intercambio, distribución y consumo de corte -- precapitalista.

Por su parte, el comercio exterior adquirió caracterfisti- cas adecuadas a la situación armada; ciertamente no se regis--a traron tendencias a la baja, las exportaciones mantuvieron un ritmo creciente debido a que los polos productivos de exporta- ción básicamente petroleros pero también mineros en manos ex-- tranjeras, continuaron produciendo para los mercados externos, cuyas ventas quedaron aseguradas a causa del conflicto bélico

mundial de 1914-1918. Sin embargo, la consecuencia directa de esta orientación de las exportaciones durante la revolución fue que la interrelación comercio exterior -industrialización- que dó interrumpida durante estos años.

Por otra parte, debemos considerar que el crecimiento del comercio exterior de exportación se debió al respecto de los diferentes grupos militares por las aduanas y en general por la propiedad extranjera en bienes mineros y extractivos, pues de ello en muchas ocasiones dependieron las importaciones.

Prueba de la importancia de este comercio externo de productos básicamente minero -petroleros es el hecho de que en 1911 estos productos representaban el 62.5% de las exportaciones, mientras que para 1921 representaban el 90% del conjunto.<sup>93</sup>

En lo tocante a las importaciones, durante los años revolucionarios se verificó un incremento en el rubro de consumo de materias vegetales, animales y minerales; sin embargo, se dió un descenso considerable del monto global de las importaciones con una brusca recuperación a partir de 1918.<sup>94</sup>

93. Ver. López Rosado. Historia y Pensamiento Económico de México. México, UNAM, 1971, Vol. IV. Comercio Interior y Exterior. Sistema Monetario y del Crédito. p. 200.

94. Ver. Varios. México Exportador. México. Banco Nacional de Comercio Exterior, 1939. pp. 11-14.

No obstante, conviene aclarar que el crecimiento en la demanda de importación de bienes de capital siguió su ritmo creciente en el total importado, aunque en montos menores.

A partir de 1917, con la toma del poder central en manos del ejército constitucionalista, comenzó a desarrollarse una reactivación de la tendencia política orientada a centralizar el poder (trabajo que en la práctica prosiguió hasta la década de los años treinta). No obstante, desde el inicio de su proyección centralizadora, el nuevo Estado posrevolucionario fue claro con respecto al proyecto de conducir al país por la vía de la industrialización apoyada en el dinamismo de los polos de exportación, sólo que ahora la principal enseñanza que aportó la Revolución fue que el crecimiento económico debía ser impulsado por una mayor capacidad de ingreso a través de la modernización capitalista del campo y de los núcleos urbanos. La salarización u otras formas de liberación de la fuerza de trabajo se imponían como los ejes promotores del desarrollo de este mercado interno.

Sin embargo, la Revolución no había terminado aún. El gobierno de Carranza llegó a su término, plagado de conflictos sociales, especialmente porque las demandas de distintos grupos populares no habían sido atendidas. De aquí que la revuelta de Agua Prieta fuera el producto no sólo del descontento -

de una facción del grupo en el poder sino también del descontento popular.

En los hechos, el gobierno fuerte emanado de la Revolución inicia su estabilización con Obregón. Las Políticas económicas y sociales fomentadas a partir de este gobierno, y continuadas en líneas generales hasta el gobierno de Cárdenas, buscarán -- crear un fuerte mercado interno, sostenido ahora por la necesidad de crear demanda en amplios grupos de empleados y asalariados que aseguraran la reproducción del ciclo industrial. -- México debía modernizarse como nación apoyada en el crecimiento de sus industria incentivada por la demanda interna. Podríamos decir en forma muy sintética que los gobiernos posrevolucionarios persiguieron los siguientes objetivos:

- A) incorporar productivamente la fuerza de trabajo y el capital locales hacia formas productivas y de consumo propias del capitalismo industrial.<sup>95</sup>

<sup>95</sup>. Gonzalo Robles, importante colaborador en el desarrollo de esta política económica posrevolucionaria, escribió al respecto: "En aquella infraestructura, que siguieron acrecentando todos los gobiernos de la revolución, había de encontrar la iniciativa privada "economías externas" para sus empresas, y el consumidor mexicano provechosos considerables derivados de la concurrencia a mercados más integrados, más dinámicos, -- con volúmenes de oferta cada vez mayores y más diversificados; como contrapartida el productor encontraría una capacidad de compra incrementada a consecuencia de un desarrollo balanceado. Esta acción oportuna del Estado, representa una de las premisas más importantes de la Revolución Mexicana". Gonzalo Robles. "El Desarrollo Industrial". En México Cincuenta Años de Revolución, México, FCE. 1960. Tomo I. p. 180.

B) Fomentar la creación de un capital local tanto agrícola como industrial capaz de ser el eje de desarrollo de la economía mexicana,<sup>96</sup> ello a través de las siguientes políticas:

B.1) El fomento a la creación de obras de infraestructura comunicacional; caminos, carreteras, reestablecimientos y ampliación de ferrocarriles y telégrafos.

B.2) Obras de irrigación, con objeto de apoyar el surgimiento de la agricultura moderna tanto de exportación como de consumo interno.<sup>97</sup>

B.3) Sistemas de crédito para la industria local y para la agricultura, orientados estos a beneficiar a pequeños y medianos productores.<sup>98</sup>

96. "A partir de 1917 el gasto público se fue dirigiendo no a las obras públicas que se dedicaran a la minería, sino que fue centralmente consagrado a los sistemas de irrigación, a los caminos secundarios de alimentación a las redes de energía eléctrica todo lo cual intentaba reforzar el mercado interno". Ayala, Blanco. op. cit. p.35

97. Cfr. Adolfo Orive Alba. "Las Obras de Irrigación". México 50 años Revolución. México. FCE. 1960. T.I.

98. Cfr. "Moneda y Crédito" de Raúl Ortiz Mena y "Las instituciones nacionales de crédito" de Octaviano Campos Salas. En México 50 años de Revolución. op. cit.

Los gobiernos que subieron al poder a partir de 1920 tuvieron, como ya se apuntó, un proyecto histórico más acorde a las necesidades del país que el de los gobiernos anteriores; pese a que la dialéctica histórica que envolvía a estos proyectos externamente continuaba siendo la misma antecedente; en tanto que la dependencia económica de México con respecto a una fase de la economía mundial se mantuvo bifurcada en los mismos dos sentidos: el sistema de comercio externo controlado por los países más desarrollados y, por otro lado, la inversión extranjera en campos claves del proceso productivo nacional. Los primeros gobiernos posrevolucionarios, sustancialmente los de Obregón y Calles, trataron de aflojarse la correa de transición de la que dependía México económicamente, sin lograrlo. Se consiguieron algunos resultados positivos hasta el mandato de Cárdenas.

En 1930, a pesar de que Sterrett y Davis se quejaron amargamente de las políticas obrera y campesina, con respecto a la inversión extranjera y al clero por parte del gobierno,<sup>99</sup>

---

99. Cfr. Al respecto los comentarios de los norteamericanos - Sterrett y Davis en su reporte enviado al Comité Internacional de banqueros. "The fiscal and Economic Condition of México". en el párrafo "Policy towards foreigners and - foreign capital".



lo cierto es que México siguió dependiendo notoriamente para su financiamiento del comercio exterior y lo que desafortunadamente los espacios de negociación para el nuevo proyecto industrializador mexicano fueron muy limitados en lo tocante a independencia con relación al extranjero. No obstante, todo un proyecto modernizante<sup>100</sup> se había alzado aparejando consecuencias muy importantes en el largo plazo para el desarrollo económico del país:

- A) El Estado se manifestaba como el promotor del desarrollo económico, financiando obras de infraestructura y apoyando créditos para capitalistas nacionales ubicados tanto en la agricultura como en la industria. Esta política tendrá una larga continuidad hasta nuestros días.
- B) La necesidad de crear asalariados agrícolas e industriales con posibilidades de ingreso era una nueva tendencia a la cual se acoplaban las políticas estatales;<sup>101</sup>

---

100. Cuando Krauze y los otros autores del libro Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. La Reconstrucción Económica manejaban el concepto de Nueva Política Económica emanada del gobierno Mexicano, explican muchos elementos claves en lo tocante al intento de capitalización a través del fortalecimiento del mercado interno y de la promoción industrial; política que será punto de partida de las subsecuentes políticas gubernamentales en México.

101. Para 1930, los salarios se triplicaron, mientras que los precios subieron en un 239% restándose así un margen benéfico de un 61%. Ver Humberto Lombardo T. Construyendo México 1940-1946 México, 1946

fiscales, salariales, etc., y las de las centrales sindicales<sup>102</sup> y partidos políticos ligados al aparato estatal. Esta política se mantuvo como tendencia a pesar de las escaladas inflacionarias y de la depresión económica de 1929, hasta 1939, en que comenzó a producirse una continua pérdida en la capacidad de compra tanto obrera como campesina, que no pudo ser controlada por el gobierno sino hasta el primer lustro del decenio de 1950.<sup>103</sup>

Por otra parte, como ya se apuntó, la política de los primeros gobiernos posrevolucionarios aunque pretendió llevarse a cabo bajo lineamientos nacionalistas, la relación de fuerzas de poder resultó negativa para los propósitos de la misma. La deuda exterior, así como la caída de las exportaciones de la plata

---

102. English Walling en su libro The Mexican Question escribía en 1927: El objetivo principal de las centrales sindicales, para el cual han asegurado la cordial cooperación con las grandes organizaciones empresariales, es construir la industria mexicana con la idea de incrementar numéricamente la clase obrera, proporcionarle mejores trabajos y niveles de vida, además de independizar económicamente al país".

103. Cfr. al respecto: Jeffrey Bortz "Price and Wage Cycles in Recent Mexican History". Ponencia presentada en el Seminario Cycles and Crises in the Mexican Economy: The Long -- view. San Diego Cal, May, 1985.

y del petróleo en 1926,<sup>104</sup> fueron factores decisivos que promovieron otro tipo de negociaciones. (Este fenómeno incluso condujo al endeudamiento externo del país con algunos bancos miembros del Comité Internacional de Banqueros)

Es de gran importancia considerar estos factores históricos que surgen en 1926, pues el país dependía, como antaño, demasiado de ingresos por concepto del comercio exterior (fundamentalmente por concepto de exportaciones petroleras) para llevar a cabo todo su proyecto de modernización industrializadora.<sup>105</sup> La caída mundial de los precios de la plata y del petróleo condujeron al país hacia una etapa económica que nosotros llamaremos de redefinición de su modelo de crecimiento

Como ya hemos escrito con anterioridad, podríamos resumir en dos tendencias dominantes las posibilidades históricas de -

---

104. "La exportación de plata y oro creció a partir de 1922; en 1927, sufrió un descenso debido a la baja producción de oro y a la caída del precio internacional de la plata, que se comenzó a sentir en julio de 1926. Siguiendo líneas paralelas a las de la producción, el comercio exterior de petróleo floreció hasta 1922, cuando se inició su descenso; entre 1921 -cuando México fue el segundo productor petrolero del mundo- y 1927, cuando fue rebasado por la URSS y Venezuela, las exportaciones se redujeron en un 76%. La caída entre 1926 y 1927 fue la más abrupta, 42%". Meyer, - Krauze, Reyes. op. cit. p. 215.

105. Para mayores datos consultar: Meyer Krauze y Reyes. op. cit. p. 27.

desarrollo económico para México: la tendencia de un crecimiento fundamentado en las actividades de exportación y en sus efectos multiplicadores dentro de las otras ramas de la producción; o bien un desarrollo fundamentado en el crecimiento del mercado interno y del sector manufacturero. De hecho ambas posturas se encontraron íntimamente relacionadas, además de que las posibilidades de desarrollo de un modelo u otro se verifican dentro de una negociación en una relación de fuerzas bajo condiciones históricas determinadas.

La historia del México exportador de manera alguna estaba llegando a su fin, sólo que comenzó a compartir importancia con el resurgimiento y desarrollo de una industria manufacturera orientada a la generación de bienes de consumo popular.<sup>106</sup>

En este punto, en el que nos parece pertinente aclarar que el proceso que se comenzó a desarrollar a partir de 1926 de manera alguna fue sólo de crisis; por lo contrario, se trata de todo un proceso de redefinición de la economía mundial, el que necesariamente por sus características particulares condujo al país hacia el desarrollo de un proceso sustitutivo de

106. Cfr. cuadro No. 12. Dentro de la estructura económica de la producción interna, el crecimiento de la industria manufacturera así como del comercio fue mayor que en ninguno de los otros rubros económicos.

importaciones que alentó las tendencias económicas del mercado interno en el largo plazo.

A partir de la coyuntura de 1926 el gobierno mexicano -- tuvo que organizarse para su financiamiento. Mientras que en 1910 el porcentaje de impuestos recabados para los ingresos federales en materia de importación fueron de un 43.8%, durante la década de 1920-30 éstos se mantuvieron en un 25% medio, como consecuencia de los efectos económicos ya apuntados con anterioridad. En lo tocante a impuestos por exportación, éstos se elevaron de representar un 0.5% en 1910 a un 8.1% en 1924, porcentaje que disminuirá hasta un 4.5% en 1928.<sup>107</sup>

Con respecto al comercio exterior mexicano,<sup>108</sup> este se -- había mantenido dentro de la misma dinámica antecedente: los productos minerales ocupaban el primer lugar en 1926, con un incremento del 335%<sup>109</sup> entre 1909 y 1926; la tendencia al estancamiento de la plata se había mantenido constante, pues de representar junto con el oro en 1903 el 49.1% del grueso de las exportaciones en 1927 cayó a sólo un 13.8%. Por su parte, los minerales de uso industrial tuvieron un incremento constante, pasando del 13.9% en 1903 a representar el 34.8% del total

107. Datos obtenidos de Sterrett y Davis. op. cit. p. 50

108. Consultar para este apartado en su conjunto, el cuadro - No. 13.

109. Cfr. Butler Sherwell. México's Capacity to pay.

en 1927 (los metales más exportados fueron el zinc y el plomo, a Bélgica y Alemania).<sup>110</sup>

El petróleo, como ya se apuntó, tuvo el crecimiento más importante de su historia, así como un decremento drástico a partir de 1826, pues de representar en 1922 el 76.1% del total de exportaciones pasó en 1927 a un 21.6%.<sup>111</sup>

Por otra parte, los productos agrícolas de exportación tuvieron proporcionalmente alzas y bajas, sin embargo, su tendencia fue más bien a la baja; aunque cabe aclarar que hubo un proceso de recuperación entre 1926 y 1929, debido a que los rubros mineros y petroleros caían drásticamente. El hecho de que la producción agrícola de exportación represente un porcentaje fluctuante en su participación dentro del comercio exterior no significó que históricamente no representara una tendencia al crecimiento, por lo contrario, Sterrett y Davis demostraban en su informe al Comité Internacional de Banqueros que los principales cultivos de exportación habían tenido un incremento sen-

110. Meyer, Kraze, Reyes, op. cit. p. 215.

111. Al respecto apunta Meyer, Kraze y Reyes: "La competencia de Colombia y Venezuela, la sobreproducción en los Estados Unidos, la nueva legislación nacionalista de México, la improductividad de los pozos, determinaron entre otros factores, un descenso impresionante de los ingresos por concepto de producción y venta de petróleo..." op. cit. p. 27

sible (el ixtle, el café, el tomate, el garbanzo, el algodón, el azúcar y el arroz) entre 1920 y 1927.<sup>112</sup>

En cuanto al henequén, el producto agrícola de exportación más importante, éste manifestó un brusco descenso en 1921, para comenzar a recuperarse a partir de 1925; sin embargo, el monto vendido en 1927 aún no alcanzó la proporción de 1920.

El rubro de importaciones podría ser diferenciado en este período de 1920 a 1929 también en dos cortes: 1920-25 y 1926-29. Durante el primer período los productos más demandados fueron los alimentos, vegetales y animales, y los minerales, puesto que las circunstancias históricas por las que atravesaba el país así lo exigían. A partir de 1925 comenzó a descender la importación de productos agrícolas y ganaderos, como consecuencia de la reactivación de estos rubros, aunque México siguió importando este tipo de productos. Por su parte, el renglón de importaciones manufactureras se centró en la compra de productos químicos y farmacéuticos, loza, vidrio labrado y madera, pero sobre todo se mantuvo constante en la

---

112. Cfr. Sterrett y Davis, op. cit. pp.152-154.

compra de bienes de capital, como resultado del desarrollo de la planta productiva interna.<sup>113</sup>

Sin embargo, debemos aclarar, que aunque a simple vista la balanza de pagos mexicana durante la década 1920 y 1930 y posteriormente la de 1930-40 aparezca como superavitaria, - de lo que se podría deducir que el crecimiento económico financiado a través de un comercio exterior fue boyante, la realidad fue otra, la inversión extranjera ubicada en núcleos estratégicos de la economía: minas petróleo, manufacturas, y banca principalmente operaba en detrimento de la balanza de pagos, pues una parte considerable de las ganancias se transfería al extranjero.<sup>114</sup> Según Sterret y Davis, en 1927 las inversiones norteamericanas, británicas, francesas y algunas otras ascendían a 4600 millones de pesos.<sup>115</sup> "En un informe elaborado por la Asociación de Productores de Petróleo de México a fines de 1927 se indica que, para 1926, los "elementos invisibles" en el comercio exterior mexicano había causado un

113. Consultar datos en López Rosado, op. cit. pp. 203-206. "...el hecho más sobresaliente de la política comercial sería el cambio fundamental en la estructura de las importaciones, la substitución de un intercambio que llevaba a gastar una gran parte de los recursos de divisas en mercancías innecesarias y artículos de consumo, por otro que conduciría a usarlos de modo predominante en la compra de maquinaria, equipo y materias primas industriales..." López Rosado. -- op.cit. p.210

114. Cfr. Sterrett y Davis, op. cit. pp. 117-119.

115. Op. cit. p. 17



déficit global de 17 millones de pesos en la balanza. Aquel año habrían salido del país, según el informe, 129 millones de pesos, de los cuales sólo las compañías habrían remitido 20 por concepto de utilidades". 116

Esta era una situación medular a la que debieron de enfrentarse los gobiernos ubicados en la década 1930-1940, dentro de una coyuntura favorable para la negociación de México con respecto a las potencias extranjeras.

Por otra parte, en lo tocante a la producción económica interna, durante la década de 1920-30<sup>117</sup> la industria manufacturera pasó de representar el 13.2% del producto interno bruto en 1900 al 16.7% en 1930; los rubros del sector primario más importantes, agricultura y ganadería, disminuyeron su participación de un 14.3% y 15.6% en 1900 a 13.1 y 10.6% respectivamente en 1930.

La importancia de la minería y del petróleo fue mayor que en 1900, pasando del 6.4 al 9.8% en materia minera, mientras que el petróleo inició su etapa de proyección económica

---

116. Merrill Rippy, *Oil and the Mexican Revolution*. Ball State University, 1972. p. 124. citado por Meyer, Krauze y Reyes. op. cit. p. 229.

117. Véase: Clark, W. Reynolds, *La Economía Mexicana. Su Estructura y Crecimiento en el siglo XX. México, 1973.* -- pp. 82-84. y Cuadro No. 12.

en la década de 1910-20, pasando de representar el 0.3% en 1910 al 3.7% en 1930.

El proceso de desarrollo industrial ciertamente tenía relación con el incremento de los nuevos productos de exportación y de los que se habían mantenido en pie, puesto que el desarrollo de los polos exportadores crearon nuevas fuentes de ingreso además de mayor demanda. Sin embargo, colateralmente a este fenómeno, se desarrollaron actividades industriales que respondieron más bien a las necesidades internas: a la demanda popular de mejores niveles de vida, a las obras infraestructurales emprendidas por el nuevo gobierno que aumentaron a nivel de la demanda tanto humana como productiva, al crecimiento de las burocracias civiles y públicas, al crecimiento de sector servicios; prueba del carácter interno del desarrollo industrial es que más de la mitad de la producción fabril correspondía a la rama de textiles y alimentos.<sup>118</sup>

118. "...al término de la década de 1920-30, la industria manufacturera reflejaba un cambio favorable: el 45% del empleo industrial correspondía al sector fabril y el resto a la producción artesana y familiar. En 1929, existían 48,255 establecimientos y el número de obreros de las fábricas censadas era de 316,330. Dentro del total de la población productiva, el porcentaje correspondiente a los trabajadores industriales pasó de 10.94 en 1921 a 13.4 en 1930; (en este último año) de toda la producción industrial, correspondía 33% a la rama alimentaria; 28% a la industria textil; 26% al grupo de industrias de la construcción, electricidad, madera y muebles, papel, artes gráficas, vidrio, hule, tabaco, peletería, óptica, joyería; el 13% restante a la química y a la siderúrgica". Emilio Vera Blanco. "La Industria de la Transformación", En. México 50 Años de Revolución. - T.I. P. 269.

Nos parece importante definir que a partir de este corte histórico coyuntural, aunado a la experiencia de la crisis económica mundial de 1929 y aunada esta a su vez a la coyuntura desarrollada por la Segunda Guerra Mundial, el país inició una etapa de desarrollo industrial incentivada por el cierre del modelo de crecimiento fomentado por el comercio exterior, fortaleciéndose consecuentemente la vía del desarrollo industrial interno a través del obligado proceso de sustitución de importaciones.

### 3. BALANCE GENERAL DEL CAPITULO

La época colonial, en cuanto al impacto económico del comercio exterior en la economía interna, fue un proceso clave en la transición de la economía mercantilista peninsular hacia el desarrollo interno de una economía que buscó devenir al modo de producción capitalista. Las necesidades económicas internas de la Nueva España -como lo veremos más adelante- contradijeron continuamente el modelo económico de desarrollo impuesto desde afuera. Las consecuencias materiales que estas contradicciones trajeron consigo fueron vitales para el desarrollo económico ulterior.

De hecho, la historia del México independiente se inició como una reacción violenta de las fuerzas económicas internas

reprimidas por la Corona. No es pues gratuito encontrar enmarcada dentro de la crisis económica de la primera mitad del siglo xix, a la tendencia conservadora, que trató a toda costa de desarrollar un proceso de industrialización incentivado por los polos económicos exportadores a la vez que buscó la creación del mercado interno mexicano. Sin embargo, el propio proyecto conservador llevó implícito en él una contradicción que significó un obstáculo en la transición de la economía mexicana hacia el capitalismo. El hecho de que la política conservadora hubiese mantenido el sistema económico de fueros para un grupo selecto que formó la nueva élite mexicana significó atraso tanto en aspectos legales como en políticas económicas que hubieran podido generar más riqueza. La crisis económica y política, aunada al mal reparto de la riqueza nacional, impidieron el desarrollo de los circuitos comerciales novohispanos que se habían venido desarrollando desde tiempo atrás, y que constituían un elemento indispensable en el proceso de transición hacia el capitalismo.

No será difícil para el lector entrever que nuestra posición es que la vigencia que desafortunadamente tuvo esta contracción del mercado interno fue un elemento que ayudó a generar la violencia que brotó en el movimiento armado de 1910.

En cuanto al proyecto de industrialización, el sector --

textil y en menor medida el alimentario, devinieron en los puntales de la naciente industria manufacturera desde fines de la época colonial. La industria textil así como la agricultura - fueron protegidas a lo largo del siglo XIX y hasta la época - posrevolucionaria.

El desarrollo de la industria contó con grandes obstáculos económicos y sociales; dentro de ellos los más importantes - desde nuestro punto de vista - fueron: la no salarización de fuerza de trabajo, la no repartición del capital entre más átomos capitalistas, la falta de vías comunicacionales hasta por lo menos el último cuarto del siglo XIX, las tradicionales políticas fiscales que en nada ayudaron al desarrollo capitalista del país.

Sin embargo, también del presente capítulo se puede extraer que en la medida en que durante el siglo XIX se llevaron a cabo políticas proteccionistas pudo desarrollarse la industria mexicana.

Por otra parte, la tendencia capitalista mexicana, más o menos estancada durante la primera mitad del siglo XIX, tuvo a partir de la segunda mitad de este siglo una reactivación a través de la inversión extranjera directa en los polos econó-

nicos más dinámicos de la economía mexicana.

La tendencia dominante del espacio externo impuso sobre nuestro país las reglas del juego, de otra manera no existía la posibilidad de un paso a la modernidad para la economía mexicana.

Es decir, que el hecho de que la economía mexicana se -- volcara en la producción económica para sus mercados exterior-- res fue la única vía con la cual el país contó para su desarro-- llo ulterior. El tan protegido desarrollo industrial fue incen-- tivado por el dinamismo de los polos de exportación, de aquí que se hubiera generado un círculo vicioso (muy difícil de -- romper).

Además, la falta de políticas sociales más acordes al desarrollo capitalista del país significaron serios obstáculos que a lo largo del siglo XIX prepararon la protesta popular -- que irrumpirá en la Revolución Mexicana.

La época posrevolucionaria abrió una nueva época en donde hubo que materializar las demandas de la violencia recién vi-- vida; de aquí que muchos de los planes del nuevo grupo en el poder se enfocaran a canalizar por nuevas vías las inquietudes sociales dominantes; sin embargo, la violencia no rompió con

muchas tendencias internas y externas, de aquí que los cambios sustanciales fueran muy difíciles de llevar a cabo. Dentro de este contexto, habría que considerar simplemente que las profundas diferencias en el intercambio comercial entre México y los países capitalistas desarrollados que señalaban, como señalan, un intercambio desigual pusieron continuamente en aprietos el desarrollo económico nacional a lo largo del siglo XX.

De la exposición de esta primera parte del trabajo se podrían desprender algunos planteamientos teóricos de los cuales hasta ahora se ha tratado de expresar su necesidad, pero que en adelante intentaremos demostrar su efectividad. Veamos - - cuales son:

Nuestro punto de vista con respecto al desarrollo económico de México es que éste se ha verificado dentro de dos -- tiempos largos cuya dinámica evolutiva se ha expresado en un movimiento dialéctico entre los espacios interno y externo; dinámica que a su vez ha oscilado entre el desarrollo económico nacional y la dependencia.

La tendencia histórica hacia la dependencia económica - ciertamente ha sido un factor dominante, el peso específico del capitalismo mundial con respecto a nuestra economía tan vulnerable ha sido brutal. Sin embargo, es inconveniente --

pasar a ordenar exclusivamente nuestra investigación en torno al fenómeno de la dependencia externa de México. Por lo contrario, nuestra posición al respecto, es que a la par que se desarrollaron históricamente relaciones económicas tendientes a la dependencia económica nacional también se verificaron procesos de desarrollo económico que se inclinaron hacia la evolución económica interna dentro de ciertos márgenes de autonomía nacional.

Estos márgenes, históricamente, se pueden desarrollar por varias causas que a continuación exponaremos, pero sustancialmente por la propia dinámica económica interna del país. Veamos cuales pueden ser estas causas:

- a) porque las economías capitalistas dominantes no han sido históricamente homogéneas en sus intereses, sino que, por el contrario, se han movido dentro de una guerra económica declarada entre los países más poderosos.
  
- b) porque las tendencias económicas de cada país han estado sujetas tanto a los ciclos de auge como de crisis, fenómeno que ocasiona que la fluctuación del ritmo histórico sea irregular,



c) porque las tendencias históricas de los países desarrollados se vienen a combinar con las propias circunstancias históricas de los países más débiles, verificándose de esta manera toda una dinámica contradictoria entre lo externo y lo interno.

En nuestro caso, la presencia de elementos económicos nacionales que contradicen la tendencia histórica hacia la dependencia externa, hacia esta fuerza centrípeta y centrífuga, no sólo puede ser vista como el producto de las contradicciones - en la variación de elementos económicos propios de la evolución de cualquier capitalismo que se movieron orientados hacia la formación de la economía nacional.

A su vez, la dinámica de estos dos espacios vinculados - entre sí por tendencias antagónicas permitió que se desarrollaran en los distintos sectores sociales, e incluso dentro de las propias clases sociales, diversos intereses políticos encaminados a fortalecer las relaciones de dependencia o a transformar estas relaciones hacia un desarrollo autónomo nacional. Del ejercicio del grupo en el poder y del estado en la relación entre los distintos intereses sociales en pugna dependió el camino que siguieron las políticas económicas estatales y, consecuentemente, la orientación hacia el desarrollo económico del país.

De lo anteriormente planteado, podemos desprender que la expresión histórica de una tendencia dominante es el resultado de una relación de fuerzas que operan en distintos espacios y que son resumidas en el producto contradictorio de la tendencia dominante, a la cual a su vez hacen cambiar en su forma de vivir.

Resumiendo, nuestro punto de vista es que la historia del comercio exterior debe ser escrita tomando en consideración - la tendencia exterior dominante. También en el interior del país históricamente el impacto de la tendencia externa en la conformación de los polos productivos internos ha sido importante, pero a su vez debemos considerar la influencia de la economía interna sobre el comercio exterior. Por último, debemos considerar también el peso tanto económico como político - que ejercen los grupos sociales dominantes y las pugnas internas entre unos y otros por un determinado modelo de país, y que formarán parte de la dinámica particular que revista el fenómeno.

Segunda Parte: El Comercio Exterior dentro del tiempo largo mercantilista  
y el inicio del nuevo tiempo capitalista.

Cap. II. El Comercio Exterior Mexicano y el Siglo de la Gran Depresión.

I. Antecedentes Generales.

La época colonial mexicana se caracterizó por la presencia de un sector externo que fungió directa o indirectamente a manera de pivote de la economía. La tan común idea para la época de la conquista y los siglos venideros de que la riqueza de un país se medía por la cantidad de metales preciosos que poseyera hizo que la Corona española se enfocara a buscar en México el famoso "Dorado" que la convirtiera en rica y poderosa potencia mundial. La consecuencia directa del descubrimiento de placeres argentífero -en el norte del país fundamentalmente- y su intensiva explotación, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, hicieron de España en corto tiempo esa nación rica y poderosa. Sin embargo, el anquilosamiento de este tipo de economía en el largo plazo fue evidente, pues la Corona española no promovió la generación de una industria manufacturera nacional ni colonial que representara la inversión de los exce-

dentes en un capital productivo;<sup>1</sup> más bien lo que se desarrolló fue un proceso de transferencia de capitales a otras naciones europeas proderosas.<sup>2</sup>

Por otra parte, como consecuencia de la política económica implementada por la Corona, el comercio entre España y la Nueva España fue un monopolio en varios sentidos: en primera instancia la Corona se adjudicó la exclusividad de comercio con la colonia, cerrándose de esta manera la posibilidad de libre co-

1. Consultar la primera parte del libro de Marcelo Bitar Letayf. Los Economistas Españoles del siglo XVIII y sus Ideas sobre el Comercio con las Indias. México, IMCE, 1978. Von Humboldt al referirse a las manufacturas y comercio en la Nueva España escribió: Si el progreso de las manufacturas en España es pequeño, el de la Nueva España se encuentra todavía más atrasado. Ello se debe en gran parte, a la cantidad de obstáculos que se han puesto al desarrollo de la industria, ya que por muchos siglos no se ha considerado una colonia como útil a la metrópoli, sino en cuanto le suministra gran cantidad de materias primas y consumía muchos géneros y mercancías que se les llevaban desde la Madre Patria". Von Humboldt: Ensayo Político Sobre la Nueva España. México. Compañía General de Ediciones. 1953. p. 233.
2. "Durante el siglo XVI y principios del XVII la mayor parte de la producción de metales preciosos pasó por la Ciudad de México y por Sevilla en su viaje a los países de Europa Occidental". Philip Hadley. Minería y Sociedad en el Centro Mineró de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750). México, Fondo de Cultura Económica. 1997. p. 107.

comercio entre la Nueva España y otras naciones y colonias.<sup>3</sup>

La Nueva España se convirtió en una exportadora de plata esencialmente y de oro y grana en menor medida. Por su parte, el desarrollo del comercio interno y de la industria doméstica estuvo muy limitado, pues no sólo existieron prohibiciones en lo tocante al comercio externo, sino que también los amplios impuestos a la circulación de las mercancías, además de las restricciones a la producción de varios artículos, con objeto de impedir la competencia con la metrópoli, fueron elementos que limitaron el desarrollo de la industria y del comercio internos. El Consejo de Indias desde un principio prohibió el cultivo de la vid, el olivo, la morera y el cáñamo. En algunas regiones también se impidió la producción de aguardiente, papel, vidrio, telas de lino, seda y algunos productos más.<sup>4</sup> Así, el desarrollo económico interno de la Nueva España quedó en dependencia del Sector externo.

3. "En el siglo XVI, muchas veces a petición del gremio de Sevilla, la Corona dictó innumerables cédulas vedando a los extranjeros el comercio con las Indias, pero al mismo tiempo el soberano encontraba buenas razones para otorgar cartas de naturalización y licencias especiales de comercio a los extranjeros Benefactores del tesoro real. Ahora, en el siglo XVII, los gremios de Sevilla y México unieron sus fuerzas pidiendo a la Corona y recibiendo, nuevas promesas de aplicar las leyes en todo su vigor y logrando que se proclamaran públicamente los decretos contra los extranjeros, todo en un vano intento de atajar la corriente de intrusos". Smith, Ramírez y Pasquel, Los Consulados de Comerciantes en Nueva España, México. IMCE, 1976. p. 25

4. Diego López Rosado. Ensayos sobre Historia Económica de México. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, - - op. cit. pp.51-52.

En el contexto de esta historia, dos grupos poderosos ligados a la Corona impusieron sus intereses económicos sobre el resto de la población; desde temprana época se formaron tanto en España como en México consulados de comerciantes,<sup>5</sup> mismos que a través de negociaciones con la Corona<sup>6</sup> monopolizaron el tráfico comercial entre España y México.<sup>7</sup> Estas instituciones estuvieron compuestas por comerciantes al mayoreo, que en bloque controlaron el sistema de flotas y la compra y distribución de las mercancías importadas y exportadas. Fue así como la dependencia económica de la Colonia a la metrópoli no sólo afectó al conjunto de la población novohispana, sino que además -- benefició exclusivamente a una pequeña élite de esta sociedad.

5. Los consulados comerciantes tienen su origen en el consulat del Mar Catalán, por lo que su desarrollo no fue producto de una imposición, sino que estaba contemplado dentro de la propia dinámica económica comercial española. Prueba de ello es que en las minutas del Consejo Municipal de la Nueva España de 1593, aparece una referencia a la necesidad de formar el Consulado de México: "Recibióse una carta de su magestad para -- que en esta ciudad haya consulado como en Sevilla y Burgos". Citado por R. Sidney Smith' "Los Consulados de Nueva España" en Los Consulados de Comerciantes en Nueva España. op. cit. p. 17. nota 8.
6. Tales negociaciones se entienden dentro de la dinámica tan particular -- que tiene durante el absolutismo europeo la estrecha relación de conveniencias fomentada entre los reyes y la burguesía mercantil; al respecto Smith escribe: "El consulado era un conducto efectivo para fusionar los recursos de la clase mercantil en defensa y provecho de sus intereses particulares. El provecho no era de ninguna manera unilateral, pues a través del gremio los soberanos necesitados podían demandar la ayuda al grupo mercantil, dejando a arbitrio de los oficiales del gremio el modo y manera de reunir el subsidio." Smith. op. cit. p. 24.
7. "Desde mediados de siglo XVI nadie podía cruzar el Atlántico para comerciar, ya fuese por cuenta propia o como factor o sobrecargo, a menos que hubiera embarcado para el viaje mercancías de valor considerable". Clarence Haring. Comercio y Navegación entre España y Las Indias. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Por otra parte, desde la década de 1550 hasta 1778, el comercio exterior mexicano se desarrolló exclusivamente entre Sevilla (más tarde Cádiz), y el puerto de Veracruz<sup>8</sup> (ciertamente Acapulco también comerciaba con las Filipinas, sólo que en cantidades mínimas dentro del total del sector externo). El comercio exterior se llevó a cabo a través del sistema de flotas, -- mismas que formalmente debían de zarpar en número de dos por -- año.<sup>9</sup> Este sistema comercial -- como ya apuntamos -- estuvo exclusivamente dirigido al comercio bilateral entre la Metrópoli y su colonia. Este tipo de relaciones comerciales, aunadas al carácter monopolístico que sobre la distribución de las mercancías ejerció el Consulado de la Nueva España, benefició fundamentalmente a los comerciantes mexicanos y en mucho menor medida a -- los españoles. Sin embargo, a pesar de claros beneficios monopó

- 
8. Las Islas Canarias tendrán entre 1561 y 1649 el permiso real de comerciar con las Indias, siempre y cuando los buques navegaran con las flotas que zarparan de España. Ver. Miguel Lerdo de Tejada. Comercio Exterior de México. México. Banco Nacional de Comercio Exterior. 1967. p.9
9. "En un principio estas flotas zarpaban anualmente, pero ya -- en el siglo XVIII eran frecuentes los retrasos hasta de cuatro años entre una y otra flota..." David Brading. Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810). México. Fondo de Cultura Económica. 1975. p. 137.

licos, los comerciantes tenían que pagar altos impuestos, y aunque algunos pudieran ser evadidos de ciertas maneras<sup>10</sup> la necesidad de pagar otros aumentaba el costo de las mercancías encareciendo los precios de las mismas.<sup>11</sup> Los miembros del Consulado no perdían dinero, pues aumentaban los precios de las importaciones, sin embargo, el hecho de que el comercio exterior novohispano fuera un monopolio caracterizado por un lento flujo de importaciones y el que se elevaran los precios de los productos importados fueron dos elementos que tuvieron especial importancia en el desarrollo de la industria novohispana.

Por otra parte, con respecto a las tendencias generales del comercio exterior realizado entre España y la Nueva España hasta fines del siglo XVIII, es casi imposible el cuantificarlo y cualificarlo, dados los escasos documentos que se tienen al respecto. Sin embargo, con el material que contamos, trataremos de ofrecer una imagen global del proceso.

10. Por ejemplo, Smith menciona que el Consulado de Comerciantes de la Nueva España atacó a las alcabalas que tenían que pagar por las mercancías provenientes de Castilla, consiguiendo al fin firmar con la Corona un "asiento" que permitió al Consulado recabar las alcabalas por un año más de un siglo de 1602 hasta 1753. Hecho que les permitió tener un gravamen tope además de liberarlos de las posibles hostilidades de funcionarios reales contrarios al Consulado. Smith, op. cit. p. 23.
11. Los altos impuestos que tenían que pagar los comercios españoles por avería, almojarifazgo, toneladas, almirantazgo y anclaje elevaban los precios de los productos. Por su parte, también los comerciantes mexicanos tenían que pagar elevados impuestos que aumentaban una vez más los precios de las mercancías. Consultar Clarence, Haring, op. cit. - Capítulo IV. "Registros y Aduanas."



## 2. El Comercio Exterior durante la Colonia hasta el siglo XVIII

Según los datos aportados por Haring, en un principio, bajo el gobierno de Carlos V, no existieron prohibiciones a la formación de industrias nacionales en las colonias.<sup>12</sup> Sin embargo, los gobiernos posteriores al de este monarca reglamentaron políticas económicas restrictivas para productos coloniales que pudieran competir con los españoles.<sup>13</sup> De esta manera, la colonia pasó a depender para su reproducción de la afluencia de importaciones españolas, especialmente en lo tocante a medios de producción, como productos elaborados de hierro y acero.<sup>14</sup>

Las mercancías de importación que demandaba la Nueva España eran generalmente: telas, vinos, alimentos y medios de producción. En cuanto a los tres primeros géneros, cabría aclarar que en la medida en que estos productos eran de uso inmediato, la subsistencia de la colonia no pudo depender sólo de las importaciones de estos géneros, por lo que se desarrollaron -como trataremos de demostrar- polos productivos domésticos que cubrieron

12. Cfr. Haring. op. cit. Cap. VI. "El Monopolio Español". "El licenciado Laisa, diputado de la ciudad de México, informó al Consejo de Indias en 1543 que ya en México existían más de cuarenta establecimientos para la fabricación de terciopelos y que la ciudad, con el deseo de fomentar industria tan útil, había dictado ordenanzas para garantizar la calidad y regularidad de sus productos." Ibid, p. 160

13. Ibid, p. 173.

14. Estas importaciones eran de gran importancia para el proceso productivo de las minas.

la demanda interna no satisfecha por los productos españoles.

Por otra parte, estos bienes de consumo inmediato de importaciones fueron hasta fines del período colonial, telas finas, elaboradas de lino, seda, lana y en menor medida de algodón,<sup>15</sup> alimentos caros como especias, bacalao, almendras, pasas, azafrán, anchoas, jamones, chorizos, higos, alcaparras, avellanas, etc; vinos y aguardientes, todos ellos productos que de manera alguna podían ser consumidos por las clases populares novohispanas. Entonces, desde nuestro punto de vista, el problema esencial para las importaciones radicaba en la afluencia de medios de producción (dado que la Nueva España no produjo este tipo de productos), y en cubrir la demanda de las clases acomodadas novohispanas.

Por otra parte, la relación entre los dos grupos de comerciantes monopolistas<sup>16</sup> de manera alguna fue cordial, aunque existió una alianza entre las dos fuerzas por la preservación de sus privilegios.

15. "Los indígenas podían vestirse de algodón y las telas burdas de lana de producción local quizá satisfacían al pópulocho, pero la gente acomodada exigía telas de manufactura europea". Brading, *op. cit.* p. 22

16. Existen varios trabajos sobre ambos consulados, no obstante los que no parecen los mejores son: para el caso mexicano el extraordinario estudio de Borchart de Moreno, Los Mercaderes y el Capitalismo en México, Fondo de Cultura Económica, 1984.  
Para el caso español Clarence Harding, *op. cit.* Una gran visión general sobre el Consulado de La Nueva España, está dada por Smith, Ramírez y Pasquel, *op. cit.*

Cabe anotar, que el comercio entre España y la Nueva España no se encontraba formalmente restringido a Veracruz<sup>17</sup> pero - precisamente (como el resultado de una lucha política entre ambos consulados) este lugar fue el sitio de desembarco.

Sin embargo, la relación de fuerzas tendió a ser favorable para los comerciantes novohispanos. ¿En donde radicaba la raíz - del triunfo del Consulado de México?

El Consulado español, pese a las leyes, no podía andar a lomo de mula por la Nueva España vendiendo sus mercaderías, -- pues el proceso llevaba mucho tiempo, además de que las cargas de mercancías por importarse por lo general ya habían sido pedidas de antemano por el consulado mexicano.<sup>18</sup> De esta Manera,--

17. En 1557, una ley promulgada por Felipe II establecía que: "...las mercaderías y mantenimientos, que se enviaren y llevaren de estos Reynos a -- las Indias, se pueden vender en ellas de primera venta, a los precios que los mercaderes quisieren, y pudieren, y no les pongan tasas, ni precio en ellas, y las pueden sacar, y llevar donde quisieren, guardando las leyes de este libro; y no habiendo necesidad en las Ciudades y Villas donde primero llegaren; y así se guarde, con que las vendieren por menor, pasen -- por la postura, que en los bastimentos estuviere hecha, o se hiciere para los demás que vendieren en esta forma". Felipe II, en Valladolid a 18 de junio de 1557, Citado por Real Díaz, "Establecimiento de las ferias de - flotas en Jalapa" En. Real Díaz y Carrera Stampa, Las ferias Comerciales de Nueva España. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977, p. 26, Nota. 21.

18. Cfr. Real Díaz. Ibid. p. 26

los comerciantes españoles dependían realmente del Consulado - de comerciantes de México para la venta de sus productos, pues se imponía que se realizaran al mayoreo. Además, los comerciantes españoles se encontraban en desventaja con respecto a los novohispanos pues los segundos llegaban al desembarco al puerto de Veracruz holgadamente con objeto de transar con los representantes comerciales de los mercaderes españoles alargando el tiempo, con miras a disminuir a toda costa los precios de los artículos que se comprarían al por mayor.<sup>19</sup> Además, el hecho de que el puerto de Veracruz fuera tan insalubre<sup>20</sup> provocaba que muchas veces la feria fuera a celebrarse a la ciudad de México.<sup>21</sup> De esta manera, a través de largas negociaciones, -

19. Cuadro Comparativo de precios de los comerciantes españoles y novohispanos (1721).

Cantidad			
20,000 varas	ruán contrahecho	3 r 3 cuart	2 1/2 (varas)
4,000 libras	hilo de muñequilla lizo	18 r	9 r (libra)
100 piezas	pañó Inglaterra 2a.	28 r	18 r (vara)
125 piezas	Pelo de camello	22 pesos (a)	9 p (pza.)
230 piezas	lanilla blanca	28 pesos	14 p (pza.)
300 quintales	acero	24 pesos	15 p (qut)
900 barriles	aguardiente	60 pesos	32 p (parr)
3,000 arrobas	aceite	6 p 4 R	4 p (arr)

(a) el valor de el peso era uno por ocho reales.

fuerite: Real Dfaz. op. cit. p. 39

20. "...Veracruz, ciudad edificada en una región pantanosa, malsana, con un clima sofocante, no era el lugar más apto para una larga permanencia.-- Los europeos atacados del "vómito prieto" morían en gran número, obligándoles todas estas circunstancias a permanecer el tiempo preciso en esta ciudad". Ibid. p. 27.

21. Ibid. p. 27, nota 24.

los representantes españoles perdían mucho tiempo, hasta que inevitablemente tenían que disminuir el precio de sus mercaderías.<sup>22</sup>

Cabe agregar que este sistema de comercio exterior retrasaba el sistema de flotas durante meses, por lo que la afluencia de mercancías españolas a la Nueva España se veía necesariamente interrumpida.

Por su parte, las exportaciones novohispanas no fueron sujeto de tanta discusión, pues el grueso de los productos exportados lo constituía la plata;<sup>23</sup> este producto de exportación -- era el único medio a través del cual la balanza de pagos novohispana podía equilibrarse.<sup>24</sup> La plata de exportación tenía de hecho varias fuentes de origen: la Corona, los particulares, o bien podía ser el pago a los productos importados.<sup>25</sup> Sin embargo,

22. "...una sorda lucha se desarrollaba entre ambos comercios en cada feria. Los flotistas, nunca satisfechos con su margen de ganancias, apuraban -- hasta el final antes de rebajar el precio de sus productos; los de aquel reino, intentando siempre comprar en buenas condiciones, retrasaban las adquisiciones hasta que, llegada la fecha en que la flota debía partir, los encomenderos españoles, antes de volverse con sus mercancías, vendían a precios más ventajosos para aquéllos." Ibid. p. 28

23. "En ningún momento durante la última parte del siglo XVI y principios -- del XVII ascendió a menos del 80% la proporción del oro y la plata en -- los cargamentos enviados hacia España de que tenemos noticias computadas por su valor". Parry. The Spanish Seaborne Empire. citado por Brading. op. cit. p. 22, nota 20.

24. Cfr. Brading. op. cit. p. 22

25. Haring. op. cit. p.189

como bien lo señala Brading, el comercio de la Nueva España era pasivo, --  
pués la plata pagaba lo importado, lo que no lo hacía la venta de productos  
domésticos.<sup>26</sup>

En lo referente al sistema distributivo de las importa- -  
ciones, las mercaderías importadas por los comerciantes miembros  
del consulado eran transportadas a distintos lugares de la Colo-  
nia, fundamentalmente a través de recuas de mulas; sistema dis-  
tributivo que a medida que la distancia por recorrer se hacía -  
más larga encarecía consecuentemente el precio unitario de las  
mercancías vendidas.<sup>27</sup> los viajes de larga distancia, que eran  
riesgosos por lo intransitable de los caminos en ciertas épocas  
del año, los continuos ataques de tribus indígenas rebeldes en  
la zona norte del país,<sup>28</sup> el gasto de una escolta militar que  
protegiere el cargamento, los salarios, el mantenimiento de los  
animales y las distintas alcabalas por paga eran los principa-

---

26. Brading. *op. cit.* p. 138.

27. "En el transporte de mercancías la recua de mulas reinaba como medio --  
único, pero como una mula común y corriente no cargaba más que unos --  
ciento cincuenta kilos y con trabajo avanzaba 20 kms. diarios, las mer-  
cancías baratas y voluminosas no podían ser transportadas a grandes --  
distancias a causa de la severa limitación que debía imponerse a los --  
costos". Ward. México en 1827. Vol. II. p. 216. Una visión sobre el sis-  
tema de recuas de mulas se encuentra en Hadley. *op. cit.* pp. 116-117.

28. Cfr. Hadley. Ibid. 117-121.

les factores que encarecían los precios de las mercancías.<sup>29</sup>

De lo anterior podemos desprender dos consecuencias importantes para el sistema de abasto de la Nueva España: en primera instancia, los productos importados que eran necesarios para la reproducción de las distintas provincias, eran caros, puesto -- que la mayor parte del comercio de este tipo de productos estuvo a cargo de los grandes almaceneros de la ciudad de México -- miembros del consulado,<sup>30</sup> por lo que el monopolio sobre las mercancías pudo dirigir favorablemente para el almacenero el precio de éstas, además de aumentar el costo de las mismas como resultado del proceso de distribución. Por otra parte, los sectores hacia los que estaban dirigidas las importaciones eran los de grupos sociales acomodados; el consumo de telas finas, vinos y alimentos selectos, así como medios de producción, formó parte de la demanda de un reducido grupo de la población.

Por lo arriba señalado, podríamos deducir que el comercio exterior no significó durante los siglos coloniales un elemento

29. Nos parece claro que el sistema de abasto para el caso del norte y del sur del país, encarecía aun más los productos que se comerciaban respecto a la zona centro, pues las distancias por recorrer, así como los riesgos eran mayores, en estas zonas.

30. Cfr. Brading, op. cit. Segunda parte. Cap. I. Comerciantes.

cuantitativamente importante en el desarrollo económico de la Nueva España.<sup>31</sup> Sin embargo, cualitativamente sí fue de grandes consecuencias para el desarrollo económico y social de la colonia, pues las actividades más lucrativas, el comercio y, secundariamente, la minería, se encontraron, enfocadas hacia el sector exportador. La importancia decisiva de estas dos actividades radicaba en las consecuencias que generaban en el desarrollo del mercado interno.

La producción minera de la Nueva España constituyó un pivote de la economía interna, en tanto que en sus eslabonamientos hacia adelante, es decir, las consecuencias económicas que el resultado de este proceso productivo generaba, podían impulsar el enriquecimiento de sus poseedores, haciendo a éstos potenciales inversionistas en otros sectores de la economía como la agricultura, la ganadería y el comercio. Además de que el metal extraído pagaba salarios, impuestos, procesos de beneficio del metal y hacía a los propietarios de las minas virtuales consumidores que demandaban las importaciones extranjeras. Cabe anotar que, sin embargo, dado que el producto final de la plata extraída de la mina era la moneda (pues la Corona obligaba a -

31. Para 1810 la composición de la producción anual de la Nueva España según datos de José Ma. Quirós, secretario del Consulado de Veracruz era: 56% correspondiente a la agricultura, 29% para la manufactura y 13% en lo tocante a la minería, hecho que nos hace pensar que la composición de la economía novohispana se fundaba sustancialmente en actividades económicas dirigidas a la reproducción interna de la Colonia.



que toda la plata producida fuera amonedada),<sup>32</sup> el minero más bien se dedicaba a producir la materia prima con la que se manu facturaba el producto, la moneda, fenómeno que encarecía el proceso productivo según datos aportados por Brading. La minería - hacia el siglo XVIII se convirtió en un gran negocio para los - dueños de las minas en que sus explotaciones eran muy ricas. -- Estos fondos fueron realmente verdaderos monopolios que produje ron la riqueza argentífera del país, apoyados por mineros que - con suerte encontraron filones ricos muy superficiales y que -- pudieron generar riqueza por un lapso de tiempo más corto que - los primeros.<sup>33</sup>

Desde nuestro punto de vista, el interés económico de la - producción minera de la Nueva España radicó más bien en los es- labonamientos hacia atrás que este proceso productivo trajo -- consigo, es decir, desde la perspectiva de las necesidades eco- nómicas que la extracción de plata requería.

Igualmente, según lo apunta Hamnett, para la zona sur la producción de cochinilla de grana parece ser que tuvo este mis- mo efecto multiplicador que influenció el comercio interregio--

---

32. Brading. op. cit. pp.181-182.

33. Ibid. po. 188-189.

nal; sin embargo, su peso económico dentro de la economía novohispana debió de ser menor que el de la minería.

De esta manera, podríamos hablar de la formación de tres circuitos comerciales dinamizados por la producción minera que tuvieron diferentes espacios de operación: un primer circuito apareció en las zonas próximas a la mina, formándose núcleos económicos ganaderos y agrícolas dedicados a abastecer las necesidades más inmediatas para el proceso productivo como lo eran el cebo para el sistema de alumbrado, el cuero de los animales, utilizado para la manufactura de distintos productos, la carne y los alimentos agrícolas para nutrir al contingente trabajador de los placeres.<sup>34</sup> Un segundo circuito comercial, más importante que el primero, fue el motivado por la articulación económica de regiones del país no productoras de minerales preciosos, que por la creciente demanda de los centros mineros, encontraron un incentivo a sus producciones agrícolas, ganaderas y manu

---

34. "...hacia la mitad de esa centuria (S-XVII) ya se había creado alrededor de los reales mineros del norte -y no sólo en el Bajío- ese complejo interdependiente que Robert C. West descubrió en el centro minero - de Parral y que llamó "complejo real minero- rancho agrícola- ganadero- centro de abasto". O sea una unidad económica interdependiente y geográficamente próxima que satisfacía las demandas de los centros de colonización sobre la base de producir en la misma región los bienes requeridos. A mediados del XVII casi todos los reales de minas importantes estaban integrados en un complejo de este tipo..." Florescano, Gil. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808". En. Historia General de México. México, El Colegio de México, 1977. Vol. 2. p. 191.

factureras.<sup>35</sup> Este circuito fue un muy importante dinamizador de la economía novohispana, pues representaba las relaciones económicas más importantes de la Nueva España: las que se daban entre el norte y el sur del país.<sup>36</sup>

Desde el punto de vista de Brading, el norte minero fue el elemento dinamizador del comercio a grandes distancias.<sup>37</sup> Este

35. Cfr. Para la reconstrucción de los tres circuitos comerciales ver el excelente libro de Bakewell. Minería y Sociedad en el México Colonial Zacatecas (1546-1700). México, Fondo de Cultura Económica, 1976. Cap. 4 "Abastecimiento y Distribución". Así como Oscar Alatríste. Desarrollo de la Industria y la Comunidad Minera de Hidalgo del Parral durante la Segunda Mitad del siglo XVIII. México, UNAM, 1983. cap. Abastecimiento de lo necesario para la Industria". y Philip Hadley. op. cit. cap. IV.

36. "En muchos sentidos el norte, tan despoblado y tan rico en minas y ganados, y atrasado en lo relativo a la industria y a la agricultura, era una dependencia colonial de las provincias centrales. Las abastecía de muchas materias primas, cuero, lana, un poco de algodón, mulas, caballos, toros y plata. A cambio de esto compraba artículos manufacturados, especialmente textiles, cerámica, objetos fino de plata y alimentos de origen tropical, como el azúcar. Este era probablemente, el ejemplo más cuantioso y en mayor escala del comercio interregional de productos domésticos de la Nueva España". Brading. op. cit. p. 37

37. Ibid. p. 38.

circuito comercial interregional generó otra consecuencia importante, pues las relaciones de demanda nortefías y la oferta comercial de las zonas centro y sur hicieron que fuera desarrollándose una especialización económica regional, misma que se mantuvo vigente a lo largo de los siglos XVIII y XIX.<sup>38</sup> Los productos agropecuarios, así como las manufacturas elaboradas a partir de éstos productos, se desplazaban a largas distancias; los productos más comunes que se comerciaban dentro de este circuito eran el algodón, la lana, el cuero, el jabón y el seco para velas.<sup>39</sup> Esta división territorial fue importante para el florecimiento de la naciente industria textil; Querétaro y Puebla fueron los grandes centros textiles. El grueso de esta producción se encontraba orientado a producir telas de consumo popular hechas de lana y fundamentalmente de algodón, como lo era la manta.

El tercer circuito comercial estaba integrado por el comercio hecho por los almaceneros de la ciudad de México, mismos que monopolizaban los productos de importación y que controlaban también gran cantidad de géneros agrícolas y manufacturados producidos en la Nueva España y los distribuían en altos precios al resto del país. Muchos de estos almaceneros poseían en

38. Ibid. pp. 34-37.

39. Datos aportados por Brading, según informes de los intendentes de las provincias. op. cit. p. 36.

las distintas provincias casas comerciales que dependían para su abasto de la casa matriz en la ciudad de México,<sup>40</sup> de manera que el circuito quedaba controlado casi en su totalidad por estos personajes,<sup>41</sup> mismos sobre los que en 1673 el Virrey Marqués de Mancera diría: "Los mercaderes y tratantes, de que se compone en las Indias buena parte de la nación española se acercan mucho a la nobleza, afectando su porte y tratamiento... Puede suponerse que en estas provincias por la mayor parte el caballero es mercader caballero y el caballero mercader."<sup>42</sup>

Los almaceneros del tercer circuito eran verdaderamente los comerciantes que se beneficiaban cuantiosamente con la venta de sus productos, pues los artículos de importación -como ya se apuntó- tenían precios elevados. De esta manera, se amasaron grandes fortunas que fueron utilizadas para la diversificación del capital en otras áreas económicas como la agricultura y la minería.<sup>43</sup>

40. Cfr. Brading. op. cit. p. 139

41. Cfr. Borchart de Moreno. op. cit. cap. III. Los "Negocios de los Comerciantes", y p. Hadley. op. cit. cap. IV. "Las comunicaciones, el intercambio y el comercio". Este trabajo establece un análisis regional del fenómeno.

42. En. Instrucciones que los Virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores. México, 1867. p. 258.

43. En el caso de la minería los comerciantes prefirieron fungir como prestamistas más que como inversionistas directos. Cfr. Florescano, Gil. op. cit. p. 192.

Recapitulando, podemos decir que la gran riqueza de las actividades económicas productivas, estuvo repartida entre dos poderosos grupos sociales: los mineros y los comerciantes.<sup>44</sup>

Sin embargo, este fenómeno no constituye el aspecto que debemos destacar, sino más bien cuáles fueron las consecuencias sociales que el comportamiento de estas actividades económicas exportadoras produjeron para el desarrollo interno del país.

En primer lugar, la minería y sus necesidades económicas dinamizaron muchas zonas del país a través de su demanda. Por otra parte, el comercio monopolista, en su lógica de desarrollo, provocó el que necesariamente se verificaran procesos económicos propios de los dos primeros circuitos comerciales, mismos que contradijeron la tendencia dominante del tercero. A ello se debe el hecho de que para el siglo XVIII podamos hablar de una sociedad novohispana capaz de autoalimentarse y autoabastecerse gracias a la diversificación de su economía, que contradijo las políticas económicas tratadas de llevar a cabo por la Corona.<sup>45</sup>

---

44. Según Forescano y Gil, los comerciantes del Bajío ubicados dentro de nuestro segundo circuito, comercial, también fueron monopolistas.

45. P. Hadley. op. cit. pp.107-108

Los obstáculos reales que se presentaron continuamente al desarrollo de la economía interna novohispana fueron de diversa índole:

La circulación de mercancías interregional fue difícil -- por la falta de caminos accesibles que agilizaran el proceso - circulatorio de las mercancías, por los medios de transporte - que impedían desplazar grandes cargas, por la inseguridad que reinaba en algunos caminos, y por las altas cargas impositivas que implicaba el comerciar.

Por otra parte, en lo referente al flujo de flotas provenientes de España, si tomamos en consideración los datos aportados por Lerdo de Tejada desde el inicio del sistema hasta su fin (1565-1776), podemos apreciar varios períodos determinados por la constancia con la que vinieron las flotas: un primer período abarcó de 1565 a 1600. Este se caracterizó por la llegada de las flotas a Veracruz en un promedio de una flota por cada dos años y tres meses; el siguiente período va de 1601 a 1656, caracterizado por la afluencia de flotas más regular, en una proporción de una por año el tercer período abarca los años de 1660 a 1720, durante el cual el promedio vuelve a disminuir a una flota cada dos años y dos meses, para caer aún más bajo -- durante el período 1720-1736, a una flota cada dos años y --

medio.<sup>46</sup> De estos datos podemos desprender que la caída en la afluencia de flotas entre 1660 y 1736 corresponde al proceso de depresión económica señalado por Brading, Borah, Hamilton, Chau nu, Florescano y Gil,<sup>47</sup> caracterizado por una disminución de las exportaciones de metales preciosos y de la producción minera interna.

Esta depresión económica parece ser que era más bien una crisis metropolitana.<sup>48</sup> Sin embargo, según Brading, durante el siglo XVII se verifica una fuerte depresión en la minería novohispana debida fundamentalmente a los altos costos y al insuficiente abastecimiento de mercurio por parte de La Corona.<sup>49</sup> -- Borah también señala la decadencia minera de 1600 a 1660.<sup>50</sup> Sin embargo, esta decadencia minera producida por la causa ya señalada y por una escasez de mano de obra, dado que la población novohispana se redujo, no parece haber sido tan grave.<sup>51</sup> El --

46. Datos obtenidos a partir del análisis de documento No. 1 Lerdo de Tejada. op. cit.

47. Hamilton y Chaunu, registran el descenso de las exportaciones de oro y plata de Nueva España a España desde 1626. Sin embargo, como bien lo señala Florescano, "La Nueva España ya no era en el período 1600-1635 un exportador exclusivo de oro y plata, como lo había sido en el siglo XVI, o como lo era y siguió siendo Perú." Florescano, Gil, op. cit. p. 187.

48. Florescano, Gil. Ibid. p. 188.

49. Brading . op. cit. pp. 28-29.

50. Borah. *New Spain's Century of Depression.* pp.43-44. Citado por Bakewell op. cit. p. 309.

51. Centros mineros de importancia como Parral, Zacatecas y Sombrerete tuvieron un gran florecimiento durante esta época. Ibid. p. 316.



punto de vista sostenido por Backewell y Florescano es que la depresión económica fue más bien metropolitana y que esta situación benefició al desarrollo interno de la economía novohispana, en tanto que la actividad minera típicamente de enclave se convirtió entre los siglos XVII y XVIII en un estímulo económico para la Nueva España.

En síntesis, podríamos afirmar que la falta de abastecimiento del sistema de flotas, que en verdad se alarga hasta fines del siglo XVIII, fue un fenómeno de profundas consecuencias económicas para el desarrollo de la Nueva España, pues al cortarse por diversos períodos largos el abasto de importaciones los almaceneros del tercer circuito necesariamente tuvieron que recurrir a agilizar sus ventas a través de la sustitución de importaciones por mercancías novohispanas. Por otra parte, los dos primeros circuitos comerciales, especialmente el segundo, se desarrollaron muy frecuentemente al no encontrar competencia del exterior.

La producción minera aunque baja no cayó precipitadamente, por lo que al recomenzar a fluir los cargamentos de mercurio con mayor intensidad y a menor costo pudo desarrollarse esta actividad con mayor lucro, ello a partir del siglo XVIII, a la

vez los grupos económicamente más fuertes por su participación económica como prestamistas, el clero y los grandes comerciantes, fueron de gran importancia para el desarrollo económico -- del país, a través de sus líneas de crédito.<sup>52</sup> El siglo de la -- "gran depresión" fue, más bien, el siglo de la profunda trans-- formación.

Cabe aclarar que estas fuerzas económicas jamás se desarro-- llaron a su libre albedrío dentro del período colonial, fueron más bien lenguajes ocultos que subordinados a los ridículo del sistema económico novohispano cada vez cuestionaron más la razón de ser de éste, hasta que hacia principios del siglo XIX -- estalla a través de esa partera que es la violencia el impulso económicamente importante que venía siendo restringido por las políticas económicas de la Corona.

---

52. Florescano y Gil, op. cit. Backewell, op. cit.

### Capítulo 3. La Crisis Final del Sistema Metropolitano.

1. El último intento mercantilista ante la avanzada de la tendencia capitalista preindustrial.

Desde principios del siglo XVIII, la Corona española trató de recuperar el control sobre sus colonias. La nueva dinastía, consolidada a partir de la paz de Utrecht, se abocó a ello. Con respecto al comercio exterior, el débil tráfico de las flotas hizo que la Corona decidiera reorganizar la fuente de sus riquezas. El proyecto fue mantener el sistema de flotas, pasar la casa de contratación de Sevilla a Cádiz y despachar más regularmente las flotas y galeones a las Indias y de las Indias a España.<sup>53</sup>

La feria comercial entre España y la Nueva España fue trasladada a la ciudad de Jalapa. Pese a que la feria trató de llevarse a cabo para regular con mayor rapidez el tráfico comercial entre la metrópoli y su colonia, desde 1719, año en que -

---

53. Real Dfiaz, Carrera Stampa. op. cit. Representación del Marqués de Casal. 8 de enero de 1706. A.G.I. Indif, 2046. - - p. 21.

formalmente fue instaurado el nuevo sistema comercial, hasta - 1778, año en que desapareció el sistema de flotas, sólo trece e ellas tuvieron lugar en la Nueva España.

Por otra parte, desde los tratados de Utrecht (1713-1714), la presencia inglesa en la Nueva España se hizo un hecho más -- patente. Al habersele concedido a esta potencia el reconocimiento para que fuera la surtidora de esclavos negros en las colo-- nias americanas de España, Además de tener el derecho de enviar anualmente un navío con manufacturas inglesas,<sup>54</sup> se le otorgó a esta potencia la primera apertura formal para su penetración a las colonias españolas en América. Este fenómeno dió la oportunidad para que representantes oficiales del gobierno inglés, con el pretexto de cuidar el tráfico mercantil, pudiera surtir de mejor manera los mercados clandestinos que existían entre - su país y las colonias americanas.<sup>55</sup>

Es decir que las reformas económicas españolas con respecto al sector exterior de la Nueva España, durante el siglo -- XVIII, se enfrentaron a dos problemas exógenos motivados por - un mismo fenómeno. Estos fueron la constante interrupción del

54. Cfr. El Contrabando y el Comercio Exterior de la Nueva España. En Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967. Segunda Serie. T. IV. p. XLIII.

55. José Ma. Luis Mora. México y sus Revoluciones. México, Porrúa, 1950, p. 198.

tráfico mercantil entre España y esta colonia por las conti--  
nuas guerras de España, especialmente con Inglaterra, y la pe--  
netración constante también de los ingleses en el comercio me--  
xicano a través del contrabando. Ambos problemas fueron produ--  
cidos por un mismo fenómeno histórico: la consolidación paula--  
tina de Inglaterra como la gran potencia mundial que a través  
de la expansión de sus manufacturas se había lanzado a conquis--  
tar nuevos mercados por todos los medios posibles, incluyendo  
el de la guerra.

Según Mora, las cada vez mayores necesidades económicas  
de la Colonia hicieron que el contrabando durante el siglo --  
XVIII aumentara considerablemente.<sup>56</sup>

Una muestra de la creciente preocupación española por el  
contrabando que se desarrollaba en sus colonias fue la instau--  
ración en 1728 de la Compañía de Guipúzcoa, misma que obtuvo  
la concesión real de comerciar libremente con Caracas a condi--  
ción de que persiguiera todos los actos de contrabando.<sup>57</sup> Para

56. Mora op. cit. p. 201. Un documento francés de la 1a. mitad  
del siglo XVIII, señala que muchos funcionarios públicos -  
cuyo deber era velar por los intereses de la colonia se de--  
jaban gobernar, facilitándose de esta manera el contraban--  
do de la colonia con otras naciones. Cfr. El Contrabando y  
el Comercio Exterior de la Nueva España, op. cit. "Memoria  
y Observaciones de la Nueva España en 1702." Archivos Nacio--  
nales. París.

57. Mora Op. cit. p. 202.

el caso del contrabando mexicano, aunque alarmante,<sup>58</sup> no se tomó medida alguna al respecto.

Por su parte, las ferias de Jalapa además de no dar el resultado deseado, pues las constantes pugnas entre el Consulado de la Nueva España y de Cádiz lo impidieron,<sup>59</sup> fueron interrumpidas a partir de 1740 como resultado de la guerra de España - con Inglaterra (uno de los motivos de esta guerra fue precisamente el creciente contrabando inglés con las colonias españolas en América). A ello se debió el que a partir de esta fecha el comercio exterior de España con la Nueva España se realizara a través de "navíos de registro".<sup>60</sup>

El hecho de que llegaran a México barcos individuales de peso ligero significó económicamente un grave problema para el

58. En 1713 el Consulado de la Nueva España declaraba que había una decadencia del comercio exterior de esta colonia, a con secuencia de: "...que la causa de este decaimiento es haber hallado los extranjeros, por causa de las guerras, la puerta abierta para introducir sus ropas y no habiendo flotas - existía una gran escasez en estos géneros y ocurre que no - hay puerto en las Indias en que de continuo lleguen bajeles cargados de ropas que valían menos que en estos reinos por no pagar los derechos de la Corona". Memorial del Consulado de México, presentado a S.M., México, 1713, A.G.I., México. 2501. Citado por Joaquín Real Díaz, op. cit. p. 50

59. Para mayores datos consultar, Real Díaz. op. cit. cap. IV "Revisión del Problema de Ferias."

60. Los registros en su mayor parte fueron barcos ligeros que navegaban individualmente y con bandera de potencias neutrales. Cfr. Lerdo de Tejada. op. cit. Documento No. 1

Consulado de México, pues la venta de los productos dejó de --  
efectuarse en Veracruz, pasando los comerciantes españoles di-  
rectamente a vender sus mercancías a los consumidores novohis-  
panos. Este nuevo tipo de comercio fue bastante floreciente.<sup>61</sup>  
Sin embargo, este régimen comercial no fue tan determinante pa-  
ra la economía novohispana, dado el problema que significaba -  
para los comerciantes españoles realizar sus ventas casi al me-  
nudeo.

Cuantificar el comercio exterior durante estos años con -  
el material de que disponemos sería imposible, sin embargo, --  
podemos dar una aproximación cualitativa al respecto; comence-  
mos por las importaciones:

Las importaciones provenían fundamentalmente de España y  
eran casi en su totalidad géneros manufacturados en esta metró-  
poli. Según datos aportados por las memorias de las diputacio-  
nes de comerciantes tanto del Consulado español como el de la  
Nueva España a partir de la primera feria en Jalapa los princi-  
pales productos de importación fueron: las telas finas, el - -

---

61. Consultar. "Nota de los factores encomenderos del Comercio  
de España que residen en la capital de México, su nación,  
años que hace que están en el reino y los que tienen tien-  
das públicas en la calle". México, 1 de marzo 1755. A.G.I.  
México, 2980. citado por Real Díaz. op. cit. p. 109.

acero, el aguardiente y el aceite.<sup>62</sup> Parece que estos productos continuaron siendo preponderantes durante casi todo el - - siglo XVIII, como lo corroboran los datos aportados por Lerdo de Tejada, Borchart de Moreno y Real Díaz. El fierro, el acero en barras y labrado, el papel, las especias, las telas finas, el vino, el aguardiente y el aceite ocupaban el grueso de las importaciones. Según lo que se puede inducir de las guejas del Consulado de México con relación al contrabando, el principal producto que se importaba eran las telas. Estas eran principalmente de uso suntuario, elaboradas básicamente de lana, seda y lino,<sup>63</sup> las manufacturas de algodón aún no hacían su entrada decisiva.

Por su parte, las exportaciones novohispanas se mantuvieron dentro de la misma tendencia: se exportaba fundamentalmente plata acuñada y en mucho menor medida productos vegetales, dentro de los cuales destaca la cochinilla de grana.

---

62. Consultar cuadro Real Díaz, op. cit. p. 39

63. Según los cuadros de importaciones a partir de 1760, aportados por Lerdo op. cit. y el "Mapa de los que se llevaron al reino de la Nueva España los registros que fueron a él, en los doce años, desde 1740 a 1751". A.G.I., México, 1980 y 1981. Citado por Real Díaz, op. cit. pp.109-110. Nota 5.



¿Cuál fue el impacto de este comercio exterior sobre la la economía novohispana durante la época señalada?

A fuerza de carecer de datos concretos, nos atreveríamos a deducir, por el hecho de que ésta fue la época de mayor depresión en el sistema comunicacional entre España y su colonia mexicana,<sup>64</sup> que el efecto inmediato que la forzada interrupción comercial produjo en la Nueva España fue el desarrollo -- más amplio de los tres circuitos comerciales anteriormente señalados. Prueba de ello es que las acuñaciones en la casa de moneda de la Ciudad de México lejos de disminuir se mantuvieron en ritmos ascendentes: mientras en 1720 se acuñaron - - - 7,874.342 pesos de plata, en 1750 el monto ascendió a 3,228.000 pesos (este fue el segundo monto más alto de plata acuñada -- hasta el año de 1772).<sup>65</sup>

Por otra parte, según Alamán, las rentas de Nueva España enviadas a la metrópoli durante el siglo XVIII hasta las reformas instauradas por Carlos III fueron cortas, no excediendo

---

64. Cfr. Documento número 1. Lerdo de Tejada. op. cit.

65. Lerdo de Tejada. Ibid. Documento No. 54.

el millón de pesos anual.<sup>66</sup>

Los datos arriba señalados vendrían a fortalecer la tesis de Florescano y Gil en el sentido de que durante el período -- crítico anterior a las reformas instauradas por el gobierno de Carlos III: "La ganadería, las manufacturas y el comercio dejan de atender los requerimientos de la metrópoli para convertirse en actividades dedicadas a satisfacer las demandas internas",<sup>67</sup> puesto que una porción considerable del dinero acuñado se estaba quedando en la Nueva España.

Dentro de este contexto histórico, los grupos sociales -- económicamente más favorecidos por este tiempo de depresión de la metrópoli vinieron a ser El Consulado de comerciantes de la Ciudad de México y el clero, pues al ser los únicos sujetos sociales con capital líquido pasaron, a través del otorgamiento de créditos, a invertir capital en la minería y la agricultura,

66. Lúcas Alamán, Historia de México. Desde los Primeros Movimientos que Prepararon su Independencia en el Año de 1808 hasta la Epoca Presente. México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985. II, p. 95. Esta cantidad concuerda con la aportada por Coatsworth en "The -- State in Eighteenth Century México". op. cit. p. 27

67. Florescano y Gil. op. cit. p. 192.

desplazando de esta manera a la Corona como prestamista de los mineros.<sup>68</sup> Por otra parte, habría que aclarar que el restringimiento del comercio exterior entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII no fue enteramente favorable para el Consulado de México, dado que una buena parte de sus ganancias procedían de un flujo periódico aceptable del comercio exterior; sin embargo, esta corporación no sólo se alimentaba de recursos allegados del sector externo sino que también se beneficiaban de la comercialización interna de mercancías producidas en la Nueva España, además de las prebendas recibidas por el arrendamiento sobre impuestos de alcabalas internas que durante casi todos los siglos XVII y XVIII mantuvieron con la Corona.<sup>69</sup> De esta manera la corporación enfrentó con gran elasticidad económica los cambios operados en el funcionamiento de la economía novohispana. Subordinados por la necesidad de crédito a estos dos sujetos sociales quedaron en un plano económico secundario, aunque importante, los grandes mineros y agricul

---

68. Florescano y Gil. Ibid. p. 192.

69. Los Cabezones (derechos de arrendamiento del impuesto de alcabalas), cuarto (1647-1661), quinto (1662-1676), sexto (1694-1708), séptimo (1709-1722), octavo (1723-1738) y --novenos (1739-1753) fueron concedidos por la Corona al Consulado de México, Cfr. Archivo Histórico de Hacienda Documentos Relativos al Arrendamiento del Impuesto o Renta de Alcabalas de la Ciudad de México y Distritos Circundantes. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1945. -- Cuadro de la página IV.

tores y, en menor importancia económica, los pequeños comerciantes, artesanos y agricultores menores.

De esta manera, se dieron fuertes sistemas de alianzas -- entre los grupos económicamente dominantes: el clero, el Consulado y los grupos subalternos con mayor fuerza económica fueran mineros, agricultores o comerciantes; pues ambos sectores socioeconómicos se necesitaban mutuamente en términos de su sobrevivencia económica, ya que los primeros tenían que diversificar sus actividades económicas para asegurar más sus capitales mientras que los segundos requerían de capital dinerario para poder reproducir sus actividades económicas.

Así, aunque aparentemente el poder real sobre la Nueva España lo ejercían los representantes de la Corona en esencia el poder fue controlado por el Consulado de México, el clero y los grandes hacendados y mineros.<sup>70</sup> La fuerza económico-social de los dos grupos más privilegiados llegó a tan alto nivel, pues jurídicamente se encontraron regidos por fueros propios ajenos al control estatal, que se presentaron ante la Corona como dos fuerzas con las que continuamente se tenía que negociar.

La Corona española no sólo se benefició históricamente de

70. Cfr. Florescano y Gil. op. cit., p. 198.

los impuestos cobrados por comercio exterior, mismos que fueron elevados e importantes, o de la acuñación de metales preciosos; la fuente verdaderamente importante de la que obtenía grandes ganancias fue el sistema impositivo en general. Este sistema gravaba sobre casi todas las actividades económicas, además de que otra parte se dedicaba a gravar obligaciones fiscales a los distintos sujetos sociales, según fuera el estrato al que se perteneciera.<sup>71</sup> Este sistema, con sus modificaciones, durante fines del siglo XVIII se mantuvo constante, y fue una limitación para el desarrollo económico del país por la vía específicamente capitalista,<sup>72</sup> pues los privilegios sociales sólo fueron para un muy pequeño grupo de la población; impidiéndose de esta manera un amplio crecimiento del sector capitalista tanto industrial como agrario, además de la formación de una amplia población asalariada.

Sin embargo, la génesis de un futuro desarrollo capitalista estaba presente dentro de este mundo colonial, puesto que las necesidades de reproducción económica de los polos dominantes, así como las contradicciones en el modelo mercantilista,

71. Cfr. John Coatsworth. "The State in Eighteenth Century México" op.cit. pp.27-29.

72. "The colonial fiscal system made it virtually impossible to engage in any kind of legal economic activity without government interference. The many charges and restrictions imposed on nearly every form of economic activity raised the cost of enterprise, suppressed initiative, distorted factor markets, raised transaction costs and reduced the productivity of the economy as a whole". John Coatsworth. Ibid. p. 31.

generaron un desarrollo del mercado interno mexicano que aunque no fuera generalizado demostró la necesidad de completar las -- actividades extractivas con actividades propiamente productivas capaces de generar una industria y una agricultura acordes a -- las necesidades reproductoras de los polos económicos de exportación.

Por otra parte, nueve años después de terminada la guerra entre España e Inglaterra (1748), el sistema de flotas se restituyó, pues a los comerciales españoles no les convenía perder tanto tiempo en realizar sus ventas casi al menudeo,<sup>73</sup> como el sistema de registros lo había venido promoviendo.

Sin embargo, el nuevo proyecto para el restablecimiento -- del sistema de flotas sólo comenzó a ser preparado en 1750, y hasta el 11 de Octubre de 1754 se expedía una real orden que -- anunciaba que el nuevo sistema de flotas contemplaba algunas -- modificaciones con respecto al anterior:<sup>74</sup>

1) Que las flotas zarparían cada dos años.

73. Cfr. Real Díaz. cit. p. 109.

74. Es ilustrativo al respecto que en un memorial presentado al rey por el Consulado de México, le pidiera a éste que concediese una prórroga para la salida de la primera flota, la de 1756, pues había gran abundancia de ropas en la Nueva España. Cfr. Real Díaz. Ibid. Nota<sup>9</sup>, p. 111.

2) Que durante el tiempo intermedio no se enviarían registros sueltos, ni azores con ropas.

3) Que la primera flota zarparía de San Juan en 1756.

Tales medidas, especialmente las dos primeras, estaban encaminadas por su lógica misma a restringir aun más la circulación de telas finas en Nueva España, pues sus precios naturalmente se elevarían para beneficio en el corto plazo de los alcances pero en su perjuicio mismo; ya que naturalmente se intensificaría el contrabando y la sustitución de telas importadas por las producidas en el país.<sup>75</sup> Es decir, que la esencia del proyecto de nuevas flotas era el aumentar la demanda a través de la escasez. Sin embargo, como lo demostraron las ferias realizadas bajo este plan, la Nueva España no resistió la caída en la oferta, antes bien, los flotistas se vieron en dificultades para realizar sus mercancías, pues la Colonia estaba bien abastecida.<sup>76</sup>

A partir de 1765, con el viaje de José de Gálvez como visitador del rey, hubo algunas modificaciones en el comercio exte-

75. Cfr. Real Díaz. Ibid. Cap. VI "Anulación de las ferias de flotas y su restablecimiento".

76. Cfr. Lerdo de Tejada. op. cit. documento No. 1.

rior, pero de ninguna manera estructurales, pues el propósito - de las reformas implementadas entonces por Gálvez fue controlar el contrabando de mercancías; dado que los compradores mexicanos no estaban pagando el impuesto de alcabala justo, ya que el impuesto se estaba cobrando en el camino a Jalapa y no al desembarco de la flota en el puerto de Veracruz, hecho que permitía a los compradores utilizar varias estrategias para evadir este pago en el trayecto a Jalapa. Las medidas tomadas por Gálvez -- fueron sustancialmente dos: una disminución de la tasa del impuesto del 6 al 4 por ciento, con objeto de que el pago fuera menos oneroso, y que el pago del impuesto se realizara al momento del desembarco de la flota.

Sin embargo, estas medidas no fueron del todo satisfactorias para hacer frente al problema de una política económica metropolitana que no se ajustaba a la situación histórica del momento y que se tradujo en el hecho de que de 1758 a 1779, año en que se envió la última flota, sólo seis llegaron a la Nueva España. Ciertamente, el caudal de mercancías que trajeron estas flotas se incrementó notablemente, <sup>77</sup> sin embargo, no alcanzaban

---

77. Mientras la flota de 1758 trajo mercancías por un valor de 18,741,903 pesos, la última flota vendió sus productos por 26,924,499 pesos. Datos obtenidos de Real Díaz. op. cit. - Cap. VII. "Fin de las ferias de flotas en Nueva España".



a compensar las necesidades internas. Este fenómeno intensificó el contrabando así como la sustitución de importaciones.

Por otra parte, desde que fueron instaurados los navíos de registro, los comerciantes subordinados al ejercicio de poder económico de los grandes almaceneros de la ciudad de México comenzaron a independizarse de estos intermediarios al poder realizar sus compras directas a los flotistas españoles. El hecho de que la producción minera a lo largo de este siglo se haya -- mantenido con ritmos de crecimiento ascendente,<sup>78</sup> especialmente a partir de la segunda mitad, implica necesariamente que había capacidad de demanda de los grupos sociales que compraban las -- importaciones, hecho que estimulaba el surgimiento a desarrollo de los nuevos grupos de comerciantes.

La presencia de estos nuevos grupos fue tan patente que -- una vez reinstalado el sistema de flotas los comerciantes no -- miembros del consulado siguieron demandando cada vez mayor proporción de las importaciones, desplazando paulatinamente la -- fuerza económica del Consulado de la Ciudad de México.<sup>79</sup>

78. Consultar Cuadro Nb. 14.

79. En la feria de Jalapa de 1770, la Ciudad de México compró el 25% de las mercancías importadas, mientras que otras partes del reino demandaron -- el 37% de las importaciones. Esta situación se mantuvo en ascenso hasta la llegada de la última flota. Datos calculados a partir del capítulo -- /II de Real Díaz. op. cit.

Otro elemento importante que estimuló la supresión definitiva del sistema de flotas fue el hecho de que a partir de 1765 a las Islas de Barlovento, y en 1768 a la Luisiana, por orden Real, se les concedió libertad de comercio, haciéndose aún más complicado mantener vigente el sistema de flotas.

En resumen, podríamos decir que el período en que se desarrolló el comercio exterior mediante barcos de registro, el contrabando ascendente y los procesos de integración económica internos hicieron desarrollarse grupos de comerciantes no ligados al monopolio del Consulado y que dentro de la situación de debilidad del sistema de flotas<sup>80</sup> comenzaron a vivir un estímulo económico a través de un libre comercio, permitido o clandestino, que ponía en entredicho la efectividad del monopolio económico de la Corona y los consulados sobre el comercio exterior.

Dentro de estas circunstancias históricas es donde se vino a insertar la nueva política económica del gobierno de Carlos III; sin embargo, antes de abordar este aspecto, reconstruyamos a grandes rasgos las tendencias principales de la interrelación de dos variables económicas durante el siglo XVIII: la producción minera y el comercio exterior.

80. Las últimas ferias de Jalapa fueron verdaderos fracasos para los flotistas, claro que el número de mercancías no vendidas tendió a incrementarse. Cfr. Real Díaz. Ibid.

Si tomamos en cuenta la interrelación existente entre la - producción de metales preciosos de 1695 a 1809<sup>81</sup> y la afluencia de barcos mercantes durante el mismo período<sup>82</sup> nos encontramos con que hay una estrecha relación entre los años de aumento en el crecimiento de la producción minera y la puesta en práctica de la serie de políticas económicas implementadas al comercio exterior de la Nueva España con objeto de mejorarlo. Pero, por otra parte, además encontraríamos que el ritmo de crecimiento - de la producción de metales preciosos durante el siglo XVIII es ascendente, no se encuentran bajas pronunciadas que puedan demostrar la gran vulnerabilidad de la minería con respecto al comercio exterior.<sup>83</sup> De esta manera, queremos destacar que evidentemente el comercio exterior fue un factor clave en el crecimiento de la minería novohispana pero que las bajas en este sistema comercial no fueron tan perniciosas para la producción minera como se podría pensar. Una vez que el sector externo dinamizó la actividad minera en momentos precisos, ésta por lo general tendió a mantener la producción en ascenso o estable pese a las contradicciones del sector externo.

---

81. Cfr. Cuadro No. 14 y Gráfica No. 1 Apéndice Estadístico.

82. Cfr. Lerdo de Tejada. op. cit. Documentos No. 1 a 13.

83. Cfr. La Gráfica arriba señalada.

En un primer período, que se encuentra enmarcado dentro del siglo de la "gran depresión" (1640-1740), y que abarca los años de 1695 a 1720, la producción argentífera de la Nueva España se mantuvo en niveles más bien bajos, fluctuando en un promedio de producción anual de 5,496,000 pesos. Por su parte, el sistema de flotas también se encontraba en franco descenso; desde 1656 hasta 1720 el promedio de frecuencia en la llegada de las flotas fue de dos años y dos meses, aumentando incluso el promedio a dos años y medio entre 1696 y 1720. Aunque el ritmo de producción de metales preciosos fue bajo mostró una tendencia hacia el crecimiento.

A partir de 1720 y hasta 1736, el ritmo de crecimiento de la producción minera tenderá a aumentar con respecto al período anterior en más de un 100%, dado que la producción anual promedio pasó a representar 10,296,823 pesos. Este período se encontró influenciado por cambios importantes en el comercio exterior novohispano, pues entre 1720 y 1738 las reestructuraciones en la política económica española con respecto al comercio exterior de la Nueva España surtieron el efecto deseado.

A partir de 1738 y hasta 1756, el sistema de flotas será interrumpido para ser sustituido temporalmente por el de registros. Durante este período la producción de metales preciosos tenderá a disminuir entre 1736 y 1743, pasando de 11,821,000 --

pesos en el primer año a oscilar entre 8 y 9 millones de pesos, fenómeno que demuestra que aunque hay baja ésta no es catastrófica. Por otra parte, desde 1744 a 1756, período en el que no hay un sistema comercial externo regular, el promedio de producción anual aumentó a 12,408,538 pesos, hecho que demuestra que en la Nueva España se estaba desarrollando un proceso de integración económica interna que, aunque difícil de calcular por los registros que llegaban y el contrabando, sin lugar a dudas estaba presente.

Un tercer período que va de 1756 a 1778, año en que son su primidas definitivamente las flotas para dar paso formalmente al libre comercio, muestra una tendencia a la baja en la producción minera hasta 1767, hecho que se podría explicar por el efecto que produjo en el comercio exterior el retorno al sistema de flotas. A partir de 1768 se inicia una recuperación firme, muy probablemente incentivada por el comercio iniciado con las Islas de Barlovento y con la Luisiana.

En el último período, el que va de 1777 a 1809, el aumento es impresionante con respecto a los anteriores; mientras que en el período inmediato anterior el promedio de producción anual fue de 12,223,610 pesos para el de 1777-1809 será de 23,012,60 pesos, o sea que el incremento fue de casi el 100%, mientras que comparado con el primer período fue superior al 425%. Este

incremento se debió a algunas políticas fiscales del gobierno -- de Carlos III con respecto a la minería y al libre comercio; -- hecho que demuestra que el paso a políticas menos restrictivas necesariamente condujo a un incremento en las actividades extractivas. Ahora bien, cabría identificar este repunte minero dentro de la nueva política económica implementada hacia fines del -- siglo XVIII, pues aunque ésta nueva política económica preten-- día reactivar la economía novohispana se mantuvo dentro de características específicamente mercantilistas, mismas que no ayuda-- ron a estimular el cambio hacia el capitalismo. Como bien lo se-- ñala Coatsworth, habría que aclarar el porqué del fracaso de las políticas borbónicas dentro de las circunstancias históricas en las que estuvieron enmarcadas, pese al repunte minero y del co-- mercio exterior.<sup>84</sup>

Las Reformas Borbónicas: El último intento metropolitano por mantener el sistema mercantilista en la Nueva España.

Comunmente las reformas económicas y sociales emprendidas por el gobierno de Carlos III durante el último cuarto del si-- glo XVIII han sido definidas desde una perspectiva muy sesgada,

---

84. John Coatsworth. "El Estado y el Sector Externo en la Eco-- nomía" op. cit. p. 42

al pensarse que bajo este monarca España inició una política de cambios novedosos y originales, tanto en la forma de concebir -- la economía nacional como las relaciones económicas entre la -- metrópoli y sus colonias.

Lo cierto más bien es que el siglo XVIII en su conjunto -- trajo consigo una situación alarmante para la Corona española -- que puso en peligro su presencia como potencia mundial, pues -- una Inglaterra fundamentada en su creciente desarrollo económi-- co estaba encaminada a derrotar a sus principales rivales: Fran-- cia y España, países que lejos de modernizar sus economías na-- cionales habían atrasado considerablemente su paso a la moderni-- dad capitalista.<sup>85</sup> En España, la falta de un desarrollo econó-- mico nacional; aunada al aflojamiento de las relaciones comer-- ciales de la metrópoli con sus colonias, habían puesto en aprie-- tos a la Corona, que paulatinamente se vió más asediada por el poderío inglés.

Dentro de tales circunstancias históricas subió al poder una nueva dinastía: la de los borbones, misma que se vió preci

---

85. Para el caso español consultar: Marcelo Vitar Letayf. op. cit. cap. II. Para el caso francés consultar: Duby y Mán-- drou, Historia de la Civilización Francesa, México, Fondo de Cultura Económica, 1981. caps. V. VI.

sada a transformar tanto las relaciones económicas internas como las de la metrópoli con sus colonias so pena de verse destruida.<sup>86</sup>

Las reformas económicas implementadas por la nueva dinastía comenzaron a llevarse a cabo desde el mandato de Felipe V y se incrementaron durante el reinado de Fernando VI; algunas de ellas tuvieron que ver con el comercio exterior de la Corona y sus colonias (estas reformas fueron, en la gran mayoría de los casos, reforzamientos al antiguo sistema de flotas al que le querían dar mayor agilidad). Sin embargo, las medidas más importantes se tomaron en materia nacional, constituyendo éstas verdaderos soportes de las futuras políticas implementadas bajo el reinado de Carlos III.

En lo tocante a política económica nacional, el avance del pensamiento ilustrado comenzó a hacerse patente en este campo desde el advenimiento al poder por Felipe V, orientándose hacia la conformación de un Estado centralizador que se desarrolló a través de la abolición de algunos fueros y privile-

---

86. "El reformismo del siglo XVIII responde a una necesidad real de revitalizar la nación y el imperio. La coincidencia del comienzo del siglo con la entornización de una nueva dinastía fue un factor más para agilizar la evolución". Javier Ortiz de Tabla Ducasse. Comercio Exterior de Veracruz (1778-1821). Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978. p. 2.



gios a los grupos económicamente más importantes.<sup>87</sup> Bajo el gobierno de Fernando VI, el marqués de Ensenada reorganizó la Hacienda Española, aumentándo los ingresos del Estado en un -- 54%; por otra parte, a partir de 1749, España, siguiendo el -- ejemplo francés, concentró el poder Estatal a través del siste -- ma de intendencias y capitanías generales. El proceso centrali -- zador estuvo encaminado a fortalecer más la presencia de la -- burguesía española, limitando el poderío económico tanto de la Iglesia como de los comerciantes monopolistas.

Si bien en materia económica se verificaron muchos cambios durante este siglo habría que hacer una aclaración pertinente: desde nuestro punto de vista -siguiendo la posición de Bitar Letayf- España no fue hasta bien entrado el siglo XVIII una po -- tencia mercantilista, puesto que no vivió hasta entonces la in -- centivación de su economía nacional a través de la venta de -- sus excedentes de producción; más bien, deberíamos decir que España, hasta las reformas emprendidas por el gobierno de Car -- los III, fue una potencia metalista; en tanto que su riqueza se basaba en el sistema impositivo a sus colonias y en los te --

---

87. Los primeros lugares en los que se aplicaron estas refor -- mas fueron: Valencia, 1707; Aragón, 1711; Mallorca, 1715 y Cataluña 1716. Cfr. Kinder y Hilgemann. Atlas Histórico -- Mundial. Madrid, Ediciones Istmo, 1979. Vol. I. pp.193-195.

soros que de ellas llegaban.

El siglo XVIII español contempló el lento cambio en el -- pensamiento económico, del metalismo hacia un mercantilismo -- fundamentado en la producción nacional. El pensamiento económi -- co de Ustáriz, Ulloa, Zabala y Auñón, típicamente metalista, -- fue dando paso al mercantilismo de Campomanes y Ward, hasta -- llegar a fines de siglo a Jovellanos y Cabarrús, con un nuevo pensamiento de corte más liberal.<sup>88</sup> Sin embargo, aunque el -- pensamiento económico español fue sufriendo una serie de cam -- bios que se dirigieron al liberalismo económico cabría pregun -- tarse ¿Cuál fue el espíritu dominante en materia de política económica?

Dentro del pensamiento económico nacional, el avance de la política económica española estuvo encaminado a dirigirse hacia el capitalismo, por lo que en materia agrícola la nueva escuela fisiocrática francesa tuvo fuertes seguidores que -- ayudaron a intensificar la producción agrícola española a -- través de métodos más capitalistas que necesariamente implica

---

88. Cfr. Marcelo Bitar Letayf. op. cit.

ron reformas agrarias.<sup>89</sup> Uno de los temas de mayor importancia, además del que se refería al mejor reparto agrario, fue el del necesario estímulo al mercado interno, a través del -- sistema de ferias y mercados<sup>90</sup> (fenómeno que también en la Nueva España será objeto de muchas demandas). Sin embargo, se rá hasta el gobierno de Carlos III cuando, por medio de varias pragmáticas publicadas entre 1765 y 1770, se den los primeros repartos agrarios de propiedades en "manos muertas".

Por su parte, la industria española tan deprimida, a partir del gobierno de Felipe V, tendrá un fuerte apoyo por parte de la Corona, misma que incluso surgirá como empresaria directa.<sup>91</sup> Sin embargo, el hecho de que las manufacturas no -- fueran de tan buena calidad como las extranjeras, sus costos de producción, los altos impuestos arancelarios para exportar las, los altos impuestos internos y muchos factores más con-- tribuyeron a que este desarrollo económico industrial fuera -

89. Esta problemática fue abordada por: el padre Feijo a principios de -- siglo y continuada en una larga trayectoria durante el resto de los -- gobiernos borbones hasta las reformas agrarias del siglo XIX.

90. Cfr. Pablo Olavide. "Informe al Consejo sobre la ley Agraria (1766)" citado por Bitar Letayf. op. cit. p. 51

91. Como respuesta a este estímulo surgieron: "Las fábricas de tejidos de Avila, Brihuega y Guadalajara, la de cristales en San Ildefonso, la -- de Tabasco en Sevilla, de porcelana y salitre en Madrid". Bitar - - - Letayf. Ibid. p. 57

más bien limitado. Al igual que sucedía con las Indias, las -- clases productoras españolas también tuvieron que vérselas con la actitud fiscal de la Corona que impedía el desarrollo econó-- mico interno del país.<sup>92</sup>

Las reformas económicas al comercio exterior a partir del gobierno de Carlos III.

Dentro del proyecto de recuperación económica española, -- imbuído del más ortodoxo pensamiento mercantilista, el comer-- cio de la metrópoli con sus colonias significó la posibilidad para España de exportar sus excedentes. Los distintos planes de política económica exterior anteriores al gobierno de Carlos III se mantuvieron dentro de la más ortodoxa de las posi-- ciones con respecto al comercio de la metrópoli con sus colo-- nias. Sin embargo, para fortuna del sistema de libre comer-- cio, el avance de los enfrentamientos bélicos entre España e Inglaterra hizo que necesariamente se recurrieran a métodos

92. "No hay cosa que aniquile más a los vasallos que las fre-- cuentes contribuciones, no siéndoles menos gravoso el mo-- do de exigirlos. Crea V.M. que más se saca de la sangre de los pobres que de las haciendas de los poderosos. Será más glorioso el nombre de S.M. mientras más tributos evi-- tare". Melchor de Macanás: "Avisos políticos, máximas pru-- dentes y remedios universales que dicta la experiencia y que remite el rey Fernando VI en el principio de su reina-- do, para que su práctica restablezca la decadencia de la monarquía española de los innumerables daños que padece". Citado por Bitar Letayf. op. cit. p. 66

de comercio exterior diferentes al sistema de flotas: El sistema de registros, que fundamentalmente sustituyó al régimen de flotas, permitió el desarrollo de nuevos grupos de comerciantes tanto en la metrópoli como en la Nueva España.

De esta manera, fuerzas sociales y situaciones económicas concretas fueron estimulando el cambio hacia el sistema de libre comercio.

Es muy importante señalar que las coyunturas bélicas que sufrió España con Inglaterra hasta la invasión francesa constituyeron elementos históricos de gran importancia en la continuidad de un sistema de libre comercio entre España y sus colonias, pues el sistema de convoyes resultaba un riesgo enorme.

Inmersas dentro de este contexto histórico aparecen las reformas económicas y sociales proyectadas por el gobierno de Carlos III, mismas que ofrecen su explicación como parte del proyecto continuador de las tendencias que se habían venido desarrollando desde principios de siglo. La idea general española con respecto al comercio con las Indias transitó desde una posición metalista, que históricamente había restringido el reparto de la riqueza a pequeños grupos tanto españoles como novohispanos, hacia una nueva posición mercantilista que reclama a el fin del sistema de privilegios a los consulados

de comerciantes así como la disminución en las cargas tributarias en materia de comercio exterior; éstas dos ideas se encontraron muy generalizadas en las distintas corrientes del pensamiento económico español dieciochesco <sup>93</sup> No obstante, las reformas económicas españolas sobre comercio exterior, hasta las implementadas por la Corona bajo el reinado de Carlos III, fueron medidas que reformaron las formas más no el fondo del problema. Desde nuestro punto de vista, lo que verdaderamente impulsó el cambio de fondo, fue el desarrollo de las circunstancias históricas tanto americanas como peninsulares, que rebasaron con mucho la supuesta eficacia del sistema de flotas, haciéndose este inútil.

Hacia el último cuarto del siglo XVIII, el sistema de flotas novohispano había entrado en una profunda crisis, dado que los flotiſtas ya no realizaban el grueso de sus mercancías. El sistema de registros antecedentes, aunado al creciente contrabando, habían impulsado las relaciones mercantiles de la Nueva España con el exterior.

Ante esta situación necesariamente debían darse medidas que fortalecieran el tráfico mercantil entre España y sus colonias. Una de las primeras reformas hechas por el gobierno

---

93. Cfr. Bitar Letayf. op. cit.

de Carlos III al respecto fue la de intensificar este tráfico a través de la habilitación de barcos correos con fines también mercantiles; para ello, en 1764, se permitió a éstos barcos, -- hacer media carga de géneros europeos con objeto de ser conducidos a América y viceversa.<sup>94</sup> Al año siguiente, por real decreto del 16 de octubre, se les concedió a los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, La Coruña y Gijón el libre comercio con Cuba, Margarita, Puerto -- Rico, Santo Domingo y Trinidad.<sup>95</sup> Con esta medida el fin del monopolio gaditano comenzó a verse próximo, mientras que para -- América el inicio del libre comercio se acercaba.

En la Nueva España, además del impacto que tuvo en 1765 la apertura de la Luisiana al libre comercio; dentro de las medidas tomadas por José de Gálvez para reestablecer el comercio entre la metrópoli y esta colonia, se estableció la concesión de la Corona para que el puerto de Veracruz pudiera reexportar mercaderías europeas hacia Campeche y Yucatán, hecho que también ayudó a estimular el comercio de la colonia.<sup>96</sup> Así el sistema de flotas encontraba cada vez mayores obstáculos.

Por otra parte, cabe aclarar que el concepto de libre comercio que usamos no se refiere a una liberación del comercio

94. Cfr. José Ma. Luis Mora. op.cit. p. 203

95. Humberto Tandrón. op. cit. Nota 2. p. 10

96. Ibid. p. 9

de ultramar para ser regulado por las leyes de la oferta y la demanda incluyendo la participación de otras naciones. El concepto de libre comercio se refiere en este caso a la posibilidad de ampliar a más puertos, tanto de España como de sus colonias, la actividad comercial. Es decir, que la nueva política económica mantuvo un carácter marcadamente mercantilista, pues la serie de medidas implementadas hasta la independencia se enfocaron sólo a agilizar el comercio entre los puertos españoles y los de sus colonias, mientras que los altos sistemas impositivos fueron más o menos mantenidos. La política de libre comercio sólo se remitió al exterminio del sistema de monopolios y concesiones para un restringido grupo tanto español como americano, sin embargo, la visión mercantilista española de sus colonias como posesiones exclusivas y a las que había que extraer el máximo de riquezas a través de un elevado sistema impositivo - perduró hasta el fin de la dominación española.

El 6 de diciembre de 1776, el contador general de la Nueva España, Tomás Ortiz de Landazuri, entregaba al rey un grueso informe sobre el comercio exterior de España con las Indias. En este documento Landazuri proponía para la habilitación de mejores y más intensas relaciones comerciales con las colonias, que fueran habilitados puertos tanto en España como en las --



Indias para ejercer libremente el comercio.<sup>97</sup>

Sin embargo, el documento propugnaba el mantenimiento del sistema de flotas en la Nueva España, pues al ser colonia económicamente más poderosa el libre comercio exactamente se dirigiría hacia ella. De esta forma, el 12 de octubre de 1778, se publicó el Reglamento de Comercio libre fundamentado en el proyecto de Landazuri de 1776,<sup>98</sup> exceptuando a la Nueva España de la libertad de comercio como así lo había propuesto su autor; además, dentro del propósito de este nuevo reglamento surgieron también nuevas medidas fiscales sobre comercio exterior.<sup>99</sup>

Con respecto a la Nueva España, el reglamento en su artículo 60. establecía que el rey prometía: "formar el correspondiente conjunto de reglas para el comercio y la Negociación con la Nueva España, y de permitir, a partir de 1779, que los barcos con licencia que llevan el mercurio a Nueva España lleven también los productos y las manufacturas de España, con la misma dirección de impuestos, o exenciones, que están especificadas..."<sup>100</sup>

97. Cfr. Joaquín Real Díaz. op. cit. p. 124.

98. El nuevo reglamento estipuló la apertura de 4 puertos españoles más que se unían al libre comercio, mientras que para América se estatufan 24.

99. "Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias de 12 de octubre de 1778", Madrid, 1778. citado por Ortiz de la Tabla. op. cit. p.7.

100. Reglamento... citado por Humberto Tandrán. op. cit. p. 11.

No obstante, el nuevo proyecto no pudo ser llevado a la práctica inmediatamente, pues en 1779 estalló una nueva guerra entre España e Inglaterra, misma que se prolongó hasta 1783, -- entrando a ser nuevamente los navíos de registro dentro de esta coyuntura el sistema de enlace entre España y sus colonias.<sup>101</sup>

Para la Nueva España el sistema de libre comercio fue decretado por real orden hasta el 28 de febrero de 1789. En el intervalo el gobierno de Madrid había consultado al respecto a los Consulados tanto de Cádiz como de México. Ambas respuestas -- aunque un tanto velada la primera -- se mostraron contrarias al sistema de libre comercio de la Nueva España, tratándo de mantener a toda costa el sistema de privilegios.<sup>102</sup>

Sin embargo, el sistema de libre comercio fue impuesto para la Nueva España, siguiéndole también las quejas de los consulados, en el sentido de que tal medida sería de consecuencias catastróficas para la Corona.

---

101. Joaquín Real Díaz. op. cit. p. 125

102. Cfr. Humberto Tandrón. op. cit. pp. 12-13.

Así, bajo el gobierno virreinal del segundo conde de Revillagigedo, la Corona pidió a este gobernante un informe detallado de la situación del comercio exterior novohispano con objeto de averiguar si en verdad existía esta decadencia comercial señalada por los consulados.

Los datos aportados por el virrey al respecto podrían dividirse en tres fuentes: La "Carta reservada del segundo Conde de Revillagigedo del 31 de agosto de 1793",<sup>103</sup> el "testimonio del expediente sobre averiguar si hay o no decadencia en el comercio; hallar el remedio de ella en el caso de haberla y proporcionar los auxilios más convenientes para el fomento del tráfico mercantil en este reino" (que es el informe completo)<sup>104</sup> y una tercera fuente menos directa pero de gran importancia, la "Instrucción Reservada que el Conde de Revillagigedo dió a su Sucesor en el Mando, Marqués de Baranciforte sobre el Gobierno de este Continente en el tiempo que fue su virrey."<sup>105</sup> Veamos

103. "Carta Reservada del Segundo Conde de Revillagigedo 31 de agosto de 1793". "Boletín del Archivo General de la Nación", México, I, 1930.

104. "Testimonio del expediente sobre averiguar si hay o no decadencia en el comercio; hallar el remedio de ella en el caso de haberla y proporcionar los auxilios más convenientes para el fomento del tráfico mercantil en este reino". México, 26 de agosto de 1793. A.G.I., México, 1. 554. citado por Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit.

105. "Instrucción reservada que el Conde de Revillagigedo dió a su sucesor en el Mando, Marqués de Branciforte, sobre el gobierno de este Continente en el tiempo que fue su virrey". México, Imprenta de la calle de las Escalerillas, a cargo del C. Agustín Guiol, 1831.

algunos aspectos importantes de los dos primeros documentos:

La carta del 31 de agosto es importante para nuestra investigación, en tanto que Revillagigedo confirma algunos planteamientos:

En primera instancia, el Virrey señala que el libre comercio ha ido desplazando a los comerciantes monopolistas,<sup>106</sup> formándose de esta manera un nuevo grupo de comerciantes más competitivos entre sí, mientras que los capitales de los viejos comerciantes monopolistas han tendido a ser invertidos en actividades como la agricultura y la minería.<sup>107</sup>

Por otra parte, Revillagigedo menciona un aumento considerable de las importaciones para el año de 1791, en un promedio de 14,242,600 pesos. Si tomamos en consideración que el promedio de importaciones entre 1764 y 1778 fue de 6,273,900 pesos<sup>108</sup>

106. "Aumentase cada día mas las tiendas en esta Capital, y en las de las Provincias, aumentase el número de la nueva clase de comerciantes, y seguramente no se aumentaría si experimentasen pérdidas en vez de ganancias; porque ni querrian subsistir en un tráfico destructivo, ni podrían hacerlo, aunque quisiesen, porque en poco tiempo consumirían su corto caudal, y escaso crédito". "Carta reservada que... op. cit. p. 194.

107. "Los antiguos comerciantes que han sido prudentes luego que vieron mudado el sistema del Comercio, y que ya no se podía sacar en él un crecido rédito del dinero como se hacía antes sin cuidados, sin convinaciones, y sin riesgos, han retirado con tiempo sus caudales, y los han dedicado a la agricultura, a imposiciones a rédito, y en parte también a la minería, dejando el comercio a nuevos especuladores de menos capital; pero de más instrucción en el nuevo método del giro mercantil, y menos acostumbrados a ganancias excesivas con una perfecta seguridad y tranquilidad". ibid. p. 194.

108. Consultar apéndice Estadístico, Cuadro No. 1.

los datos de Revillagigedo muestran un incremento sensible en el comercio de España a Veracruz. Estas importaciones -como ya lo apuntamos- eran consumidas fundamentalmente por los estratos socio-económicos más fuertes.<sup>109</sup>

Refiriéndose a otro aspecto económico, Revillagigedo demuestra como el aumento de diezmos a partir del sistema de libre comercio es el resultado del florecimiento de la agricultura novohispana.<sup>110</sup> El autor adjudica este incremento agrícola a las inversiones en este ramo por parte de los comerciantes -- monopolistas desplazados. Sin embargo, aunque importante, este factor no fue el decisivo, desde nuestro punto de vista, en el florecimiento de la agricultura. Tuvo que ver más el proceso de integración económica interregional (al que ya hemos hecho alusión), motivado por las contradicciones del sector externo así como por el crecimiento de la demanda de grupos económicos con cada vez mayores posibilidades económicas, éstos sí dinamizados

---

109. "Después de las personas que viven de sus sueldos y rentas, las principales clases de consumidores de géneros europeos son los dedicados a la Agricultura y a la Minería, cuyos ramos han ido en aumento muy visible produciendo dinero y frutos que enviar a Europa en retorno y pago de los géneros y frutos vendidos de ella". Revillagigedo. op. cit. p. 195.

110. Ibid. p. 195.

por el crecimiento del comercio exterior y sus efectos sobre el comercio interno.<sup>111</sup>

en lo tocante al desarrollo de la minería, Revillagigedo - apunta que desde el inicio del sistema de libre comercio hasta 1791 el monto de plata acuñada aumentó en 48,141,470 pesos con respecto al trecento anterior,<sup>112</sup> lo cual equivaldría a un promedio anual de 3,703,190 pesos. Ciertamente el incremento es -- alto, sin embargo, habría que recordar que el incremento verdaderamente importante en la producción minera comenzó años antes del fin del sistema de flotas, cuando la curva de crecimiento -- del sector minero se aceleró a partir de la segunda mitad del -- siglo XVIII.<sup>113</sup>

Según Revillagigedo, en la Nueva España se daba un problema real que había sido señalado al rey por los comerciantes: la falta de dinero, pues las continuas remesas de metálico habían dejado poco circulante a la colonia. Sin embargo, el autor men-

111. Sin embargo habría que aclarar que este florecimiento consignado por el Virrey, fue coyuntural, dado que el crecimiento poblacional novohispano afectó directamente a la -- productividad agrícola deprimiendo el sistema del abasto -- de manera continua hasta 1810.

112. Revillagigedo. op. cit. p. 196.

113. Consultar gráfica No. 1

cional que aproximadamente había 31,693,993 pesos en circulación que estaban repartidos entre muchas manos, hecho que hacía que los grandes capitales para crédito escasearan.<sup>114</sup> Tomando en consideración los datos aportados por Tanenbaum en base a la investigación sobre la real Hacienda hecha por Te Paske, los continuos envíos de metálico -como veremos adelante- si menguaron significativamente el circulante en la Nueva España, manteniéndose además este en muy pocas manos, mientras que la población manejaba un porcentaje muy bajo.<sup>115</sup>

Por otra parte, Revillagigedo menciona que para poder contar con un padrón del estado de la economía de la Nueva España pidió a los distintos intendentes un informe de sus distintas regiones. Tales informes muy bien pudieron ser el antecedente de los informes económicos de las distintas intendencias enviados al Consulado de Veracruz, hacia fines del siglo y principio del XIX, mismos que más adelante analizaremos.

Por último, Revillagigedo menciona algunas medidas para mejorar el sistema de libre comercio entre España y la Nueva España. Dentro de estas medidas ocupa un lugar muy importante

114. Revillagigedo. op. cit. pp.198-199.

115. Bárbara Tanenbaum. México en la Epoca de los Agiotistas. México, FCE, 1985. pp.28-29.

la preocupada observación del Virrey en el sentido de que muchos géneros europeos no eran consumidos por los novohispanos pues la industria de esta colonia había llegado a producirlos, además de que también muchos de ellos no respondían a las necesidades del consumidor.<sup>116</sup> La propuesta de Revillagigedo no atenta en contra de la industria novohispana, como podría preverse dentro del más ortodoxo de los pensamientos de corte -- mercantilista. Su idea más bien era que los géneros novohispanos de lujo fueran producidos en la Península mientras que para los de uso popular se mantuviera vigente su producción en la colonia (la naciente industria novohispana vivía de la confección de productos de consumo general). Según el Virrey, -- otra causa importante que afectaba al sistema comercial era el hecho de que las tasas de interés pagadas por los préstamos -- fueran elevadas, factor que hacía que los comerciantes, mineros y agricultores elevaran el precio de sus mercancías, produciendo ello lo que ahora nosotros denominamos como proceso inflacionario.<sup>117</sup>

---

116. Revillagigedo. op. cit. pp. 200-204

117. Ibid. pp. 205-206.



Por otra parte, Revillagigedo menciona la falta de buenas vías comunicacionales como uno de los elementos claves que -- atentaba en contra del sistema comercial, y propone algunas -- soluciones ejemplificando el ahorro social que éstas conllevarían.<sup>118</sup>

El último elemento señalado por Revillagigedo, que a nuestro juicio es clave, es la queja que hace el virrey con respecto a la abolición del sistema de repartimiento, a partir de la erección de las intendencias. Según el virrey, este sistema da bá la posibilidad a los indios para que pudieran beneficiarse de las modernas relaciones comerciales.<sup>119</sup>

Este sistema poco estudiado, sin lugar a dudas ocupó un lugar muy importante dentro de la conformación de los tres circ uitos comerciales ya señalados; la relación entre los almaceneros de la Ciudad de México y los alcaldes mayores fue estrecha y de franco beneficio para los primeros. El sistema de re-

118. Ibid. pp. 208-211. Uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo económico tanto de la Nueva España, como del México independiente fue la falta de vías comunicacionales. Este punto ha sido resaltado por Coatsworth en varios de sus trabajos acerca de las limitaciones al desarrollo capitalista de México.

119. Ibid. p. 211

partimiento, en última instancia, significó una manera fortísima de explotación indígena, que sin lugar a dudas generó grandes riquezas para los almaceneros, pues los pagos en especie le permitieron a este grupo tener control sobre algunas producciones, especialmente agrícola, tanto de uso interno como de exportación.<sup>120</sup> Por otra parte, el repartimiento fue un medio de ayuda a la conformación y desarrollo del mercado interno mexicano, en cuanto - que el grueso de las mercancías que repartían los alcaldes mayores eran producidas en la colonia.<sup>121</sup> Sin embargo, la limitada ambición tanto de los alcaldes como de los almaceneros hizo que muchos grupos indígenas se alzaran, incluso violentamente, en contra de este sistema depredador.

El sistema de repartimiento fue abolido a partir de la - "Real Ordenanza de Intendentes" de 1786. Las causas fundamentales eran el enriquecimiento personal de los alcaldes y almaceneros a costa del sistema fiscal metropolitano y la lucha de clases a la que estuvo sometido el repartimiento.<sup>122</sup>

120. Cfr. Rodolfo Pastor. "El repartimiento de mercancías y los Alcaldes Mayores novohispanos un Sistema de Explotación, de sus Orígenes a la Crisis de 1810". En Woodrow Borah (Coordinador). El Gobierno Provincial en la Nueva España. México, UNAM.
121. Ibid. p. 200
122. "Los nuevos críticos registran y enfatizan además el peligro político - que se desprende del sistema relajado de gobierno provincial y del creciente resentimiento, por parte de los indios, frente al monopolio comercial de los alcaldes". Ibid. p. 231.

No obstante que el sistema de repartimiento en algunas regiones se mantuvo ilegalmente, operacionalizado por los subdelegados de las intendencias, el hecho de que en general finalizara esta forma explotatoria de comercialización mercantil si trajo - efectos negativos en el sistema comercial de la Nueva España.<sup>123</sup>

El segundo documento enviado a Madrid por Revillagigedo es en realidad el informe completo del 26 de agosto de 1793, mismo que contiene las opiniones desfavorables de la mayoría de los -- miembros del Consulado de México consultados con respecto al sis tema de libre comercio así como las de algunas autoridades y par ticulares consultados también al respecto.<sup>124</sup>

De 22 informantes, 13 pertenecían al Consulado de la Ciudad de México. A ello se debe sin duda el que sólo 7 fueran par tidarios del libre comercio, 2 de ellos miembros del Consulado.

Según los informantes que se pronunciaron en contra del - libre comercio, las causas de la decadencia del comercio exte-- rior de la Nueva España radicaba en la aplicación del reglamento

123. "De 1799 en adelante abundan los testimonios en el sentido de que, una vez que han quedado libres del reparto, los indios han dejado de producir y de consumir". Ibid. p. 235.

124. Por carecer de tal informe, hemos recurrido al análisis del mismo, hecho por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit. Cap. I.

de 1778 y en el flujo de barcos de registro, que al llegar constantemente con mercancías a la colonia habían producido un exceso de oferta mercantil, lo que había deprimido los precios de los artículos en detrimento de los comerciantes tanto peninsulares como novohispanos.

Otras dos causas señaladas eran: la falta de moneda circulante, a consecuencia de la creciente exportación de la misma, así como los excesivos impuestos que se pagaban en el sistema fiscal de aduanas, que elevaban los precios de las mercancías.<sup>125</sup>

De lo anterior, podemos desprender dos consecuencias importantes: a) que la liberación del comercio estaba acabando con el sistema monopólico de los grandes comerciantes novohispanos, haciendo que las importaciones estuvieran más al alcance de la mano de mayores grupos de la población novohispana; b) que los dos motivos restantes eran causas generales que en verdad afectaban el comercio exterior de la Nueva España y que evidenciaban el carácter mercantilista de la política económica española.

Todos estos comerciantes que se alzaban en contra del sis

---

125. Ibid. p. 12

tema de libre comercio propusieron regresar al viejo sistema de flotas o a un nuevo sistema de convoyes.<sup>126</sup> El hecho es -- que el libre comercio había suprimido definitivamente el monopolio del Consulado de México y había generado una nueva clase de comerciantes más competitivos, cuyo centro de abastecimiento fue el puerto de Veracruz, en detrimento de los miembros -- del Consulado de la Ciudad de México, y en beneficio de los comerciantes de las distintas provincias, quienes ya no tendrían que pagar un 6% extra de impuestos al no pasar más las importaciones por la capital.

Por su parte, el grupo de informantes que se mostraban -- partícipes del libre comercio sostenían que la Nueva España se había beneficiado de este nuevo tipo de intercambio comercial pues: La industria y agricultura peninsulares se habían desa--rollado más al calor de la demanda de las colonias; la política de disminución de los costos en fletes, seguros y transportes había abaratado la inversión en la circulación tanto de -- las exportaciones como de las importaciones, aumentando más -- así los flujos comerciales; el mayor reparto de la riqueza entre comerciantes novohispanos era un hecho; el desplazamiento de los productos extranjeros de importación a la Nueva España

---

126. Ibid. p. 15

por los productos peninsulares también había sido patente.<sup>127</sup>

De lo anterior cabría decir que la nueva política económica española se fundamentó en el apoyo a los comerciantes tanto peninsulares como novohispanos, pues se aumentaron los derechos que los comerciantes que negociaban con géneros extranjeros tenían que pagar para enviar sus importaciones a la Nueva España,<sup>128</sup> abaratándose los productos peninsulares en comparación a los extranjeros. Un dato más que apoya el estímulo al desarrollo del comercio exterior fue el hecho de que los comerciantes novohispanos comenzaran a enviar nuevos géneros agrícolas a la península.<sup>129</sup>

En lo tocante a los fletes, comisiones y seguros, el hecho de que la Corona abrogara el impuesto sobre el derecho de palmeo, que gravaba a las mercancías según su volumen, constituyó un nuevo elemento que permitió que las mercancías más voluminosas, que fundamentalmente eran géneros comunes, se abarataran considerablemente, constituyendo ello un nuevo estímulo tanto para los comerciantes españoles como para los novohis

127. Ibid. pp. 16-17

128. Ibid. pp.19-21

129. Ibid. pp.19-2

panos. A su vez, también los seguros y las comisiones se redujeron, facilitando ello las operaciones de tráfico mercantil.<sup>130</sup>

Sin embargo, la política de la Corona en lo tocante a los impuestos al comercio exterior en general no promovió la libertad de comercio, pues aunque algunos impuestos fueron modificados la tendencia dominante siguió siendo la de obtener ganancias a través del sistema de gravámenes.

En lo tocante a este aspecto, tanto los informantes que se mostraban contrarios al libre comercio así como los que lo apoyaban, coincidían en que las altas cargas impositivas tanto de impuestos exteriores como de impuestos de alcabalas a la circulación interna de las mercancías frenaban el espíritu del comercio, pues hacían que los costos se elevaran en todos sentidos.<sup>131</sup>

El hecho es que de los impuestos más importantes recaudados por la Real Hacienda en los años de 1760 y 1790 el rubro impositivo que más se incrementó fue el de impuestos portuarios,

130. Ibid., pp. 28-29

131. "En México se estimaba que los géneros extranjeros iban gravados en un 40 a 46% y en un 30 a 36% los nacionales; mientras que en Veracruz estos porcentajes eran de un 36.5% y un 37% respectivamente". Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit., p. 33

elevándose en un 1156.5%; el grupo de impuestos que le siguió - más de cerca fue el de gravámenes a los sueldos, con un incremento de 514.4%.<sup>132</sup> Es decir, que los informantes tenían amplia razón para decir que el altísimo sistema de impuestos al comercio constituía una traba en todos sentidos.<sup>133</sup> Esta tendencia se vió fuertemente incrementada hasta la promulgación de la independencia en 1821<sup>134</sup> y necesariamente significó uno de los - obstáculos que los criollos y mestizos quisieron quitarse de -- encima al separarse de España.

En resumen, de los dos informes del Virrey Revillagigedo - podemos destacar una tendencia general a través de la cual la - presencia de la Nueva España experimentó un aumento sensible de su comercio exterior a partir de la instauración del sistema de libre comercio. Sin embargo, cabe remarcar que el fantasma del mercantilismo metropolitano se mantuvo vigente a través del sig tema impositivo, fenómeno que necesariamente menguó este efecto económico.

132. Bárbara Tanenbaum. op. cit. p. 25

133. Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit. cap. I. "Controversia del comercio Libre en la Nueva España".

134. Hacia 1819, los géneros procedentes de España a Veracruz tenían que pagar: un 16% de impuestos en Cádiz, un 19% total en Veracruz y un 23% - global, por concepto de internación de las mercancías, en total el --- comerciante pagaba en materia impositiva el 58% del valor de sus mer-- cancías.



Balance General del Proceso de Transición hasta 1796.

Desde nuestro punto de vista, en la conformación de una -  
tendencia histórica no existen elementos positivos o negativos  
en estado puro, más bien se dan fenómenos y hechos que en su -  
forma de expresarse contradictoriamente estimulan o desalien--  
tan el ritmo de una tendencia particular. En nuestro caso, por  
ejemplo, el hecho de que la Corona hubiera insistido reiterada-  
mente en acabar con el Consulado de la Ciudad de México signi-  
ficó el fin del sistema de comercio exterior e interno de cor-  
te monopolista; sin embargo, el que el grupo de los almacene--  
ros hubiese sido desplazado del poderío económico del que goza-  
ba, trajo consigo también el fin de uno de los principales gru-  
pos socio-económicos ligados al sistema crediticio; hecho que  
acarreó consecuencias negativas para la economía novohispana.<sup>135</sup>

Así mismo, la dinamización del comercio exterior fue un -  
elemento que ayudó a impulsar actividades como la minería, la  
producción de cochinilla de grana y algunas otras producciones  
de menor importancia. El aliento que estas actividades traje--  
ron consigo para el desarrollo de la agricultura y de la indus-  
tria manufacturera fue grande;<sup>136</sup> sin embargo, en el caso de -

135. Cfr. Florescano y Gil. op. cit. p. 204-207.

136. Cfr. Luis Chávez Orozco. Historia Económica y Social de -  
México. Ensayo de Interpretación. México, Botas. 1938. Cap.  
II. "El Obraje, Embrión de la Fábrica".

la industria, la entrada masiva de bienes de consumo baratos, generó algunos problemas para el desarrollo de este sector, --pués la baja en los precios de las mercancías importadas así -- como la fuerte compra de mercancías extranjeras a través del -- contrabando disminuyeron las posibilidades de un amplio desarrollo de la industria novohispana.

Si bien pensamos que lo anterior fue un elemento que contradijo el desarrollo industrial novohispano el hecho de que -- la industria de esta colonia estuviera enfocada básicamente -- hacia la producción de bienes de consumo inmediato, así como -- el hecho mismo de que las tarifas hacendarias para la importación fueran tan costosas, significaron factores que colaboraron al desarrollo industrial de la Nueva España.

Cabe anotar también que el desarrollo industrial en si -- mismo no estuvo exento de ataques directos por parte de la Corona. El enemigo frontal para el desarrollo del núcleo productor antecedente a la fábrica, el obraje, fue la presencia de los gremios de artesanos apoyados oficialmente, mientras que -- los obrajes fueron limitados por la Corona. Además el sistema de repartimiento influyó también negativamente para el acceso de mano de obra lo mismo que las leyes que regían la habilitación de obrajes.<sup>137</sup>

137. Ibid. pp. 37-39

Sin embargo, pese a todo, estas unidades productivas se desarrollaron en la Nueva España, respondiendo fundamentalmente a las necesidades de reproducción interna de la economía. De hecho, el siglo XVIII contempló un avance de los obrajes -- novohispanos,<sup>138</sup> muy probablemente en un primer momento en respuesta a un proceso de sustitución de importaciones, y en un segundo momento como productor de géneros básicos para la sociedad de la Nueva España.<sup>139</sup>

Las reformas emprendidas por el gobierno de Carlos III, y posteriormente seguidas por sus sucesores, fueron el resultado de una política de transformación de la crítica situación económica que habían venido viviendo tanto España como sus colonias. Es decir que estas medidas fueron la respuesta táctica a los efectos del siglo de la Gran Depresión. La profunda crisis económica -- como ya lo apuntamos -- trajo aparejados cambios importantes en las relaciones económicas de la Nueva España.

138. Cfr. Florescano y Gil. op. cit. pp. 228-229.

139. Cabe anotar que aunque el obraje fue una forma de producción más o menos de tipo fabril, de manera alguna podemos decir que sus relaciones productivas hayan sido de tipo capitalista; por lo contrario, estas unidades económicas vivieron de la explotación severa de fuerzas de trabajo -- no asalariada. Cfr. Marcelo Carmagiani. Formación y Crisis de un Sistema Feudal, América Latina del Siglo XVI a Nuestros días. México, Siglo XXI, 1976. pp. 29-30

El sistema económico tendió a concentrarse en un proceso de acumulación de capital mercantil y usuario, fundamentalmente en manos del Consulado de la Ciudad de México y del clero; sin embargo, correlativamente a este fenómeno, surgieron grupos menos poderosos de terratenientes, mineros y comerciantes beneficiados por actividades básicamente productivas; muchos de ellos incluso reproduciendo sus ganancias a través de transacciones mercantiles domésticas de productos también generados dentro de la Colonia. Este nuevo impulso económico producido dentro de una coyuntura muy específica limitó los lazos de dependencia de la metrópoli con la colonia, entrando así en -- contradicción la tendencia mercantilista dominante.

Ahora bien, cabe aclarar que el desarrollo del mercado interno mexicano durante este siglo depresivo no fue un proceso generalizado, por dos razones: la falta de vías rápidas de comunicación interregional y el aislamiento de amplios grupos de la población de este sistema por variadas causas, dentro de las cuales podrían destacarse la crisis del sistema de repartimiento mercantil y el sistema de hacienda que ató mucha mano de obra a formas de producción no asalariadas.

Por otra parte, el surgimiento de los tres circuitos comerciales --ya señalados-- no significó el paso al capitalismo, sólo representó el inicio de una contradicción interna que --

cuestionaba las formas de producción económica impuestas desde España. Nuestro punto de vista es que aunque el tráfico comercial interno novohispano se intensificó con esta depresión económica el proceso de enriquecimiento se continuó dando a través de las ventajas comparativas que significaba el trasladar mercancías de una región a otra. Las ganancias radicaban así en el tráfico mercantil y no en formas de producción económica asalariadas.

Sin embargo, la importancia de este proceso económico radicó en su espíritu de ser el producto de un mercantilismo -- interno. Siguiendo la lógica del desarrollo capitalista clásico los capitales mercantiles y usuarios pasaron a invertir en determinado momento en actividades económicas tendientes hacia el desarrollo capitalista. Tal fue el caso de la inversión de capitales en la minería por parte de los comerciantes miembros del Consulado de la Ciudad de México,<sup>140</sup> quienes al ver que

---

140. Cfr. Florescano y Gil. op. cit. p. 27. "Muchos de los -- más acaudalados están en compañías de minas y no se averguenzan, como antes, de estas negociaciones importantes al estado; de los abastos públicos; de acopiar con extra ordinaria diligencia y costo, azucares y hacer a España nunca vistas y considerables remisiones. Que feliz Revolución. Informe de Ramón Posada, 27 de enero de 1792. -- AGI, México. 2505. Citado por David Brading, op. cit. -- p. 162.

sus ganancias por la vía del acaparamiento de mercancías se -- habían visto mermadas por el libre comercio, condujeron sus -- mercancías hacia una actividad más lucrativa, sólo que ahora -- ubicada dentro de un sector productivo que incentivaba enorme- mente a la economía.<sup>141</sup> Ciertamente, los comerciantes también invirtieron en la agricultura -tal como lo señala Brading- lle- gando incluso a convertir sus explotaciones en formas económi- cas más o menos capitalistas; sin embargo, este fenómeno no -- fue tan importante como el caso de la minería.<sup>142</sup>

En cuanto al sistema comercial, cabría señalar que el -- hecho de que el capital mercantil se hubiese repartido entre -- más manos significó mayor competitividad entre comerciantes,

141. "Con todo, no debe olvidarse que el ascenso espectacular de la producción de plata fue uno de los principales estímulos del crecimiento económico general. Hacia 1800 había unas 3000 minas en explotación, dispersas en un territorio extensísimo. Estas se agrupaban en 500 reales y éstos a su vez, en 36 diputaciones de minería, que en conjunto producían un promedio de 25 millones de pesos anuales. Estas minas daban trabajo a más de 15 mil hombres directamente empleados en ellas, y a un número mucho más considerable de individuos que colaboraban en la satisfacción de sus múltiples demandas. Los reales y centros mineros y todo el norte minero reunía en el siglo XVIII a la población de mayor poder adquisitivo y, por tanto, representaban el mejor mercado para las manufacturas locales e importadas y para todos los productos agrícolas". Florescano y Gil. op. cit. p. 270

142. Las memorias del Consulado de Veracruz tocan reiteradamente el tema de la agricultura; la opinión del Consulado era que las exportaciones de la Nueva España se deberían de diversificar hacia actividades agrícolas, pues el monopolio de la plata era inseguro, además de que debía darse un reparto agrario que pudiera beneficiar a mayor número de miembros de la población. Cfr. Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit. -- Cap. III. "El Consulado de Veracruz".

fenómeno que hizo que los precios de las mercancías tendieran a abaratare. No obstante, el que a partir de 1795 surgieran dos poderosos consulados, el de Veracruz y el de Guadalajara, significó que la tendencia en el sistema comercial seguía siendo elitista.

Lo anterior nos conduce a pensar que lo que verdaderamente influyó un proceso comercial de transición hacia formas más encaminadas al capitalismo pudo haber sido el funcionamiento integrador de los circuitos comerciales, mismo que benefició no sólo a los comerciantes sino también a los productores directos.

## 2. LA RECOMPOSICION DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO EN UN PERIODO DE GUERRAS, 1796 - 1821. LA CRISIS FINAL

La recomposición histórica del comercio exterior novohispano estuvo ligada desde principios del siglo XVIII al fenómeno periódico de guerras entre España y otros países europeos, especialmente Inglaterra. Las diferentes interrupciones en el sistema de flotas, el surgimiento alternativo del sistema de registros, que abrió la coyuntura al libre comercio, así como el sistema de correos y posteriormente el de buques mercantes de nacionalidades neutrales, significaron formas alternativas que tomó el comercio exterior entre España y las Indias debido a las guerras.

El periodo que a continuación analizaremos someramente - estuvo profundamente marcado por 23 años (de los 25 que comprende el periodo) de guerras entre España y otras potencias europeas y, a partir de 1810, entre la Corona y la gran mayoría de sus súbditos novohispanos. El fenómeno bélico nuevamente tuvo el mismo significado que en las coyunturas anteriores, pues necesariamente provocó una recomposición en el sistema del comercio exterior.

Si uno contempla la estadística del comercio exterior me



xicano de 1796 a 1821<sup>143</sup> a simple vista parecería un jeroglífico pues hay en algunos años bajas muy pronunciadas, mientras que vertiginosas recuperaciones destacan en otros. Ello sólo puede ser explicado a través de las distintas coyunturas bélicas y sus efectos sobre el comercio exterior.

En 1796, después de dos años de paz con Inglaterra, España entró nuevamente en una larga guerra con ese país, conflicto que duró hasta 1808, con un momento de paz intermedia entre 1802 y 1803. Como se puede apreciar en las estadísticas, las exportaciones e importaciones novohispanas comenzaron a disminuir desde 1796 hasta 1801. El período de tregua trienal ubicado entre 1802 y 1804 fue de una acelerada recuperación, para caer de nuevo y también volver a recuperarse entre 1807 y 1810.

La guerra que estalló en 1796 hizo que la Corona tomara la decisión de conceder permiso a cualquier colono de fletar barcos a España. No obstante, la medida no tuvo un resultado inmediato ya que para 1797 el comercio exterior novohispano se había venido a pique con respecto al año anterior. Lo que era más alarmante fue que de los 3,700,00 pesos que contabilizó el comercio exterior novohispano sólo 760,000 correspondieron al comercio entre Veracruz y España.<sup>144</sup> Es decir, que el 20.5 -

---

143. Cfr. Cuadro Estadístico No. 1.

144. Cfr. Cuadro Estadístico 15 y 16.

del comercio exterior se realizó con España, mientras que el porcentaje restante correspondía a América, especialmente con las otras colonias Españolas.<sup>145</sup> Ante tal situación, la Corona, a través de una real orden fechada el 18 de noviembre de 1797, decidió autorizar a barcos de naciones neutrales a que realizaran intercambios comerciales con las colonias españolas en América desde puertos neutrales o españoles, bajo la condición de que el regreso se hiciera atracando en puerto español

El efecto recuperativo sólo comenzó a experimentarse en la Nueva España hasta 1799, dado que la real orden se hizo pública en 1798. Cabe señalar que agregada a esta real orden venía una nueva orden, que establecía que los barcos neutrales o españoles que se embarcaran hacia puertos americanos -- desde España pagarían sólo la mitad de los derechos regulares de exportación e importación. Esta era una medida encaminada a contrarrestar el aislamiento español.

Por otra parte, desde tiempo atrás, a través del sistema de libre comercio, la Nueva España había venido comerciando con algunas otras colonias españolas en América, especialmen-

---

145. Cfr. Humberto Tandrón, op. cit. p. 28

te con Venezuela (Maracaibo y la Guaira) y Cuba (La Habana): No obstante este tráfico comercial fue mínimo en comparación - al realizado con España.<sup>146</sup> Sin embargo, a partir de la guerra desatada entre España e Inglaterra, éste tráfico comercial adquirió un carácter estratégico para el sistema de abasto de la Nueva España, en el sentido de que al disminuir el tráfico comercial con España la colonia tendió a recuperarse a través del comercio con los otros puertos coloniales españoles.

También es importante señalar que el grueso de este tráfico comercial, hasta 1821, se compuso de la importación de productos agrícolas, mientras que las exportaciones eran fundamentalmente de plata. Dentro de este contexto, tanto el contrabando inglés de textiles como la producción novohispana de telas de consumo popular adquirieron mayor importancia.

La libertad de comercio neutral decretada a partir de - - 1797 y prohibida en 1799 fue el antecedente inmediato de una - tendencia hacia la libertad de comercio a través de este sistema, a la que España en varias ocasiones (a pesar de los consumos mexicanos y españoles) no pudo enfrentarse a causa de coyunturas bélicas que así lo impidieron. El comercio neutral se

---

146. Cfr. Ortiz de la Tabla Ducasse. op. cit. Cap. IV "Comercio Interprovincial".

mantuvo vigente durante los períodos de 1797 a 1808 y de 1817 a 1820,<sup>147</sup> favoreciéndose con él a la población novohispana<sup>148</sup> además de algunos comerciantes europeos, pero fundamentalmente comerciantes norteamericanos, que se convirtieron en los abastecedores de la Nueva España.<sup>149</sup>

Aunada a esta apertura, la serie de conflictos bélicos - que culminaron, para el caso mexicano, con la guerra de independencia fueron factores claves que estimularon la necesidad novohispana de comercio libre. De aquí que este factor haya -- sido uno de los motivos importantes en la búsqueda de la Nueva España.

El comercio exterior mexicano de este período puede dividirse en tres fases: una primera que abarcó de 1797 a 1802 y - que se caracterizó por la tendencia a la baja tanto en las importaciones como en las exportaciones,<sup>150</sup> una segunda fase de tendencia de recuperación que fue de 1802 a 1810 y en la cual se puede percibir una brusca recuperación del comercio exterior entre 1802 y 1804, seguida a su vez por un brusco descen-

147. Cfr. Ortiz de la Tabla Ducasse. Cap. VIII. "Consumación de la crisis. Comercio Neutral (1799-1821)".

148. Los precios de las manufacturas europeas tendieron a disminuir.

149. Ibid. pp. 332-333

150. Cfr. En adelante cuadros estadísticos 14, 15 y 16

so entre 1805 y 1806, producido por el reinicio de la guerra - de España con Inglaterra.

Es importante señalar que a partir del reinicio de este - conflicto, y hasta su término en 1808, el grueso del comercio exterior novohispano fue manejado a través del sistema del comercio neutral. El comercio exterior novohispano de los años - 1809 y 1810 fue nuevamente controlado, casi en su totalidad, - por España, tanto en el rubro de importaciones como de exportaciones.<sup>151</sup>

A partir de 1810, y a consecuencia de la guerra de inde- pendencia, el comercio exterior nuevamente operará con una -- tendencia a la baja, siendo la mayor parte de estos años la - balanza de pagos deficitaria.

Sin embargo, es necesario aclarar que la constante ines- tabilidad en la curva del comercio exterior durante el perío- do 1796-1810 fue el efecto directo de los conflictos españoles, por lo que la Nueva España resintió este fenómeno en sus flu- jos comerciales más no en su producción interna, tal y como lo demuestran tanto las bruscas recuperaciones de las importa- -- ciones y exportaciones durante esos años<sup>152</sup> como los datos

---

151. Ibid.

152. Cfr. Cuadro Estadístico No. 8.

de producción de metales preciosos, nos muestran que durante los decenios de 1791-1800 y 1801-1809 los niveles alcanzados fueron los más altos de toda la historia colonial.

De aquí que hasta 1810 no podamos hablar de una baja en el comercio exterior mexicano a consecuencia de crisis económicas; por lo contrario, la minería y la industria se encontraban en un buen momento económico, no así la agricultura. Es importante señalar, además, que aunque durante este período se registraron déficits en la balanza de pagos éstos no fueron -- tan marcados como los del período 1911-1920.

Por otra parte, refiriéndonos a las importaciones comprendidas entre 1796-1810 y 1811-1820, cabría señalar que hubo una gran continuidad en ambos períodos, en lo tocante al notorio desplazamiento de las mercancías españolas por las mercancías europeas y americanas,<sup>153</sup> hecho que evidenció una crisis peninsular de exportaciones.

Al igual que las importaciones, las exportaciones novohispanas mostraron también continuidad entre 1796-1810 y 1811-1820. sólo que en sentido inverso a las importaciones, pues el grueso de las exportaciones (que estaban constituidas en su gran

---

153. Cfr. Cuadro Estadístico No. 15.

mayoría por plata) se dirigieron fundamentalmente a España; a no ser por los años críticos de 1805, 1806 y 1807.

El período 1811-1820 fue de una tendencia general a la baja en el comercio exterior novohispano, pues mientras que en 1800-1810 el comercio exterior representó 313,134,460 pesos para el período inmediato el monto descendió a 179,190,000 pesos. Ello se debió fundamentalmente a las guerras de independencia que desde 1810 comenzaron a descapitalizar al país.

La política económica de la Corona española, fortalecida desde el último cuarto del siglo XVIII, tuvo consecuencias -- desastrosas para la reproducción de la relación metrópoli-colonia. Las altas cargas impositivas que los colonos debieron pagar año con año en forma creciente,<sup>154</sup> la vigencia de los -- fueros para los grupos socio-económicos dominantes (pese a -- que hubieran sido desplazados dos de ellos: El clero y el Con sulado de Comerciantes de la Ciudad de México); la expropiación de una parte de los bienes del clero, que se encontraban pres -- tados en núcleos productivos de la economía novohispana.<sup>155</sup> -- La falta de crédito y circulante y muchos elementos más fue-- ron los ejemplos de la política económica de la Corona encami -- nada a extraer el máximo de ganancias de su colonia principal.

154. Cfr. Bárbara Tanenbaum. op. cit. Cap. I.

155. Cfr. Florescano y Gil. op. cit.

a costa del bienestar de la colonia misma y de sus habitantes.

No obstante, las distintas contradicciones bélicas por las que transitó España a lo largo del siglo XVIII hasta 1820 fueron factores que contradijeron la tendencia de la Corona - por mantener un férreo control sobre la Nueva España. De esta manera, las contradicciones generales por las periódicas interrupciones del comercio exterior entre la península y ésta colonia permitieron el desenvolvimiento de procesos productivos enfocados más al fortalecimiento de la economía interna. El fuerte desarrollo de los circuitos comerciales que experimentaron una mayor competencia entre comerciantes, el desarrollo minero y el desenvolvimiento de la industria manufacturera -- fueron consecuencias directas de las transformaciones operadas en el sistema novohispano del comercio exterior durante el si glo XVIII.

Desde nuestro punto de vista, la naciente industria manu facturera, que comenzó a desarrollarse desde el siglo de la - "Gran Depresión", motivada por el restringimiento de las impu taciones y ligada a las necesidades consuntivas inmediatas de la colonia, fue un elemento vital en la conformación de un na ciente mercado interno que se desarrolló a pesar de la ten-- dencia dominante impuesta por la Corona y que se desarrolló - hasta un momento en que a pesar de que la metrópoli trató de



restringir esa tendencia interna se había dado ya un punto de no retorno hacia las formas económicas clásicas que evidenció el derrumbe de la economía mercantilista.

El libre comercio decretado hacia fines del siglo XVIII lejos de impedir el desarrollo industrial y del mercado interno, fomentó estas actividades económicas, pues sus giras comerciales no contradijeron las tendencias económicas internas de la Nueva España. Antes bien, el libre comercio estimuló la producción de los polos exportadores así como sus efectos multiplicadores en la economía interna, al igual que los circuitos comerciales, que se agilizaron aún más a través de las transacciones comerciales de artículos importados.<sup>156</sup> Por eso no es de extrañar que hacia fines del siglo XVIII dentro del producto interno bruto de la Colonia el 13.4% correspondiera a la industria manufacturera, el 37.6% a la minera, el 48.8 a la agricultura<sup>157</sup> y que aproximadamente sólo un 8% de las contribuciones a la Corona correspondiera al comercio exterior.<sup>158</sup>

156. Cfr. Manuel Carrera Stampa. "Las Ferias Novohispanas", En José Joaquín Real Díaz y Manuel Carrera Stampa, op. cit.

157. Cfr. Fernando Rosenzweig. op. cit.

158. Cfr. Cuadro Estadístico No. 2.

Las políticas económicas implementadas por la Corona, lejos de constituir un elemento dinamizador de la economía novohispana se convirtieron más bien en un freno para el desarrollo económico. A ello se debió fundamentalmente el que las fuerzas sociales se rebelaran violentamente para posibilitar la ampliación de la tendencia económica oculta que se había venido gestando en correspondencia al modelo económico peninsular.

## CONCLUSIONES GENERALES

El surgimiento del capitalismo mexicano estuvo íntimamente ligado a las transformaciones históricas mostradas por el comercio exterior novohispano, fundamentalmente a las consecuencias que los cambios en este comercio exterior fueron acarreando para el desarrollo de la economía interna.

La evolución de una economía impuesta desde afuera, en donde prevalecía el pensamiento metalista, encontró fuertes obstáculos a su desarrollo como tendencia dominante a partir de las contradicciones surgidas en la economía metropolitana misma; -- así como de las propias contradicciones que generó la reproducción de los polos económicos exportadores en la Nueva España.

El paso al capitalismo fue muy dificultoso por la correa de transmisión existente entre la colonia y la metrópoli; pero además por el papel reaccionario ante el avance histórico de la economía que jugaron las élites socioeconómicas novohispanas.

Sin embargo, la presencia de una cada vez más importante industria manufacturera, el desarrollo del naciente mercado interregional y el impulso a la minería hacia mediados del siglo XVIII (deviniendo muchos de estos núcleos en formas productivas

de tipo capitalista) fueron algunos de los factores más importantes que expresaron el surgimiento de un cambio en las relaciones colonia-metrópolis y en las mismas relaciones de producción.

Un problema patente que habrá advertido el lector a lo largo de la obra es la continua ausencia, hasta la Revolución de 1910 de un proyecto gubernamental que incorporase al grueso de la población hacia formas relacionadas con el trabajo -- asalariado, fenómeno que comprimió las posibilidades de desarrollo del mercado interno mexicano.

Dentro de este tiempo largo capitalista, que vino evolucionando durante el siglo pasado y el presente, las contradicciones sociales emergieron paulatinamente hasta violentarse en un colapso final en la Revolución Mexicana.

Justamente a ello se debieron las nuevas políticas económicas posrevolucionarias y el énfasis especial que tuvieron en estimular la formación de capital tanto en el campo como en la industria a través del sistema asalariado.

En el paso al capitalismo en una etapa de transición en donde el modelo mercantilista ya no fue tan hegemónico y la tendencia hacia el capitalismo se volvió mas fuerte el manejo

histórico de los grupos dominantes en relación a la dinámica - existente entre el espacio interno y el espacio externo fue -- muy importante. Pero además las propias contradicciones en la forma de influir el comercio dominado por España en un tiempo y posteriormente por los países capitalistas de punta también fue un aspecto clave para el desarrollo económico del país.

Ambos factores constituyeron elementos nodales en la conformación del espacio productivo de la economía interna mexicana. Es decir, que la tendencia histórica exógena al país fue -- muy fuerte, en tanto que definió las pautas del desarrollo económico del país así como las posiciones al respecto de los grupos dominantes.

El modelo de crecimiento económico desde la época colonial, hasta la gran depresión de 1929 estuvo fincado en la producción para la exportación. Más bien, habría que decir paulatinamente en el transcurso del siglo XIX, el país se enfocó a depender de sus exportaciones, debilitando esto, necesariamente, el paso al capitalismo por la vía más conveniente: la formación del mercado interno.

Sin embargo, esa sólo fue una parte de la historia, quizá más bien el resultado de la historia misma; pero lo que intentamos captar fueron las pulsaciones económicas que lentamente

se dejaron oír con mayor fuerza y que llevaron incluidas en su existencia el paso interno del capitalismo.

La transición mexicana hacia el capitalismo se realizó dentro de un margen de dependencia; no obstante, ello, por sí mismo, no dice nada del fenómeno en sí. Lo importante a captar en este trabajo fue el impacto que tuvieron los polos económicos enfocados a la producción exportadora en la formación de la economía interna; ese fue el verdadero espíritu naciente -- que buscamos tomar en consideración para captar el papel del comercio exterior en la formación del capitalismo mexicano.

Dentro de este contexto, el paso firme que la época colonial tuvo en la conformación de la economía interna, a consecuencia de la crisis del modelo económico mercantilista, fue muy importante en la generación de un espacio económico interno que evolucionó en dirección hacia formas capitalistas y que provocó el estallido social de 1810.

La nueva dinámica histórica inaugurada a partir de la independencia ofrece su sustrato material en el desarrollo de las condiciones económicas que habían evolucionado en la época colonial.

Sin embargo, la crisis económica interna, el continuo dé-

ficit público, la política fiscal que mantuvo remanentes coloniales tan nocivos como la alcabala y las ordenanzas de la minería y comercio y la falta de mecanismos políticos que se encaminaran a un reparto más amplio de la riqueza aunadas al hecho de que las exportaciones mexicanas valían mundialmente menos que las manufacturas de los países capitalistas desarrollados fueron factores que provocaron un lento crecimiento económico.

El sistema proteccionista, que en algunos casos operó como el producto de una política económica intencionada y en otros -- como una forma de proporcionar mayores recursos al Estado, no -- mantuvo ningún contacto con el período anterior, en el sentido de que hacia fines de la colonia los efectos benéficos del libre comercio permitieron un creciente proceso de integración -- económica interna, mientras que las políticas proteccionistas -- si bien permitieron un desarrollo de la industria manufacturera impidieron la comercialización interregional, la cual era muy -- estimada por el tráfico de importaciones. Esta bien pudo ser -- una causa, aunada a la tremenda regionalización de la economía mexicana, que impidió durante buena parte del siglo XIX el desarrollo del mercado interno mexicano.

Algunos elementos económicos que surgieron en la época colonial, como la hacienda y los circuitos comerciales, quedaron en un letargo, hasta que volvieron a ser reactivados en un nue-

vo momento hacia fines del siglo XIX mediante la intervención de los capitales extranjeros, fenómeno que impulsó nuevamente a la economía mexicana; a costa de una fuerte dependencia con el exterior y de la carencia de un sistema general de trabajo asalariado.

Las nuevas transformaciones económicas aportadas a partir de la Revolución Mexicana fueron pivote muy importantes en el avance del capitalismo mexicano, que no obstante permanecieron limitados por la relación de dependencia del país con respecto al capitalismo mundial.

Mucho es lo que hay que aprender de un análisis de larga duración a medida que los fenómenos particulares se destacan más coherentemente dentro de la serie de tendencias en el largo plazo que las explican.

Ese fue uno de los propósitos generales del trabajo; sin embargo, somos conscientes que muchos problemas quedaron tenuemente esbozados dentro del nivel de las preguntas. Sólo el -- avance en las futuras investigaciones nos podrá aportar más luces a la gran oscuridad que se ha quedado incolumne y esperando ser despejada.



## APENDICE ESTADISTICO

CUADRO No. 1

VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO (1761-1929)  
(Miles de pesos de la época)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1761	-	9,811.2	-
1763	-	15,202.7	-
1764	718.2	-	-
1765	3,011.1	-	-
1766	5,690.2	15,785.4	10,095.2
1769	5,778.5	-	-
1770	-	17,970.4	-
1771	1,706.0	-	-
1773	12,231.2	-	-
1775	2,005.4	13,351.3	11,345.9
1777	8,989.8	-	-
1778	6,264.9	27,460.8	21,195.9
1796	7,968.2	9,308.3	1,339.3
1797	2,233.7	1,423.4	-811.4
1798	3,246.8	3,371.2	124.4
1799	6,721.8	8,715.8	2,030.0
1800	4,709.1	6,058.4	1,336.6
1801	3,486.7	1,970.5	-1,516.4
1802	21,998.5	38,447.3	16,588.3
1803	19,866.6	14,482.8	-5,383.8
1804	16,525.6	21,457.8	4,932.2
1805	3,914.3	340.7	-3,244.4
1806	7,137.6	10,383.1	-5,029.4
1807	16,739.3	22,507.2	-5,501.3
1808	10,413.1	26,403.1	3,319.3
1809	20,430.5	28,277.5	7,847.0
1810	20,430.7	15,916.7	-4,514.0
1811	11,347.1	9,866.6	-1,480.0
1812	5,240.6	5,118.3	-122.3
1813	7,932.2	12,100.1	4,167.9

Cuadro No. 1 (Continúa)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1814	9,669.6	10,398.2	728.6
1815	10,986.2	9,190.8	-1,795.4
1816	10,005.8	6,675.3	-3,330.6
1817	8,685.4	8,159.7	1,534.1
1818	5,765.3	4,730.4	-722.9
1819	10,459.1	8,684.7	1,414.4
1820	13,551.5	10,623.0	-2,564.6
1821	7,237.8	9,969.5	2,731.7
1822	-	-	-
1823	3,913.3	2,346.1	-1,567.2
1824	11,825.2	4,490.5	-7,334.7
1825	19,093.7	5,082.2	-14,011.5
1826	15,452.0	7,648.1	-7,803.9
1827	14,887.0	12,171.7	-2,715.3
1828	9,947.7	14,488.7	4,541.0
1831-32	14,789.9	7,229.3	-7,560.5
1833-34	16,635.5	13,474.6	-3,160.8
1835-36	12,078.2	12,956.5	878.3
1836-37	10,078.2	16,013.9	5,935.6
1843	23,455.1	12,104.5	-11,350.6
1844	21,139.2	11,032.8	-10,106.3
1848-49	9,589.6	7,368.9	2,220.6
1853-54	27,911.1	14,720.4	-13,190.7
1855	27,274.2	11,025.7	-16,248.9
1856	26,000.0	8,942.9	-17,057.0
1868-69	18,484.2	12,880.2	5,603.9
1869-70	16,236.8	21,953.7	5,716.9
1872-73	29,552.4	31,594.0	2,041.5
1873-74	34,005.2	27,688.7	-6,316.5
1874-75	27,300.8	27,318.8	18.0
1877-78	28,778.0	28,286.0	-492.0
1878-79	-	29,891.0	-

Cuadro No. 1 (Continúa)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1879-80	-	32,664.0	-
1880-81	-	29,929.0	-
1881-82	-	29,083.0	-
1882-83	-	41,808.0	-
1883-84	34,025.0	46,725.0	12,700.0
1884-85	35,819.0	46,671.0	10,852.0
1885-86	38,715.0	43,648.0	4,933.0
1886-87	41,306.0	49,192.0	7,892.0
1887-88	43,380.0	48,886.0	5,506.0
1888-89	40,025.0	60,158.0	20,133.0
1889-90	52,019.0	62,499.0	10,488.0
1890-91	-	63,267.0	-
1891-92	-	75,468.0	-
1892-93	43,413.0	87,509.0	44,096.0
1893-94	30,287.0	79,334.0	49,056.0
1894-95	34,000.0	90,855.0	56,855.0
1895-96	42,254.0	105,017.0	62,763.0
1896-97	42,204.0	111,343.0	69,142.0
1897-98	43,603.0	128,973.0	85,370.0
1898-99	50,869.0	138,478.0	87,609.0
1899-1900	61,318.0	150,056.0	88,738.0
1900-1901	133,020.0	158,009.0	24,989.0
1901-1902	151,280.0	171,776.0	20,496.0
1902-1903	191,321.0	207,378.0	16,057.0
1903-1904	177,861.0	210,312.0	32,451.0
1904-1905	178,205.0	208,520.0	30,315.0
1905-1906	200,005.0	271,139.0	51,134.0
1906-1907	232,230.0	248,010.0	15,780.0
1907-1908	221,757.0	242,740.0	20,983.0
1908-1909	156,533.0	231,101.0	74,568.0
1909-1910	194,866.0	260,046.0	65,180.0
1910-1911	205,874.0	293,754.0	87,880.0

Cuadro No. 1 (Continúa)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1911-12	182,662.0	267,989.0	115,327.0
1912-13	192,292.0	300,406.0	108,114.0
1913-14	171,314.0	319,146.0	147,832.0
1914 <sup>1)</sup>	85,640.0	159,543.0	73,903.0
1915	52,931.0	251,203.0	198,372.0
1916	94,700.0	486,734.0	402,234.0
1917 <sup>2)</sup>	190,400.0	306,726.0	116,286.0
1918	276,217.0	375,568.0	99,351.0
1919	237,038.0	393,790.0	156,752.0
1920	396,682.0	855,094.0	458,412.0
1921	493,162.0	756,824.0	263,662.0
1922	308,500.0	613,550.0	335,050.0
1923	315,109.0	568,471.0	253,362.0
1924	321,318.0	614,713.0	293,365.0
1925	390,996.0	682,485.0	291,489.0
1926	381,263.0	691,743.0	310,491.0
1927	346,387.0	633,659.0	287,272.0
1928	357,762.0	592,444.0	234,682.0
1929	382,248.0	590,659.0	208,411.0
1930	350,178.0	458,674.0	108,496.0
1931	216,585.0	399,711.0	183,126.0
1932	180,912.0	304,697.0	123,785.0
1933	244,475.0	364,967.0	120,492.0
1934	333,974.0	643,710.0	309,736.0

1) 1914 un semestre.

2) Datos calculados por S.P.P.

Fuentes: 1) Los datos de importaciones de 1761 a 1778 fueron calculados a partir del apéndice 10 del libro Borchart de Moreno. *Los mercaderes y el Capitalismo en México*, México, FCE, 1984.

2) Los datos de exportaciones de 1761 a 1778 fueron calculados de -- los cuadros Nbs. 3, 4, 5, 7, 8 y 11 de Lerdo de Tejada. *El Comercio Exterior de México*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, -- 1967.

Cuadro No. 1. (Continúa)

- 3) Los datos de importación y exportación de 1796 a 1820 fueron calculados del cuadro 14 de Lerdo de Tejada, *op. cit.*
- 4) Los datos de importación y exportación de 1821 a 1874 fueron extraídos de Inés Herrera Canales, *El Comercio Exterior de México. 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977 y Lerdo de Tejada, - *op. cit.* Ambos aportan los datos de 1821-28, 1856 y 1872. Los -- otros datos fueron extraídos de la tesis de licenciatura de Rosalina Ramírez Torres. *El Comercio Exterior de México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1982. Estos datos están compaginados con las memorias de los diferentes ministros - de hacienda consultadas por la autora.
- 5) La serie de comercio exterior de 1774 a 1934 fue elaborada a - partir de: las *Estadísticas Históricas de México*. México, S.P.F. INAH, 1985; Francisco Calderón "La vida económica". En Daniel - - Osio Villegas. *Historia Moderna de México. La República Restaura da*. México, 1984; El Colegio de México. *Estadísticas Económicas - del Porfiriato Comercio Exterior de México, 1877-1911*, México, - 1960; Banco de Comercio Exterior. *México Exportador*, México, 1930.

CUADRO No. 2

IMPUESTOS RECAUDADOS EN 1760 y 1790  
(miles de pesos)

Tipo de Impuestos	Recaudaciones		Recaudaciones	
	1760	%	1790	%
Minería	1,458.6	31	2,560.1	24.4
Impuestos sobre Ventas	1,305.1	27.9	2,622.2	25.0
Tributos Reales de Indios	765.8	16.3	741.7	7.0
Impuestos sobre Sueldos	178.2	3.8	916.8	8.7
Estancos	860.4	18.4	2,463.0	23.5
Impuestos Portuarios	72.4	1.5	838.0	8.0
Miscelánea	34.3	.7	324.7	3.1
<b>T o t a l</b>	<b>4,674.8</b>	<b>100.0</b>	<b>10,466.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Datos calculados a partir del cuadro I-2. De Bárbara Tenenbaum. *México en la Época de los Agiotistas, 1821-1867*. México, FCE, 1985.

CUADRO No. 3

DISTRIBUCION QUINQUENAL DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. 1825-1850

(Miles de pesos)

Tipo de Impuesto	1825	%	1830	%	1835	%	1840	%	1845	%	1850	%
Impuesto Portuario	4,593.5	45	8,483.0	46	6,199.8	21	7,474.1	35	5,814.0	27	5,554.5	36
Tabaco	637.1	6	457.2	2	-	-	-	-	-	-	582.1	4
Contribuciones	1,114.6	11	1,356.5	7	3,142.2	11	-	-	-	-	241.6	2
Préstamos Exteriores	1,317.5	12	-	-	-	-	-	-	-	-	5,860.0	38
Préstamos Internos	131.1	.1	2,356.9	13	9,243.1	31	5,802.1	27	8,502.5	40	440.5	3
Total	6,793.8	74.1	14,483.6	68	18,585.1	63	13,276.2	62	14,316.5	67	12,678.7	83

Fuente: Cálculos elaborados a partir del Cuadro A (Conclusión de Bárbara Tenenbaum. México en la Época de los Agiotistas, México, FCE, 1985, pp. 211-212.



CUADRO No. 4

VALOR DE LOS IMPUESTOS DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.  
1825-1850. (Miles de Pesos)

Año	Importaciones	Toneladas	Internación	Exportación	Total
1825-(10 meses	4,003.7	104.6	2,245.3	217.7	6,571.4
1826-27	4,961.3	100.6	2,512.8	474.5	8,049.3
1827-28	3,577.4	110.2	1,751.6	472.7	5,912.1
1828-29	5,784.3	85.5	27.4	786.3	6,684.1
1829-30	4,397.9	51.3	2.6	534.7	4,906.5
1830-31	7,765.5	68.8	191.4	457.1	8,483.0
1831-32	6,269.6	73.3	897.8	309.4	7,550.2
1832-33	6,448.7	72.3	864.5	378.6	7,764.3
1833-34	7,516.6	93.5	954.8	486.7	9,051.7
1834-35	7,454.8	100.3	1,025.9	659.9	9,241.0
1835-36	4,830.8	90.1	801.4	477.3	6,199.8
1836-37	3,460.2	67.5	592.1	617.8	4,737.7
1837-38	4,355.0	76.9	649.2	275.6	5,356.3
1839-40	7,002.2	69.3	835.7	402.5	8,309.9
1840-41	5,430.2	55.2	705.2	407.1	6,597.9
1841-42	4,690.5	73.7	776.4	493.4	6,034.3
1842-43	6,977.6	123.5	854.2	552.0	8,507.4
1843-44	6,646.8	71.2	836.0	699.9	8,254.1
1844-45	4,252.1	60.9	834.1	666.7	5,814.0
1845-46	5,530.4	44.5	554.2	618.6	6,747.9
1846-47	1,188.5	1.6	141.9	62.5	1,394.6
1847-48	-	-	-	-	-
1848-49	5,379.3	90.4	560.1	635.9	6,666.0
1849-50	5,233.0	119.4	542.9	443.9	6,338.4
1850-51	4,309.3	129.4	596.4	302.8	5,337.0

Fuente: Lerdo de Tejada. *El Comercio Exterior de México, op. cit.*,  
Documento No. 36.

CUADRO No. 5

## NUMERO DE ARTICULOS GRAVADOS EN LOS ARANCELES MEXICANOS DECRETADOS ENTRE 1821 y 1930

Grupos de Artículos	1821	1827	1837	1842	1843	1845	1853	1856	1872	1880	1887	1891
Comestibles	50	65	36	46	166	87	98	82	102	104	49	70
Lino, Cañamo y Yute	136	60	9	14	15	18	22	26	59	66	29	51
Lana	103	47	10	9	13	16	15	19	56	60	41	55
Seda	87	59	8	6	6	12	11	12	38	51	38	60
Artisela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Algodón	54	41	11	29	17	22	28	26	68	95	44	157
Papel	23	12	3	-	-	-	-	12	1	30	18	42
Quincallería, Mercería	-	95	1	-	-	248	254	285	333	126	78	65
Peletería	-	3	-	-	-	-	-	6	16	21	22	35
Maderas y Muebles	-	13	-	-	-	10	16	18	22	40	26	43
Drogas, perfumería y substancias químicas	-	-	-	-	-	376	-	1	-	58	91	83
Metales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	102
Máquinas y Aparatos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Materias Primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	7	89
Totales	453	394	78	104	217	789	444	487	695	701	479	882

## Cuadro No. 5 (Continúa)

Grupos de Artículos	1916	1930
Comestibles	58	224
Lino, Cáñamo y Yute	153	192
Lana	41	66
Seda	57	228
Artisela	Todos	113
Algodón	52	215
Papel	26	55
Quincallería, Mercería	50	61
Peletería	21	12
Maderas y Muebles	31	43
Drogas, perfumería y sub- sistencias químicas	55	297
Metales	95	257
Máquinas y Aparatos	17	246
Materias Primas	<u>59</u>	<u>113</u>
T o t a l e s	715	2,122

Fuente: Daniel Cosío Villegas, *Una Historia de Nuestra Política Aduanal*.  
México, Secretaría de Hacienda, 1930, Cuadro II

CUADRO No. 6

EL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO COMO UN PORCENTAJE DEL PIB,  
1800-1910

		Exporta- ciones	Importa- ciones	Total
	1800	2.5	4.7	7.2
(Promedio)	1796-1820	4.3	3.8	8.1
	1845 <sup>a</sup>	4.3	8.1	12.3
	1860	4.6	5.2	9.8
	1899	9.3	9.3 <sup>b</sup>	18.6
	1895	13.6	10.3	23.9
	1910	17.5	13.0	30.5

<sup>a</sup> Los datos del PIB son de 1845, los del comercio exterior son de 1844.

<sup>b</sup> No existe información de las importaciones, se asume que es igual a las exportaciones.

Fuente: John Coatsworth, "El Estado y el Sector Externo en México". En *Secuencia*, México, Mayo/agosto, -- 1985, p. 41.

CUADRO No. 7

EXPORTACIONES MEXICANAS DE ORO Y PLATA

1796-1851. (miles de pesos)

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1796	6,722.9	1831	7,290.8
1797	33.5	1832	14,160.1
1798	1,605.0	1833	13,537.7
1799	4,359.5	1834	8,062.2
1800	4,494.9	1835	12,705.4
1801	364.2	1836	8,471.3
1802	23,314.4	1837	4,459.7
1803	9,354.5	1838	11,625.1
1804	16,929.5	1840	6,402.1
1805	77.5	1841	11,661.4
1806	3,151.9	1842	9,511.5
1807	19,297.7	1843	10,645.6
1808	11,382.9	1844	11,661.2
1809	21,793.4	1845	11,330.9
1810	11,611.8	1846	9,687.3
1811	7,208.5	1847	838.1
1812	4,011.0	1848	10,994.7
1813	10,937.0	1849	12,166.3
1814	9,163.9	1850	8,608.0
1815	6,178.5	1851	12,480.5
1816	4,913.9		
1817	6,361.4		
1818	3,811.5		
1819	5,975.7		
1820	3,729.7		
1825	3,702.4		
1826	5,847.7		
1827	9,669.4		
1828	12,387.2		
1829	12,022.3		
1830	10,534.9		

Fuente: 1796-1820. Datos calculados a partir del documento No. 14 - de Lerdo de Tejada. *El Comercio Exterior de México, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.*

1825-1851. Documento No. 52, *ibid.*

CUADRO No. 8  
PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS EN MEXICO

1750-1870 (Miles de pesos)

Periodos	Valor Total
1751 - 1760	128,957
1761 - 1770	121,602
1771 - 1780	179,739
1781 - 1790	193,392
1791 - 1800	232,441
1801 - 1809	207,600
1811 - 1820	No hay datos
1821 - 1830	116,544
1831 - 1840	143,301
1841 - 1850	137,932
1851 - 1860	202,106
1861 - 1870	218,190

Fuentes: 1751-1809. John Coatsworth. "The State in the eighteenth Century". En *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*. Delaware, Kenneth Ackerman, Editor, 1932, Appendix 2.

1821-1870. Adolf Soetbeer. *Edelmetallproduktion und werthverhaltnis zwischen gold und silver, seit der entdeckung Amerika's bis zur gegenwarth*, Gotha, 1879. Citado en Wiltich, Ernesto: "Historia Minera Mexicana", en *Manual Minero ontológico*. México, 1973, p. 444. Citado por Flores, Velasco y Ramirez. En *Estadísticas Mineras en el siglo XIX*, México, INAH, 1985.

CUADRO No. 9

IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR COMO UN PORCENTAJE DE  
LAS RENTAS PUBLICAS FEDERALES EN MEXICO, 1923-1910

<u>Año</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Año</u>	<u>Porcentaje</u>
1823	20.8	1854 F	44.8
*		1855 F	30.8
1825 F	43.4	1856 F	42.6
1826 F	42.2	*	
1827 F	46.0	1868 F	55.4
1828 F	41.7	1869 F	56.1
1829 F	44.5	1870 F	49.4
1830 F	34.1	1878 F	69.6
1831 F	45.1	1879 F	51.7
1832 F	41.7	1880 F	70.2
1833 F	36.6	1881 F	58.9
1834 F	41.6	1882 F	58.9
1835 F	48.6	1883 F	58.3
1836 F	20.0	1884 F	53.5
1837 F	21.2	1885 F	51.1
1838 F	17.0	1886 F	55.0
1839	19.1	1887 F	55.8
1840	27.5	1888 F	56.1
1841	27.5	1889 F	55.7
1842	19.7	1890 F	57.7
1843	24.9	1891 F	55.3
1844	25.9	1892 F	54.8
1845	24.1	1893 F	45.8
1846	28.1	1894 F	41.1
*		1895 F	44.4
1848 F	25.9	1896 F	46.2
*		1897 F	45.0
1850 F	34.7	1898 F	43.3
1851 F	35.7	1899 F	46.6
1852 F	55.4	1900 F	45.3
1853 F	26.9	1901 F	43.7

Cuadro No. 9 ( Continúa)

<u>Año</u>	<u>Porcentaje</u>
1902 F	42.0
1903 F	44.3
1904 F	42.0
1905 F	42.5
1906 F	46.2
1907 F	46.7
1908 F	47.7
1909 F	39.1
1910 F	44.5

Fuente: John H. Coatsworth. El Estado y el Sector externo en México 1800-1910, *op. cit.*

Nota: La letra F indica que la cifra corresponde al año fiscal que normalmente empezó el 1o. de Julio.



CUADRO No. 10

IMPUESTOS EXTERIORES, PARTICIPACION PORCENTUAL  
DENTRO DEL MONTO TOTAL DE IMPUESTOS

AÑO	FORCENTAJE DE IMPUES TOS EXTERIORES	AÑO	FORCENTAJE DE IMPUES TOS EXTERIORES
1822	5.75	1853	15.64
1823	20.00	1867-1868	59.61
1825	58.12	1868-1869	61.55
1825-1826	44.50	1869-1870	59.24
1826-1827	47.34	1870-1871	62.61
1827-1828	43.37	1871-1872	58.56
1828-1829	45.81	1872-1873	62.65
1829-1830	35.36	1873-1874	61.70
1830-1831	46.30	1874-1875	58.16
1831-1832	43.12	1875-1876	64.30
1832-1833	37.92	1876-1877	61.23
1833-1834	41.59	1877-1878	67.62
1834-1835	50.49	1879-1880	60.61
1835-1836	23.91	1880-1881	57.01
1836-1837	27.96	1881-1882	60.77
1837-1838	18.81	1882-1883	58.31
1839	19.14	1883-1884	44.33
1840	35.21	1884-1885	41.78
1841	24.55	1885-1886	53.12
1842	17.13	1886-1887	55.60
1843	22.41	1887-1888	47.92
1844	25.89	1888-1889	57.34
1845	22.74	1889-1890	59.44
1846	26.07	1890-1891	56.65
1847	18.75	1891-1892	56.12
1848-1849	25.37	1892-1893	46.98
1849-1850	34.67	1893-1894	42.42
1850-1851	33.15	1894-1895	45.21
1851-1852	44.51	1895-1896	46.82
1853-1854	45.47	1896-1897	45.90
1855-1856	24.51	1897-1898	44.37

Cuadro No. 10 (Continúa)

AÑO	PORCENTAJE DE IMPUES TOS EXTERIORES		PORCENTAJE DE IMPUES TOS EXTERIORES
1898-1899	46.25	1912-1913	48.46
1899-1900	47.09	1918	23.38
1900-1901	45.64	1919	24.48
1901-1902	44.06	1920	30.22
1902-1903	46.42	1921	35.78
1903-1904	43.31	1922	30.35
1904-1905	44.99	1923	38.34
1905-1906	47.86	1924	36.41
1906-1907	48.61	1925	35.07
1907-1908	49.58	1926	35.92
1908-1909	41.20	1927	38.13
1908-1910	46.66	1928	39.88
1910-1911	46.40	1929	41.15
		1930	36.94

Fuente: Datos calculados en base al cuadro V de Daniel Cosío Villegas. *Una Historia de nuestra Política Aduanal*. México. Secretaría de Hacienda, 1930.

CUADRO No. 11

PRODUCTO INTERNO BRUTO MEXICANO

1800 - 1934

(Millones de pesos de la época)

1800	438
1845	420
1860	392
1877	613
1895	1,146
1910	2,006
1921	5,455
1928	5,018
1934	4,151

Fuentes: Los años de 1800 a 1910 fueron calculados por John Coatsworth. "Características generales de la Economía Mexicana en el siglo XIX". En Enrique Florescano. *Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975)*. México, FCE, 1979. Los años de 1910-1934 fueron extraídos de SPP e INAH. *Estadísticas Históricas de México*, México, 1985.

CUADRO No. 12

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION 1900-1930  
(millones de pesos 1950)

R u b r o	1900	%	1910	%	1930	%
PIB	8,540	100.0	11,825	100.0	14,946	100.0
Agricultura	1,219	14.3	1,344	11.4	1,962	13.1
Ganadería	1,335	15.6	1,510	12.8	1,591	10.6
Manufactura	1,131	13.2	1,620	13.7	2,489	16.7
Minería	547	6.4	1,044	8.8	1,458	9.8
Petróleo	-	-	34	0.3	552	3.7
Transporte	264	3.1	330	2.8	793	5.3
Comercio	-	-	-	-	2,365	15.8
Gobierno	-	-	-	-	543	3.6
Otras actividades	4,045	47.4	5,943	50.3	3,193	21.4

Fuente: C. W. Reynolds. *La Economía Mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX.* Ed. FCE. México 1973, pp. 32, 83 y 84.

## EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES, 1903-1927

( % DEL TOTAL )

AÑO	ORO Y PLATA	PETROLEO Y SUS DERIVADOS	OTROS PRODUCTOS MINERALES	PRODUCTOS AGRICOLAS	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	PRODUCTOS GANADEROS
1903-04	49.1	-	13.9	28.7	2.9	5.1
1904-05	45.0	-	17.4	28.3	4.1	5.0
1905-06	57.9	-	13.1	23.2	1.4	4.3
1906-07	49.8	-	14.7	28.9	1.9	4.5
1907-08	51.4	-	13.8	28.9	1.8	3.9
1908-09	48.9	-	13.5	29.3	2.1	6.0
1909-10	45.7	-	14.4	29.8	2.2	7.7
1910-11	48.6	-	12.6	31.0	0.1	5.7
1911-12	46.8	-	15.6	28.0	2.7	6.6
1912-13	43.5	-	19.5	28.5	1.6	6.5
1920	15.6	60.4	9.0	12.3	1.7	0.7
1921	11.8	76.1	3.0	8.0	0.6	0.3
1922	17.0	64.0	7.1	10.4	0.6	0.6
1923	20.5	47.5	17.2	13.0	0.8	0.7
1924	19.8	47.7	15.4	15.6	0.5	0.8
1925	19.8	42.7	17.5	17.7	0.5	1.4
1926	19.8	32.8	23.0	21.3	0.7	2.0
1927	13.8	21.6	34.8	25.4	1.1	3.0

Fuentes: Datos obtenidos a partir del libro, México Exportador, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1939 y de Sternett y Davis, "Fiscal and Economic Condition of Mexico", 1928.

CUADRO No. 14

PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS DE LA NUEVA  
ESPAÑA, 1695-1809

(Miles de pesos de la época)

AÑO	MONTO	AÑO	MONTO
1695	4,300	1724	9,873
1696	3,391	1725	9,370
1697	4,660	1726	10,466
1698	3,520	1727	10,133
1699	3,705	1728	11,229
1700	3,579	1729	10,815
1701	4,219	1730	11,746
1702	5,223	1731	10,440
1703	6,276	1732	10,726
1704	6,027	1733	10,713
1705	6,947	1734	8,909
1706	6,372	1735	8,360
1707	5,935	1736	11,821
1708	5,938	1737	8,524
1709	5,414	1738	9,971
1710	6,911	1739	9,005
1711	5,866	1740	9,906
1712	6,863	1741	9,262
1713	6,688	1742	8,861
1714	6,420	1743	9,441
1715	6,569	1744	11,123
1716	6,728	1745	10,938
1717	6,951	1746	11,953
1718	7,374	1747	12,455
1719	7,459	1748	11,942
1720	8,074	1749	12,214
1721	11,461	1750	13,704
1722	10,824	1751	12,913
1723	10,107	1752	13,969

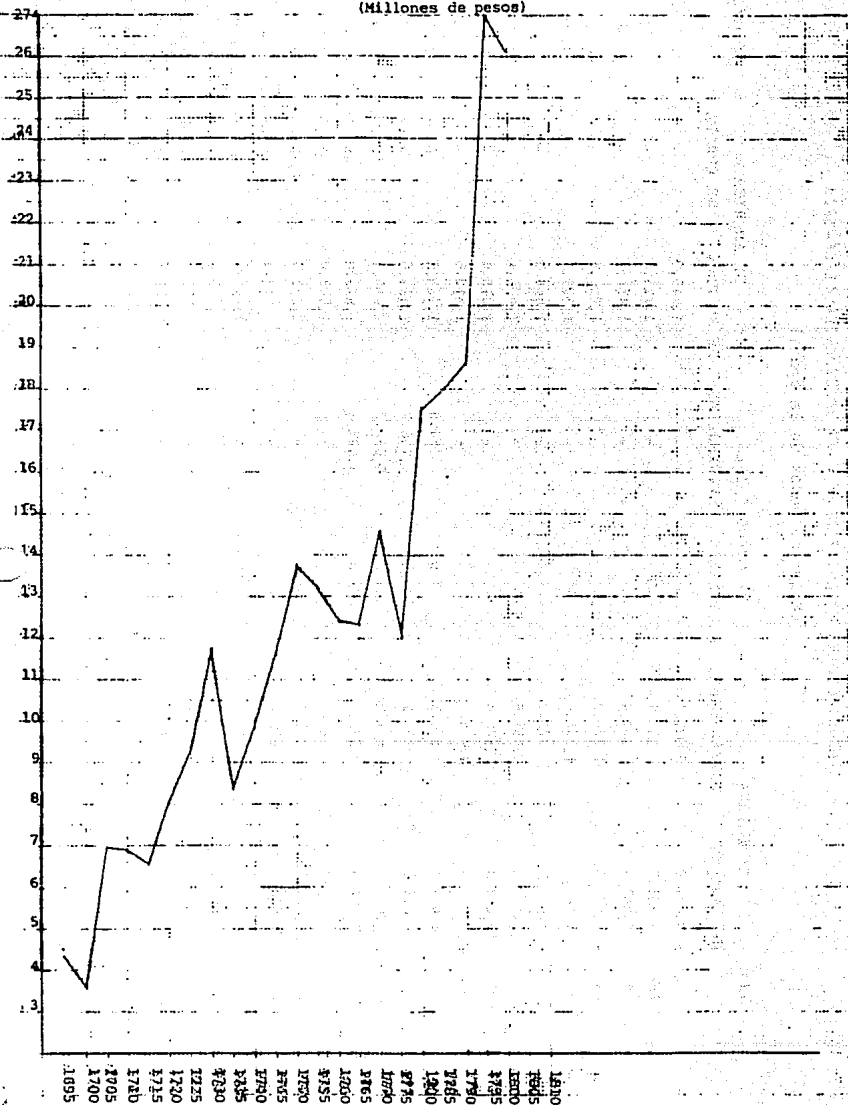
Cuadro No. 14 (Continúa)

AÑO	MONTO	AÑO	MONTO
1753	12,060	1785	18,575
1754	11,918	1786	17,197
1755	13,025	1787	16,110
1756	13,097	1788	20,146
1757	13,106	1789	21,130
1758	12,946	1790	18,064
1759	13,482	1791	21,122
1760	12,441	1792	24,186
1761	12,466	1793	24,250
1762	10,614	1794	22,011
1763	12,642	1795	24,563
1764	10,350	1796	26,515
1765	12,398	1797	25,050
1766	11,748	1798	24,005
1767	11,054	1799	22,053
1768	13,260	1800	18,686
1769	12,483	1801	16,568
1770	14,587	1802	18,799
1771	13,353	1803	23,167
1772	18,890	1804	27,090
1773	20,327	1805	27,166
1774	13,667	1806	24,736
1775	12,032	1807	22,216
1776	17,316	1808	21,685
1777	21,525	1809	26,173
1778	20,730		
1779	19,435		
1780	17,514		
1781	20,336		
1782	17,580		
1783	23,717		
1784	21,037		

Fuente: John Coatsworth. "The State on the Eighteenth Century". En: *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*. Delaware, Kenneth Ackerman, Editor, 1982, Appendix 2.

PRODUCCION MEXICANA DE METALES PRECIOSOS POR QUINQUENIOS  
(Millones de pesos)

235.





## IMPORTACIONES NOVOHISPANAS SEGUN PROCEDENCIA (1796-1820)

(Miles de pesos de la época)

AÑO	DE ESPAÑA		DE OTROS PAISES		DE AMERICA		TOTAL
	NACIONALES	EXTRANJERAS	NACIONALES	EXTRANJERAS	DE SU PROV.	DE EUROPA	
1796	3,647.0	2,902.7	-	-	1,419.2	-	7,968.2
1797	381.3	139.1	-	-	1,713.3	-	2,233.7
1798	1,407.2	392.4	-	-	1,477.1	-	3,246.8
1799	3,834.3	1,676.0	-	-	1,211.4	-	6,721.8
1800	1,963.5	1,224.4	-	-	1,521.2	-	4,709.1
1801	1,647.4	371.2	-	-	1,468.2	-	3,486.7
1802	11,539.2	8,851.6	-	-	1,607.7	-	21,998.5
1803	10,614.8	7,878.4	-	-	1,373.4	-	19,866.6
1804	10,412.3	4,497.7	-	-	1,619.6	-	16,525.6
1805	1,514.4	574.9	7.9	554.0	1,169.9	93.0	3,914.3
1806	1,825.5	327.2	300.3	3,105.2	1,472.9	26.2	7,137.6
1807	3,662.0	694.0	496.6	9,637.2	1,690.8	555.6	16,739.3
1808	2,367.5	655.6	583.6	4,437.6	1,873.0	495.7	10,413.1
1809	10,252.6	6,914.6	-	-	1,643.0	1,620.1	20,430.5
1810	10,806.3	6,336.8	-	-	2,043.8	1,243.6	20,430.7
1811	5,200.4	4,970.4	-	-	533.3	643.0	11,347.1
1812	2,616.7	1,366.6	-	-	1,206.7	50.5	5,240.6
1813	3,241.4	2,353.6	-	-	1,925.8	411.2	7,932.2
1814	2,060.1	5,882.1	-	-	955.4	771.8	9,669.6
1815	3,080.3	5,758.2	-	-	1,158.3	989.2	10,986.2
1816	2,748.2	4,793.2	-	-	1,417.9	1,046.5	10,005.9

Cuadro No. 15 (Continúa)

AÑO	DE ESPAÑA		DE OTROS PAISES		DE AMERICA		TOTAL
	NACIONALES	EXTRANJERAS	NACIONALES	EXTRANJERAS	DE SU PROV.	DE EUROPA	
1817	2,398.8	2,109.9	-	1,731.5	1,025.4	1,419.7	8,685.4
1818	1,794.6	751.1	-	674.2	1,032.2	1,513.0	5,765.3
1819	3,693.9	2,464.2	-	-	884.1	3,056.8	10,459.1
1820	5,068.8	4,462.1	-	363.9	1,244.0	2,412.6	13,551.5
	107,778.5	75,442.5	1,468.4	20,503.6	34,687.6	16,348.5	251,500.7

Fuente: Lerdo de Tejada. El Comercio Exterior de México, op. cit., p.  
Documento No. 14.

## CUADRO No. 16

EXPORTACIONES NOVOHISPANAS POR DESTINO (1796 - 1820)  
(Miles de Pesos de la Epoca)

AÑO	A ESPAÑA	% DEL TOTAL	A OTROS PAISES	% DEL TOTAL	A AMERICA	% DEL TOTAL	TOTAL
1796	7,304.3	73.4	-	-	2,004.0	21.6	9,808.3
1797	238.6	16.7	-	-	1,134.4	83.3	1,423.0
1798	2,230.3	66.1	-	-	1,140.9	33.9	3,371.2
1799	6,311.4	72.4	-	-	2,404.4	27.6	9,715.9
1800	5,196.0	85.7	-	-	862.4	14.3	6,058.4
1801	827.3	41.9	-	-	1,143.2	58.1	1,970.5
1802	33,866.2	88.	-	-	4,581.1	12	38,447.3
1803	12,017.0	82	-	-	2,465.8	18	14,482.8
1804	18,033.3	84	-	-	3,424.5	16	21,457.8
1805	10.2	2.9	232.8	68.3	97.7	28.8	340.7
1806	803.0	7.7	4,101.5	39.5	574.1	52.8	10,383.1
1807	612.7	2.7	21,406.0	95.1	488.5	2.2	22,507.2
1808	5,917.2	40.5	5,887.4	40.3	2,793.9	19.2	14,598.5
1809	21,825.2	77.1	-	-	6,452.3	22.9	28,277.5
1810	12,796.0	80.3	-	-	3,120.7	19.7	15,916.7
1811	8,077.3	81.8	-	-	1,789.3	18.2	9,866.6
1812	4,641.6	90.6	-	-	476.7	9.4	5,118.3
1813	10,037.4	82.9	-	-	2,062.7	17.1	12,100.1
1814	8,322.2	80	-	-	2,075.9	20	10,398.2
1815	7,172.1	78	-	-	2,018.7	22	9,190.8
1816	5,225.1	78.2	-	-	1,450.2	21.8	6,675.3
1817	7,115.2	83.5	31.7	.3	1,372.8	16.2	8,519.7
1818	2,836.1	59.9	362.2	7.6	1,532.1	32.5	4,730.4
1819	7,064.8	81.3	-	-	1,619.9	18.7	8,684.7
1820	9,371.9	86	270.6		1,251.1	14	10,893.6
Total	197,852.5		32,292.2		48,387.3		278,532.

Fuente: Lerdo de Tejada. *El Comercio Exterior de México*, op. cit., documento No. 14.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Alamán, L. Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1908 hasta la época presente. México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Andreff, W. Profits et Structures du Capitalisme Mondial. París, Calmann Lévy, 1976.
- Archivo Histórico de Hacienda. Documentos Relativos al Arrendamiento del Impuesto o Renta de Alcabalas de la Ciudad de México y Distritos Circundantes. México, Secretaría de Hacienda, 1945, Vol. IV.
- Archivo Histórico de Hacienda. Relaciones Estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX. México, Secretaría de Hacienda, 1944.
- Bachelard, G. La Dialéctica de la Duración. Madrid, Villalar, 1978.
- Baird Mc. Caughan. México-Estados Unidos: Relaciones Económicas y Lucha de Clases. México, ERA, 1978.
- Bakewell, P. Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas. (1546-1700). México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Bazant, J. "Evolución de la Industria Textil poblana (1554-1845)". En: Historia Mexicana, No. 13, México, 1964.
- Bazant, J. Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946. - México, El Colegio de México, 1981.
- Benetti, C. La Acumulación en los países capitalistas subdesarrollados, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Benítez, F. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 3 vols.
- Blaug, M. Teoría Económica en Retrospección. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Brading, D. A. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

- Brading, D. A. Mineros y comerciantes en el México Borbónico. (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Braudel, F. El Mediterráneo en la época de Felipe II. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, T. I y II.
- Braudel, F. La Dinámica del Capitalismo. México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 1986.
- Braudel, F. La Historia y las Ciencias Sociales. Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- Bosch, C. "Discusiones previas al tratado de comercio entre México y los Estados Unidos: 1821-1838". El Trimestre Económico, Vol. XIV, No. 4, (enero-marzo, 1948).
- Bosch, C. "El primer tratado comercial angloamericano: intereses económicos y políticos". El Trimestre Económico, Vol. - XIII, No. 3 (octubre-diciembre, 1946).
- Bosch, C. Material para la Historia Diplomática de México. México, UNAM, 1957.
- Borchart, C. Los Mercaderes y el Capitalismo en México (1759-1778) México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Borah, W. El Gobierno Provincial en la Nueva España, 1570-1787. México, UNAM, 1985.
- Borah, W. El siglo de la Depresión en Nueva España. México, Sep. Setentas, 1975.
- "Noticias de la Nueva España en 1805 publicadas por el tribunal - del Consulado". Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, Imprenta de A. Boix, - - 1864. t. II.
- Calderón, F. "La Vida Económica". Cosío Villegas, D. Historia Moderna de México. México, Hermes, 1984.
- Calderón, M. A. El Impacto de la Crisis de 1929 en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Cardoso, C. México en el siglo XIX (1821-1910). México, Nueva -- Imágen, 1983.
- Cardoso Faletto. Dependencia y Desarrollo en América Latina. México, Siglo XXI, 1969.

- Cardero, M. E. "Estructura Monetaria y Financiera de México: 1932-1940". Revista Mexicana de Sociología, XLI.
- Carmagnani, M. Formación y Crisis de un sistema feudal, América Latina del siglo XVI a nuestros días. México, Siglo - XXI Editores, 1976.
- Ceceña, J. L. "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder en México (1870-1910)". Problemas del Desarrollo Núm. I, México, Oct.-dic., 1969.
- Centro de Estudios Económicos y Demográficos. Dinámica de la Población en México. El Colegio de México, 1970.
- Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Historia -- General de México. México, El Colegio de México 1976. Vols. II, III y IV.
- Cerruti, M. El Siglo XIX en México. México, Clavez Latinoamericanas, 1985.
- Coatsworth, J. "Características generales de la Economía Mexicana en el siglo XIX", Enrique Florescano. Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975). México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Coatsworth, J. "El Estado y el Sector Externo de México. 1800-1910". En Secuencia. México, Instituto Mora, Mayo- -- Agosto, 1985.
- Coatsworth, J. El Impacto Económico de los Ferrocarriles en el Porfiriato. México, ERA, 1984.
- Coatsworth, J. "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth Century México". En: American Historical Review, Núm. 83. 1978.
- Coatsworth, J. "The limits of Colonial absolutism: the state in Eighteenth Century Mexico", Essays in the political -- Economic and Social History of Colonial Latin America. Delaware, Kern Spalding, 1982.
- El Colegio de México. "Estadísticas Económicas del Porfiriato". Comercio Exterior de México 1877-1911. México, El Colegio de México, 1960.
- Colón, L. "La manufactura textil mexicana, antes de la fundación del Banco de Avío (1830)", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 83, enero-marzo, México, 1976.

- Cordera R. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Cosío Villegas, D. Historia Moderna de México. México, Hermes, Vol. VII, 1965.
- Cosío Villegas, D. Una Historia de Nuestra Política Aduanal. México, Secretaría de Hacienda, 1930.
- Cotte, C. "Historia de los aranceles aduanales mexicanos y su -- influencia en el comercio exterior". México. Revista de Hacienda. Sept-Nov. 1937. Sría. de Hacienda, 1937.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior - de México. Del centralismo al régimen liberal (1837-1877). México, Banco Nacional de Comercio Exterior, -- 1976, Segunda Serie. VII.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México. El comercio exterior y el artesanado mexicano, 1825-1830. México, Banco Nacional de Comercio - Exterior, 1965.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior - de México. El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España. México, Banco Nacional de Comercio Exterior. 2a. serie, IV, 1967.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México. La Industria Nacional y el Comercio Exterior -- (1842-1851). México, Ed. op. cit., la. serie, Tomo VII, 2 vols. 1962.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior - de México. Los Industriales Mexicanos y el Comercio Exterior (1848-1852), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, la. Serie, Tomo III, 1959.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior - de México. Protección y Libre Cambio. El Debate entre - 1821 y 1836. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971.
- Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior - de México. Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos. (El tratado comercial de 1883). México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971, Segunda Serie, VI.

- Cué Canovas, A. Historia Social y Economía de México. 1521-1810. México, Trillas, 1973.
- Reynolds, C. La Economía Mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX. México, Fondo de Cultura Económica, - 1973.
- Chávez Orozco, L. Historia Económica y Social de México. Ensayo de Interpretación. México. Botas, 1938.
- Chávez Orozco, L. Páginas de Historia Económica de México. México, CESHMO, Cuadernos Obreros No. 7, 1976.
- Chaunu, P. Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII. México, IMCE, 1974.
- Chevalier, F. La Formación de los Latifundios en México. México Fondo de Cultura Económica, 1974.
- De la Peña, S. La Formación del Capitalismo en México, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- De la Torre Villar. Historia Documental de México. México, UNAM, 1974, Vol. II.
- Del Río, I. Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768. México, UNAM, 1984.
- Díaz Dufo, Carlos. La Vida Económica. Hechos y Doctrinas. -- 1916-1934. México, Talleres Tipográficos de "Excelsior", 1935.
- Dobb. Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. México, Siglo XXI, 1978.
- Dockes Pierre. La Liberación Medieval. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Domínguez, J. Insurrección o Lealtad. La desintegración del Imperio Español en América. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Duby, Mandrov. Historia de la Civilización Francesa. México, -- Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Durand, V. M. México: la formación de un país dependiente. México, UNAM, 1979.
- Espinoza de los Reyes, J. Relaciones Económicas entre México y los E.U. 1870-1910. México, 1951.
- Ferrer, A. Economía Internacional Contemporánea. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.



- Furtado, C. La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos, México, Siglo XXI, 1983.
- Flores, R. La Dialéctica de la Historia en Hegel. Madrid, Gredos, 1983.
- Flores Clair, E. Estadísticas mineras de México en el Siglo -- XIX. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- Frost, E. C. El trabajo y los trabajadores en la Historia de -- México, México. El Colegio de México, 1979.
- Florescano y Gil. Descripciones Económicas Regionales de la Nueva España, México, SEP-INAH, 1976.
- Florescano, E. Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios de México, 1500-1821. México, SEP-ERA, 1986.
- Florescano y Gil. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". Historia General de --- México, México, El Colegio de México, 1976, T. 2
- Fonseca y Urrutia. Historia General de Real Hacienda. México, impresa por Vicente G. Torres, 1845, 6 vols.
- Florescano y San Vicente. Fuentes para la Historia de la Crisis Agrícola (1809-1811). México, UNAM, 1985.
- Florescano y Castillo. Controversia sobre la Libertad de Comercio en la Nueva España 1776-1818. México, INCE, 1975. T. II.
- Smith Freeman R. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932. México, Extemporáneos, 1973.
- Gamonedá, F. Historia del Comercio de México. México, Secretaría de Hacienda, 1928.
- Galbraith, J. R. El Crack del 29. Barcelona, Seix Barral, 1965.
- Gerschenkorn, A. Economic Backwardness in Historical Perspective. Cambridge, U.S.A., The Belknap Press of Harvard University Press, 1962.
- Godwin Nelson. Technological audit of selected mexican industries. Chicago, Arnour Research Foundation of Illinois Institute of Technology, 1946.

- González, Luis. Los Artífices del Cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-40. México, El Colegio de México, Vol. 14, 1979.
- Gortari y Palacios. "El comercio novohispano a través de Veracruz, 1902-1810". Historia Mexicana. Vol. XVII, núm. 3, 1966.
- Gutiérrez, E. O. La Inversión Inglesa en la Minería Mexicana. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- Groman, D. Tendencias del comercio en la Nueva España 1778-1823. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, México, - UNAM, 1973.
- Hansen, R. La Política del Desarrollo Mexicano. México, Siglo XXI, 1971.
- Hale, Ch. El liberalismo mexicano en la época de Mora. México, Siglo XXI editores, 1972.
- Halperin, D. Historia Contemporánea de América Latina. Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- Haring, C. Comercio y Navegación entre España y las Indias. - - México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Hegel, G. W.F. Ciencia de la Lógica. Argentina, Solar/Hachette, 1976.
- Hernández, A. La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de México, Vol. 16, 1979.
- Herrera Canales, I. Estadística del Comercio Exterior de México. (1821-1875). México, SEP, INAH, 1980.
- Herrera, I. El Comercio Exterior de México 1821-1875. México, El Colegio de México, 1977.
- Hirschman, A. A Bias for Hope. Yale, Yale University Press, - 1971.
- Hirschman, A. De la Economía a la Política y más allá. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Hirnes, J. "La formación de capital en México". México. Revista "El Trimestre Económico", ene-mar. 1965. Vol. XXXII, Núm. 125, 1965.

- Hobsbawm, E. Industria e Imperio. Barcelona, Ariel, 1982.
- Hoolley, P. Minería y Sociedad en el Centro Minero de Santa Eulalia. Chihuahua (1709-1750). México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Ibarra, D. El Perfil de México en 1980. México, Siglo XXI, -- 1970.
- Katz, F. La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana. México, ERA, 1980.
- Katz, F. The Secret war in México, Chicago, The University of -- Chicago Press, 1981.
- Keremitsis, D. La Industria Textil Mexicana en el siglo XIX. México, Sep. Setentas, 1973.
- King, T. Industrialization and Trade Policies. Londres, Serie 1940, Oxford U. P., 1970.
- Kinder y Hilgemann. Atlas Histórica Mundial, Madrid, ISTMO, - - 1979.
- Kule, W. Problemas y métodos de la Historia Económica, Barcelona Península, 1979.
- Kuznets, S. Modern Economic Growth, Rate, Structure and Spread. Yale, Yale University Press, 1972.
- Krauze. Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. La Re-construcción Económica. México, El Colegio de México, 1981.
- Lerdo de Tejada, M. Comercio Exterior de México. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.
- Lewis, A. Crecimiento y Fluctuaciones 1870-1913. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Lombardo Toledano, H. Construyendo México 1940-1946. México, -- 1946.
- López Cámara, F. La Estructura Económica y Social de México en la época de la Reforma. México, Siglo XXI editores, - 1967.
- López Cámara, F. La Génesis de la conciencia liberal en México. México, UNAM, 1977.

- López Rosado. Curso de Historia Económica de México. México, UNAM, 1981.
- López Rosado, D. Ensayo sobre Historia Económica de México, - México, UNAM, 1965.
- López Rosado, D. Historia y Pensamiento Económico de México. - México, UNAM, 1971, 6 vols.
- Lustig, N. Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana. -- México, El Colegio de México, 1980.
- Macedo, P. Tres Monografías. México, Ballezá, 1905.
- Manero, V. Noticias Históricas sobre el Comercio Exterior de México desde la conquista hasta el año de 1878. México, Tipografía de Gonzalo Esteva, 1879.
- Matute, A. Antología, México en el siglo XIX. Fuentes e Interpretaciones Históricas. México, UNAM, Lecturas Universitarias, 1973.
- Matute, A. La Carrera del Caudillo; Historia de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de México, Vol. 8, 1980.
- Medina, L. Del Cardenismo al Avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de México, -- 1978.
- México. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Dirección General de Estadísticas. Secretaría de la Economía Nacional, Varios Años.
- México. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Varios Años.
- México. Aspectos Estadísticos de un Quinquenio. México, Dirección de Estadística Económica, 1927.
- México. Estadísticas Históricas de México. México, SPP-INAH, 1985.
- México. La Hacienda Pública de México a través de los Informes Presidenciales a partir de la Independencia hasta 1950. México, SHCP, Publicaciones Históricas, 1951.
- México. México, 50 años de Revolución Mexicana en cifras. Mexico, NAFINSA, 1960.

- México. Secretaría de Hacienda. Comisión de Programa, Tema de Impuestos Exteriores. Una historia de nuestra política aduanal. México, Secretaría de Hacienda, 1930.
- México. Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional. México, Varios años.
- Merril, R. Oil and the Mexican Revolution, Ball State Uni., -- 1970.
- Meyer, J. Estado y Sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de México, Vol. II, 1977.
- Meyer, L. México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. - México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, L. El conflicto social y los gobiernos del maximato. - Historia de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de México, Vol. 13, 1978.
- Meyer, L. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1973.
- Miramontes y Urrutia. Las minas de Nueva España en 1774. México, SEP-INAH, Colección Científica, Historia Económica, 1980.
- Molina Enríquez. Los grandes problemas nacionales. México, ERA, 1970.
- Mora, J. M. México y sus Revoluciones. México, Porrúa, 1950.
- Moreno Florescano. El Sector Externo y la Organización Espacial y Regional de México (1521-1810). México, Cuaderno de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, 1974.
- Mosk, S. La Revolución Industrial en México. "Problemas Agrícolas e Industriales de México", México, Abril-Junio de 1951, vol. III, Núm. 2-1951.
- O'Gorman, E. La Invención de América. México, Fondo de Cultura Económica, SEP. 1984
- O'Gorman, E. México el trauma de su Historia. México, UNAM, - 1978.

- Ots Capdequí, J. El Estado Español en las Indias. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Ortiz de la Tabla, J. Comercio Exterior de Veracruz 1778-1821. Crisis de dependencia. Sevilla, Escuela de Estudios - Hispanoamericanos, 1978.
- Pani, A. J. Mi contribución al nuevo régimen. México, Cultura, 1936.
- Pani, A. J. La Política Hacendaria y la Revolución. México, - Cultura, 1926.
- Pani, A. J. Tres monografías. México, 1941.
- Pani, A. J. Apuntes Autobiográficos. México, 1943.
- Pérez, F. "Política y Economía en el Proyecto Socialista de -- Marx", artículo inédito.
- Perre, M. La Industrialización de México. México, Imprenta -- Universitaria, 1954.
- Potash, R. El Banco de Avío de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Ramo de Correspondencia de Virreyes. "Carta Reservada del Segundo Conde de Revillagigedo", Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo I, nov.-dic. 1930, núm. 2, México, 1930.
- Reyes Heróles, J. El liberalismo mexicano en pocas páginas. -- México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Revillagigedo. Instrucción Reservada que el Conde de Revillagigedo dió a su sucesor en el Mando Marqués de Branciforte. Sobre el gobierno de este continente en el tiempo que fue su Virrey. México, Imprenta de la calle de las escalerillas, a cargo del C. Agustín Guiol, 1831.
- Robles, G. Ensayos sobre el Desarrollo de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Rodríguez, O. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México, Siglo XXI, 1983.
- Rosenzweig, F. "El Comercio Exterior". En Historia Moderna de México: El Porfiriato. México, Hermes, Vol. 7, 1965.

- Rosenzweig, F. "El Comercio Exterior". Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. México, Hermes, 1974. El porfiriato. Vida Económica, Vol. 2
- Rosenzweig, F. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a - - 1911" México. "El Trimestre Económico", julio-septiembre de 1965. Vol. XXXII, núm. 127, 1965.
- Rosenzweig, F. "La Economía novohispana al comenzar el siglo XIX", Revista de Ciencias Políticas y Sociales, No. 33, año X, México, 1963.
- Rosier Docke's. Rythmes Economiques, Crises et Changement Social. Una Perspective Historique. París, Maspero, - - 1983.
- Ruíz, R. E. México. La Gran rebelión 1905-1924, México, ERA, 1980.
- Saavedra, R. La Estructura Económica y el surgimiento de la -- Industria en México de 1700 a 1867. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, México, UNAM, 1982.
- Semo, E. Historia del Capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763. México, ERA. 1973.
- Sims, H. D. La expulsión de los españoles de México (1821-1828). México, Fondo de Cultura Económica, SEP, 1985.
- Schneider, Jürgen. "Minería, Acuñaciones y Comercio Exterior de México en la época de la emancipación. (1821-1850)". Economía y Conciencia Social en México, México, UNAM, 1981.
- Shulgovski, A. México en la Encrucijada de su Historia. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Shumpeter, J. Historia del Análisis Económico. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Solís, L. La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. México, Siglo XXI, 1970.
- Smith, Ramírez y Pasquel. Los Consulados de Comerciantes en la Nueva España. México, IMCE, 1976.
- Sterrett Davis. The Fiscal and Economic Condition of México. 1928.

- Stone, L. El pasado y el presente. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Tandrón, H. El Comercio de la Nueva España y la Controversia sobre la Libertad de Comercio 1796-1821. México, IMCE, 1976.
- Tenenbaum, B. México en la época de los agiotistas, 1821-1857. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Torres Gaytán. Teoría del Comercio Internacional. México, -- Siglo XXI, 1982.
- Varios. México, 50 años de Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Vol. I, 1960.
- Vernon, R. El Dilema del Desarrollo Económico en México. México, Diana, 1966.
- Villarreal, R. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975). México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Villarreal, R. Economía Internacional. México, Fondo de Cultura Económica, Vols. I y II, 1979.
- Von Humboldt. Ensayo Político sobre el Gobierno de la Nueva España. México, Compañía General de Ediciones, 1953.
- Walling, E. The Mexican Question. Nueva York, 1927.
- Ward, H. G. México en 1827. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Ward, G. México en 1927. Selección. México, Fondo de Cultura Económica, Lecturas Mexicanas No. 73, 1985.
- Wilkie, J. The Mexican revolution. Federal expenditure and social change since 1910. Berkeley, University of California Press, 1970.
- Zorrilla, L. Relaciones Internacionales entre México y Estados Unidos. México, Porrúa, 1965.